

DEL BARRIO LA
PROVIDENCIA AL
ESPLENDOR DEL
JORGE ELIÉCER

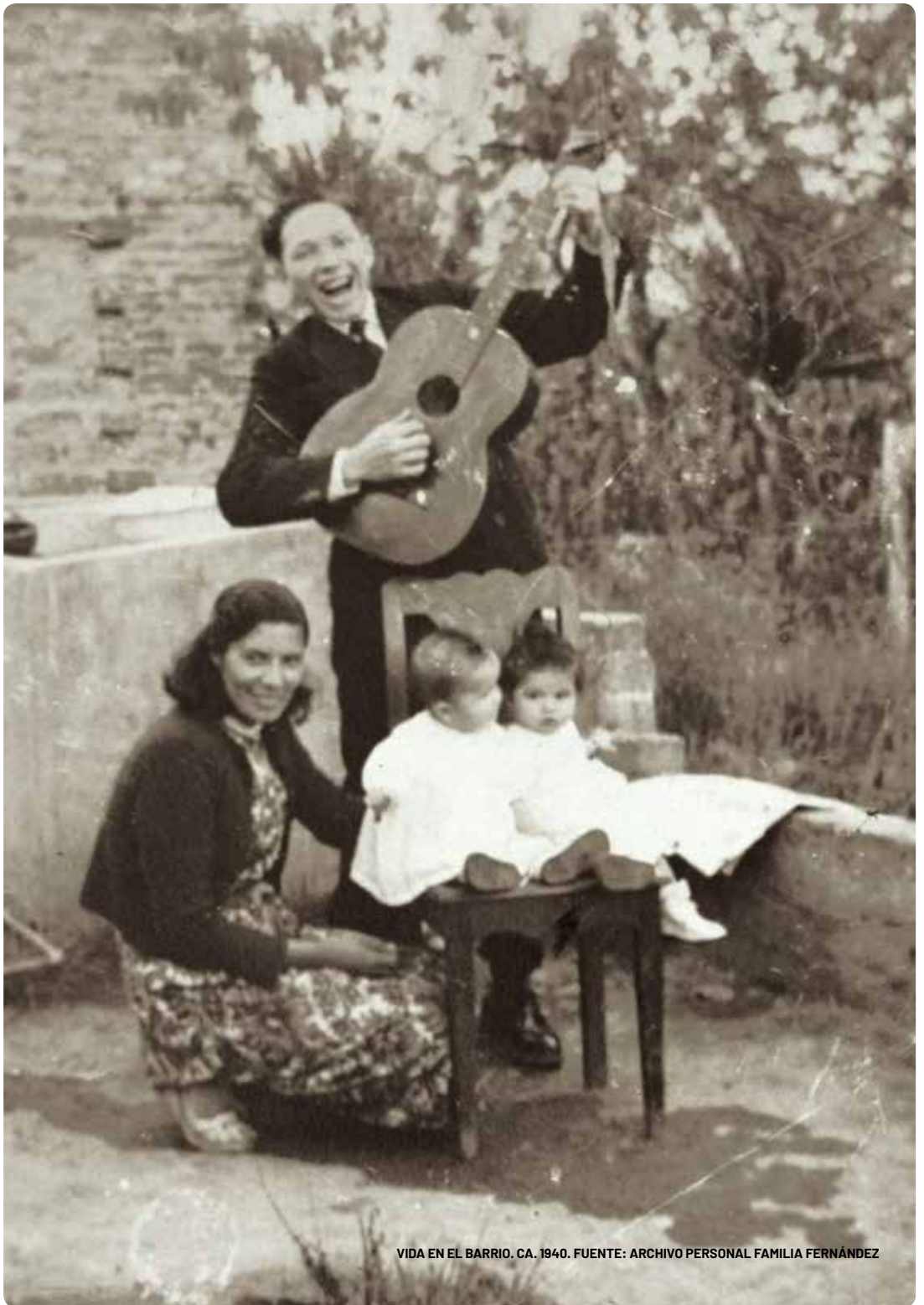
CASTAÑEDA



OLGA LUCIA CASTAÑEDA SALCEDO
DIANA MARÍA BLANCO RAMÍREZ
WILVER ALEXIS PACHECO HUESO



INSTITUTO DISTRITAL DE
PATRIMONIO CULTURAL



VIDA EN EL BARRIO. CA. 1940. FUENTE: ARCHIVO PERSONAL FAMILIA FERNÁNDEZ

ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ

Claudia López Hernández

SECRETARIO DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Nicolás Montero Domínguez

DIRECTOR INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Patrick Morales Thomas

**SUBDIRECTORA DE DIVULGACIÓN
Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO**

Angélica María Medina Mendoza

INVESTIGACIÓN Y TEXTOS

Diana María Blanco Ramírez
Olga Lucía Castañeda Salcedo
Wilver Alexis Pacheco Hueso

COORDINACIÓN EDITORIAL

Ximena Bernal Castillo

DISEÑO GRÁFICO

Yessica Acosta Molina

REVISIÓN HISTÓRICA

Alfredo Barón Leal

CORRECCIÓN DE ESTILO

Bibiana Castro Ramírez

ILUSTRACIONES

Wilver Alexis Pacheco Hueso

ESTUDIO SOCIAL

Francy Paulina Rodríguez Rojas

FOTOGRAFÍAS

Camilo Rodríguez-IDPC
Equipo de investigación Barrio Gaitán
Archivo familiar Familia Fernández
Colección Museo de Bogotá
Universidad Nacional de Colombia
Archivo de Bogotá
Biblioteca Luis Ángel Arango

IMPRESIÓN

Buenos y Creativos S.A.S

ISBN

978-958-52575-4-2

*La investigación que constituye esta publicación fue ganadora de la Beca de Investigación Histórica sobre un Barrio de Bogotá del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en 2019, en el marco del Programa Distrital de Estímulos.

DEL BARRIO LA
PROVIDENCIA AL
ESPLENDOR DEL
JORGE ELIÉCER

SALTÁN



OLGA LUCIA CASTAÑEDA SALCEDO
DIANA MARÍA BLANCO RAMÍREZ
WILVER ALEXIS PACHECO HUESO



Un especial agradecimiento al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural por abrir espacios como el Programa Distrital de Estímulos que dan oportunidad de divulgación de trabajos a jóvenes investigadores.

A todas las personas que de una u otra manera nos ayudaron a llevar a feliz término este ensayo, a Pilar, Diego, Francy, María Camila, Mayela, Rodrigo, Leonardo y Doris muchas gracias por su constante colaboración y a Ibrahim por su inspiración.

Así mismo, a los habitantes del barrio Jorge Eliécer Gaitán que tuvieron siempre la disposición de ayudarnos en todo el proceso de nuestra investigación. ¡Nos sentimos como en casa!

CONTENIDO



08	PRESENTACIÓN. Patrick Morales Thomas
10	PRÓLOGO. Enrique Martínez Ruiz
16	EL BARRIO JORGE ELIÉCER GAITÁN. Junta de acción comunal barrio Gaitán
18	INTRODUCCIÓN
24	EL TERRITORIO ANTES DE SER BARRIO <ul style="list-style-type: none">★ De mercedes de tierra a Haciendas★ El crecimiento de Bogotá hacia el norte y el occidente: los potreros que se convirtieron en urbanizaciones
44	EL PROCESO DE URBANIZACIÓN DEL BARRIO LA PROVIDENCIA <ul style="list-style-type: none">★ Traza urbana, loteo y habitabilidad★ Arquitectura y primeros habitantes
84	EL 9 DE ABRIL DE 1948: DE LA PROVIDENCIA AL JORGE ELIÉCER GAITÁN <ul style="list-style-type: none">★ Jorge Eliécer Gaitán★ El Bogotazo y el cambio de nombre del barrio★ Los monumentos de Jorge Eliécer Gaitán y Manuela Ayala Beltrán
104	LA LLEGADA DE LOS GORGOJOS: TRANSFORMACIONES DEL BARRIO DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX <ul style="list-style-type: none">★ Consolidación urbanística★ Transformaciones socio económicas★ Transmilenio y las modificaciones urbanas del sector
126	EL BARRIO JORGE ELIÉCER GAITÁN HOY <ul style="list-style-type: none">★ La dimensión zonal, arquitectónica y urbana★ El ámbito social y de memoria
184	EL FUTURO <ul style="list-style-type: none">★ Riesgos del Barrio
200	CONSIDERACIONES FINALES
202	RECORRIDOS PARA CONOCER EL GAITÁN
210	ANEXOS
242	BIBLIOGRAFÍA

PRESENTACIÓN

En 2019, y de forma paralela a las iniciativas del Plan Parcial de Renovación Urbana NOA que amenazaban con una radical transformación del barrio Gaitán, Olga Lucía Castañeda, Diana María Blanco y Wilver Alexis Pacheco fueron ganadores de la Beca de Investigación Histórica sobre un Barrio de Bogotá otorgada por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en el marco del Programa Distrital de Estímulos. Su trabajo partió del reconocimiento de las implicaciones que sobrevendrían tras la implementación de este plan de renovación, de las significaciones culturales y las formas de habitar que se hacen presentes en el lugar y que manifiestan su herencia histórica como barrio obrero.

Desde la identificación de esta amenaza latente, que implicaría el desplazamiento de varios de sus habitantes debido al cambio de uso del sector, a la venta de viviendas y a la transformación de su composición arquitectónica y espacial, la investigación se enfocó en la construcción de un diálogo entre la trayectoria histórica del lugar y las memorias vivas de quienes aún lo habitan.

El estudio revisa la transformación y evolución del territorio desde la Colonia, da cuenta de los procesos en los que se pobló y se constituyó como barrio obrero hacia los años treinta del siglo XX, y reflexiona sobre la modificación de su carácter residencial tras el advenimiento del uso industrial en el sector durante las últimas décadas. De tal manera, establece que sus primeros habitantes fueron campesinos de Boyacá, Santander y Cundinamarca llegados a Bogotá en búsqueda de oportunidades que la violencia o la idea de progreso les arrebataron en sus lugares de procedencia. Asimismo, analiza el papel que tuvo la Secretaría de Obras Públicas Municipales y su Oficina de Barrios Obreros en la definición del temperamento arquitectónico de las casas del Gaitán, las cuales, mu-

chas de ellas autoconstruidas, se erigieron bajo los preceptos estéticos y espaciales que la municipalidad determinaba para la *habitabilidad obrera*, hecho que definió al lugar y a sus espacios domésticos con una tipología particular que aún se conserva.

Durante sus primeros años, el hecho de no contar con los servicios de acueducto y energía, ni con vías de acceso, conllevó que la comunidad del barrio iniciara procesos organizativos en reclamo de la infraestructura necesaria, procesos que, por lo demás, marcarían su carácter como colectividad. En medio de este contexto, la imagen del político Jorge Eliécer Gaitán se constituyó como un referente determinante en las ideas de cambio que anhelaba la población barrial. Tan relevante llegó a ser la figura de Gaitán para el vecindario que, cuando fue asesinado en 1948, la comunidad pidió formalmente al Concejo de la ciudad que el barrio, llamado inicialmente La Providencia, pasara a ser nombrado como lo conocemos actualmente y que, además, se erigiera una escultura en nombre del líder. A los pocos años de haber sido ubicada en el corazón del parque central del barrio, la escultura de Gaitán fue dinamitada por la guerrilla conservadora de “los pájaros”; sin embargo, el espíritu de organización comunitaria permitió que fuera restaurada y vuelta a ubicar en donde hoy se encuentra.

La puesta en valor de la trayectoria histórica del sector, la particular expresión tipológica y constructiva de sus viviendas, la relevancia actual de su herencia obrera, la tradición organizativa de sus habitantes y las acciones de defensa barrial que estos han emprendido ante proyectos urbanísticos que han puesto en riesgo las maneras de habitar en el Gaitán son algunos de los elementos que esta publicación pone de manifiesto en aras de generar lecturas que complejicen tanto los registros de interpretación desde los cuales la ciudadanía se relaciona con la urbe, como los criterios de intervención que sustentan las políticas urbanísticas de la institucionalidad pública.

Patrick Morales Thomas

Director. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

PRÓLOGO

Al final de mi infancia, tuve una amiga que se llamaba Johanna. Y éramos amigos no porque nuestras vidas se hubieran cruzado en uno de los tantos espacios que los adultos han inventado para encauzar la vida de quienes los van a reemplazar, sino porque nuestras madres fueron amigas antes que nosotros. En otras palabras, la nuestra fue una amistad heredada. No recuerdo los detalles de la historia, pero sí que la casualidad fue la artífice de tal situación: tanto mi madre como la madre de Johanna, Rosa y Olga, vivían en el mismo inquilinato, por los lados del barrio Santa Sofía, al momento de mi nacimiento. Era 1980 y ya para entonces las dos acumulaban sus buenos años en Bogotá, ciudad a la que habían llegado por caminos distintos: mi madre como empleada doméstica al servicio de familias de clase media que se daban el lujo de “importar” a la capital mujeres jóvenes desde los campos de Boyacá, donde la pobreza y la ausencia del Estado no les dejaban muchas oportunidades; y la madre de Johanna desde Cali acompañando a su esposo, Salvador, quien vislumbró mejores oportunidades en Bogotá para su oficio de comerciante. Con ellos trajeron a sus dos pequeños hijos, Walter y Johanna. No mucho después, las dos dejaron el inquilinato para seguir sus propias trayectorias urbanas, hasta convertirse en propietarias: mi madre de un pequeño apartamento en los límites de los barrios San Antonio y Verbenal, muy al norte de la ciudad, y Olga de una amplia casa en el cercano barrio Gaitán.

Al principio, los caminos distintos no pusieron fin a su amistad. Durante largos años mi madre me llevó a la casa nueva de Olga y Salvador donde ella les hacía visita mientras Johanna y yo jugábamos a ser amigos. Recuerdo aún esa casa profunda y estrecha de dos pisos, el primero con un espacio a doble altura y el segundo con una altura convencional, por lo que ahora intuyo que, más que una casa, se trataba de una pequeña bodega donde ellos adaptaron su vivienda. Allí tuvieron lugar nuestros jue-

gos y se celebraron almuerzos y cumpleaños que aún se asoman entre las grietas de la memoria.

Los años, las distancias y los caminos distintos finalmente pusieron término a esa amistad, que ni Johanna ni yo estuvimos interesados en prolongar. Ella siguió su rumbo, que desconozco, y yo el mío, que me llevó algunas veces más al barrio Gaitán: a bordo de un bus rumbo a la Universidad Nacional, en busca de un mueble cuando necesité organizar mis libros o, la última vez, para conocer alguno de sus afamados restaurantes mexicanos. Sin embargo, como muchos habitantes permanentes o transitorios de este barrio, durante esos años todos vivimos sin saber nada sobre su historia.

Y es que, en general, la mayoría de los bogotanos desconocemos la historia de los barrios en los que hemos habitado. Una explicación rápida podría señalar que esto se debe a una suerte de desinterés nuestro, lo que lleva algo de verdad, pero lo cierto es que hasta hace poco no existían muchos trabajos sobre la historia de los barrios de la ciudad que pudiéramos consultar. Si bien las investigaciones especializadas sobre Bogotá se convirtieron en una temática relevante para los académicos durante las últimas décadas del siglo XX, en realidad pocos de ellos indagaron por las historias de sus barrios y, en general, por la historia del drástico proceso de expansión que experimentó su espacio urbano desde finales del siglo XIX a causa de su vertiginoso crecimiento demográfico.

Aunque esta situación comenzó a cambiar durante las últimas dos décadas, lo cierto es que muchas de estas nuevas investigaciones se enfocan en los mismos barrios céntricos cuya primacía cronológica o cualidades urbanas han atrapado la atención de historiadores y arquitectos. A la fecha no se han realizado investigaciones detalladas y rigurosas sobre muchos de sus antiguos barrios obreros, ni tampoco sobre varios de los llamados barrios residenciales que albergaron a la clase media y a la élite de la ciudad. No sabemos quiénes los urbanizaron; cuándo y en medio de qué circunstancias lo hicieron; cuáles son las razones que explican sus nombres; quiénes fueron los arquitectos e ingenieros que intervinieron en su diseño urbano; cuándo se construyeron sus iglesias, colegios, pla-

zas de mercado y otros edificios emblemáticos; quiénes eran y de dónde provenían sus primeros habitantes, etc.

Este trabajo, realizado por las arquitectas Diana Blanco y Olga Lucía Castañeda y por el arquitecto Wilver Alexis Pacheco, contribuye a enmendar esta deuda que tenemos los bogotanos con la historia urbana de la ciudad, precisamente a través del caso de uno de sus barrios obreros más emblemáticos, el Gaitán. Gracias a su detallado trabajo de investigación, que combina una gran diversidad de fuentes documentales y orales, además de la mirada particular sobre el fenómeno urbano que otorga su profesión, ahora podemos conocer esa curiosa combinación de circunstancias que dieron forma a este sector de la ciudad. Desde las mercedes de tierra que otorgaba la Corona española sobre los antiguos territorios muiscas, pasando por el pequeño número de inmigrantes judíos que llegó a Colombia durante el siglo XX escapando del persistente antisemitismo europeo y por los millones de inmigrantes internos que arribaron a la ciudad en busca de una mejor vida, hasta los cambios más recientes que impuso la implementación del sistema de transporte masivo Transmilenio sobre los dos costados más visibles del barrio. Entre ellas, resultó fundamental la relación que establecieron sus habitantes con el malogrado líder político Jorge Eliécer Gaitán que, como bien nos enseña este trabajo, comenzó mucho antes de su asesinato.

Por último, es más que justo señalar que este libro sobre el barrio Gaitán fue posible gracias a la Beca de Investigación Histórica sobre un Barrio de Bogotá, del Programa Distrital de Estímulos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural del año 2019. Gracias a esta beca, la única que apoya la investigación en historia urbana de la ciudad, y a las muchas y muy cuidadas publicaciones del IDPC, los bogotanos conocemos cada vez mejor la historia de nuestra ciudad, la ciudad de todos los colombianos.

Enrique Martínez Ruiz

Investigador

Cátedra Spiwak para la Historia y Cultura del Judaísmo en Colombia

Pontificia Universidad Javeriana



EL BARRIO GAITÁN, 2020.
FOTOGRAFÍA: CAMILO RODRÍGUEZ IDPC





ABUE
es la más linda
QUISIERO MUCHO

TIENDA DEL BARRIO GAITÁN. 2020. FOTOGRAFÍA: CAMILO RODRÍGUEZ-IDPC.





Mustang

Tunix S

Lobo Rico

FAG & CO

Nestle



EL BARRIO JORGE ELIÉCER GAITÁN

Los que nacimos y vivimos en este barrio desde hace más de cincuenta años hemos visto su transformación, al pasar de ser obrero a comercial. Hoy es un eje de desarrollo de la ciudad, tanto así que la Administración distrital y la ciudadanía lo consideran como una extensión del centro de Bogotá por su cercanía con sitios importantes de la ciudad, como el parque Simón Bolívar y grandes almacenes de cadena. Es de anotar que su nombre original fue La Divina Providencia, el cual se cambió a raíz de la muerte del caudillo Jorge Eliécer Gaitán y de los grandes acontecimientos de orden político que este suceso generó en la ciudad.

Las juntas de acción comunal del barrio Gaitán, a pesar de los inconvenientes para su funcionamiento, han venido ininterrumpidamente desempeñando un papel importante para recuperar la credibilidad y el sentido de pertenencia de los habitantes para la toma de grandes decisiones en la zona, siendo además representantes de la comunidad ante los distintos estamentos gubernamentales.

En nuestro barrio hemos visto nacer un gran número de entidades e iniciativas de orden deportivo y empresarial, como cuando fue terminal de transportes de algunas empresas de transporte de bus, como Sidauto o Expreso Bogotano, que cubrían rutas tradicionales de la ciudad. El barrio es vecino de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova. En el Gaitán se mantiene la iglesia que conserva su forma y su nombre original (La Divina Providencia), así como su parque que, aunque fue remodelado totalmente, mantuvo la estatua del caudillo Jorge Eliécer Gaitán. La Policía Nacional viene teniendo, a través de la comunicación continua con la comunidad, una participación muy activa.

La Junta de Acción Comunal, mediante su junta directiva, viene luchando desde 2016 hasta hoy para recuperar y transformar el funcionamiento de este gran barrio. En este libro se ve la participación de habitantes que manifiestan el cambio y desarrollo a nivel económico, la celebración de su fundación cada año y se recuerda los grandes acontecimientos tanto sociales como culturales, con relatos sobre su historia.

El barrio Jorge Eliecer Gaitán es símbolo de un pueblo pujante en beneficio de la sociedad.

JAC barrio Gaitán

Bernardo Rubio, presidente

César Morales, vicepresidente

César Avendaño, comité de seguridad

Henry Chaves, fiscal

Elcy Rubiela Arévalo, secretaria

INTRODUCCIÓN

El barrio Jorge Eliécer Gaitán tuvo sus orígenes durante la década de 1930 en terrenos de la finca denominada La Providencia. Esta anteriormente había sido parte de una hacienda, y de forma previa, en la época de la Colonia, de una merced de tierra. La Providencia se hallaba localizada en el extremo noroccidental de la ciudad, limitando con la hacienda El Salitre por el occidente, el municipio de Suba por el norte, el Ferrocarril del Norte (actual avenida Ciudad de Quito) por el oriente y el barrio Doce de Octubre por el sur. Al conformarse en urbanización, hizo parte de los primeros barrios obreros en Bogotá, los cuales surgieron debido al cambio en las dinámicas sociales y económicas propias de la industrialización, las migraciones que se dieron del campo a la ciudad y por acontecimientos puntuales, como la epidemia de gripe de 1918, que impulsó desde la Administración proyectos de acciones de mejora en las condiciones de salubridad y habitabilidad de las clases menos favorecidas.

Partimos del hecho de que el barrio no se encuentra declarado oficialmente como patrimonio cultural construido de Bogotá. Esto a pesar de que, en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) propuesto en 2019 y el cual no fue aprobado en su momento, se postuló como un sector de interés urbanístico y de que parte de su espacio se encuentra dentro de la *zona de influencia* de la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova, declarada como Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional mediante Resolución 752 del 30 de julio de 1998.

Considerando lo anterior, la investigación que da forma a la presente publicación y que fue ganadora de la Beca de Investigación Histórica sobre un Barrio de Bogotá, otorgada por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en el marco del Programa Distrital de Estímulos 2019, propone una mirada particular al barrio, remontándose al territorio que ocupaba desde el periodo colonial, para luego abordar su constitución y evolución urbanística y de trascendencia social y política a lo largo de los siglos XX y XXI. Menciona, a su vez, los planes que la Administración de la ciudad ha contemplado para este sector y entabla diálogos con la memoria de algunos de los habitantes que ocuparon o que aún viven en el lugar.



5 RICAURTE BARRIO GAITAN

103



RUTA DE BUS: RICAURTE-BARRIO GAITÁN. BUSES WHITE. 1951. COLECCIÓN MUSEO DE BOGOTÁ.

La consulta de fuentes primarias comprendió el Fondo de Licencias de Construcción del Archivo de Bogotá, el Fondo de Archivos Notariales del Archivo General de la Nación (AGN), los archivos fotográficos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y el Fondo Jorge Eliécer Gaitán Ayala de la División de Gestión Documental de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. El diálogo con los habitantes se dio a través de recorridos que se realizaron en el barrio, de encuentros particulares y de los originados con el apoyo de la Junta de Acción Comunal. Esta conjunción de saberes, en donde reconocemos la trayectoria histórica, urbanística y arquitectónica junto con los recuerdos y vivencias de las personas del barrio, es lo que precisamente nos permite entrelazar la relevancia y los valores del lugar, al hacer un acercamiento a su significado en el ámbito patrimonial.

Desde esa perspectiva, el barrio Jorge Eliécer Gaitán tiene un importante papel en el desarrollo urbano de la ciudad. Su diseño inicial estuvo a cargo del arquitecto e ingeniero Alberto Manrique Martín, autor de construcciones emblemáticas en Bogotá tales como el Edificio Cubillos, el Teatro San Jorge y el Hotel Granada. Manrique Martín fue contratado por el inmigrante judío Rubén Possin quien, en compañía de su socia Mathilde Warschawski y el esposo de esta, Moris Gutt, en calidad de urbanizadores privados, contribuyeron con la fundación de barrios como La Providencia (antigua denominación del barrio Jorge Eliécer Gaitán), así como de Las Ferias, Santa Lucía, Gutt y Veinte de Julio. Resulta importante destacar que el arquitecto e ingeniero Alberto Manrique Martín cumplió con las normativas que para ese entonces se hallaban vigentes siguiendo el trazado que propuso el plano *Bogotá futuro*. Los habitantes del barrio reconocen dicho trazado y lo asimilan con la “bandera de Inglaterra”, como parte de la memoria colectiva de la comunidad.

Además de lo anterior, el barrio se encuentra estrechamente ligado a la imagen del líder político Jorge Eliécer Gaitán, a través de actos concretos: la modificación de la denominación de la escuela de Edificio Escolar del Barrio de La Providencia a Grupo Escolar Jorge Eliécer Gaitán, la instalación de los monumentos de Manuela Ayala y Jorge Eliécer Gaitán

y, finalmente, tras el asesinato del líder en 1948, la petición de cambio de nombre del barrio. La presencia simbólica del monumento a Jorge Eliécer Gaitán continúa siendo fuerte, ya que cada 9 de abril se realiza un homenaje en el lugar por parte de los residentes del barrio con filiación política liberal.

En lo que respecta a la arquitectura y condición urbana del barrio, este tiene como punto focal el parque en el que se encuentra implantado el monumento a Gaitán. Además de lo anterior, la comunidad reconoce que las antiguas viviendas edificadas durante las décadas de 1930 y 1940 presentan una estética interesante, la cual es producto de la proyección realizada en la época por parte de la Oficina de Planos Obreros de la Secretaría de Obras Públicas Municipales y construida a partir de la mano de obra de sus residentes.

El paso del tiempo y el cambio de uso que ha tenido el barrio en las últimas décadas de residencial a industrial, así como las decisiones de movilidad y de orden urbanístico y administrativo de la ciudad, han incidido localmente en la percepción de estas características. Este es por tanto un llamado a reconocer este espacio de Bogotá desde la habitabilidad, la memoria y la trayectoria histórica, como herramientas para la construcción de otras maneras de percibir el potencial que alberga la capital en lugares que tradicionalmente no han sido reconocidos como emblemáticos ni como ejemplo de consideración desde el punto de vista patrimonial.

EL TERRITORIO ANTES DE SER BARRIO

*¡Tierra buena! ¡Tierra buena!
¡Tierra que pone fin a nuestra pena!
¡Tierra de oro! ¡Tierra bastecida!
tierra para hacer perpetua casa,
tierra con abundancia de comida,
tierra de grandes pueblos, tierra rasa,
tierra donde se ve gente vestida,
y a sus tiempos no sabe mal la brasa;
tierra de bendición, clara y serena,
tierra que pone fin a nuestra pena.
Juan de Castellanos (1847, p. 309)*

DE MERCEDES DE TIERRA A HACIENDAS

Así describe el cronista Juan de Castellanos la sabana, a propósito del arribo de las tropas comandadas por Gonzalo Jiménez de Quesada, en donde fundaría la ciudad de Santafé de Bogotá, capital del Nuevo Reino de Granada. Sus palabras pueden ser aplicadas a los miles de migrantes que han arribado a estas tierras en búsqueda de oportunidades, a esa ¡Tierra Buena!

El barrio Jorge Eliécer Gaitán se encuentra ubicado al norte de la ciudad, en la localidad de Barrios Unidos, entre las actuales avenida Carrera 30 y carrera 58 y las calles 76 y avenida Calle 80. El lugar donde se localiza el barrio permaneció hasta las primeras décadas del siglo XX como un territorio rural. Siglos antes, durante el periodo colonial y según la hipótesis de Carrasquilla (1989), perteneció a la merced de tierra adjudicada a Juan del Hoyo, localizada en inmediaciones del río Salitre, sobre el camino que conduce a Suba.

Juan del Hoyo fue un maestro de albañilería y cantería, vecino de la Villa de Llerena (Extremadura, España), quien en 1580 solicitó se le concediera licencia para viajar al Nuevo Reino de Granada para continuar con su oficio:

Joan del Hoyo Albajoz vezino de la villa de Llerena/
dize q el es Maestro de albaniria y geometría Examinado y aprobado portal,
Es biudo xiano viejo, hombre pacifico de buena vida y fama,
como consta en la información q presenta,
desea passar en las Yndias Al nuevo Reyno de Granada,
para allí consu offo [oficio] servir A. v. M^d [vuestra majestad], pues su notorio
sera de provecho/
suplica A. v. M^d le de licencia para passar al dicho Nuevo Reyno de Granada,
que de ello dios sera servido y al Rey bien y vida. (Archivo General de Indias,
Indiferente 2091, n.º 80, 1580, f. 3 r.)

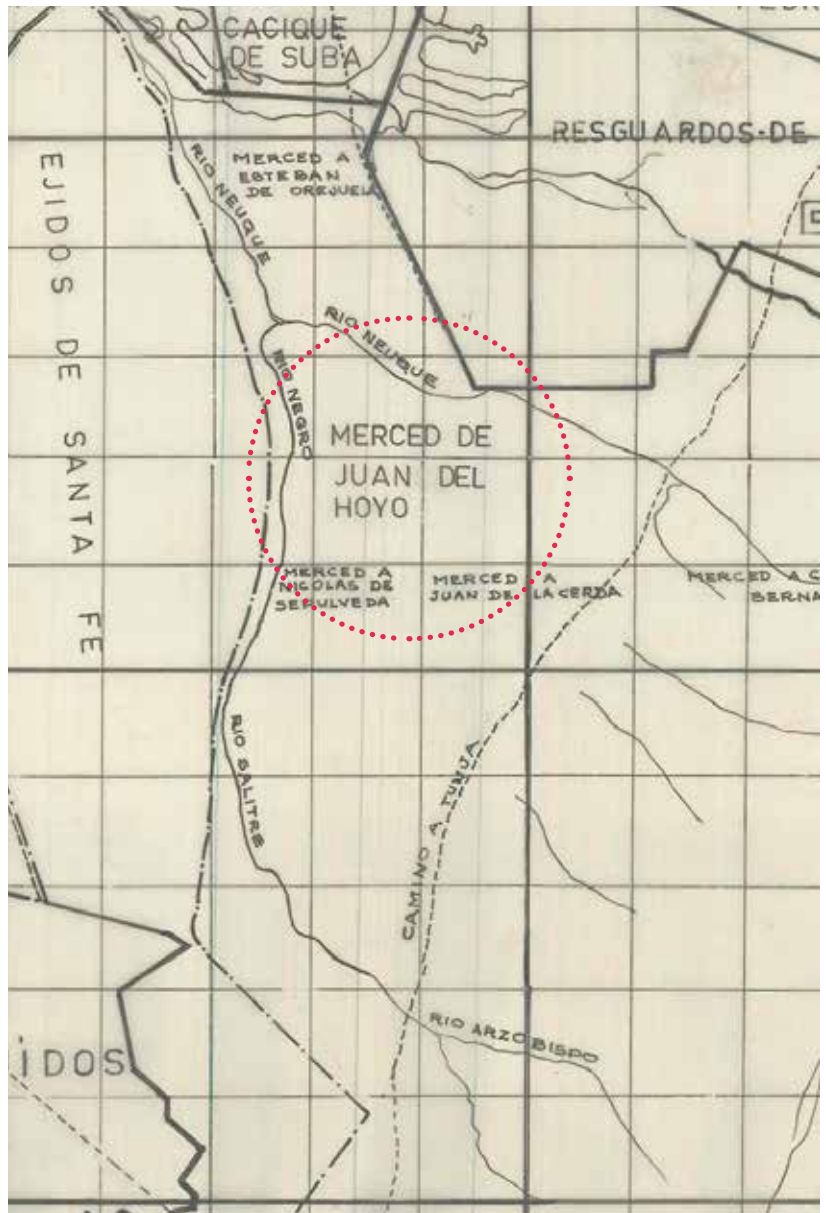
BOGOTÁ



CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACION Y EDUCACION POPULAR
PROYECTO DE INVESTIGACION PARA LA PROMOCION DE LA INVESTIGACION
Y EL DESARROLLO

AGENCIA DE TIERRAS
BOGOTÁ, COLOMBIA - ALTIPLANO
1980 - 4 - 1980

ESCALA 1:5000



FRAGMENTO TENENCIA DE TIERRAS DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ Y ALEDAÑOS 1550-1600

LOCALIZACIÓN DE LA MERCED DE JUAN DEL HOYO EN LA SABANA DE BOGOTÁ

FUENTE: JUAN CARRASQUILLA. *QUINTAS Y ESTANCIAS DE SANTAFÉ Y BOGOTÁ* (BOGOTÁ: BANCO POPULAR, 1991).

PLANO DISPONIBLE EN LA BIBLIOTECA VIRTUAL LUIS ÁNGEL ARANGO, N.º TOPOGRÁFICO PH0083. [HTTP://BABEL.BANREPCULTURAL.ORG/CDM/COMPOUNDOBJECT/COLLECTION/P17054COLL13/ID/735/SHOW/688/REC/14](http://babel.banrepcultural.org/cdm/compoundobject/collection/P17054coll13/id/735/show/688/REC/14)

Juan del Hoyo, ya en el territorio de la Nueva Granada, trabajó entre 1582 y 1589 en la construcción de la Catedral de Santafé como maestro cantero y, en 1598, en la construcción de la iglesia de Cajicá como maestro albañil. Se presume que durante este periodo (finales del siglo XVI) le fue adjudicada la merced de tierra. En inmediaciones a esta merced se hallaban las adjudicadas a Nicolás de Sepúlveda, Juan de la Cerda y Esteban Orejuela, este último, alcalde de Bogotá entre 1588 y 1589. Cabe indicar que, si bien tenían derecho a usufructuar las tierras, las mercedes no daban derecho legítimo sobre estas.

En el siglo XVII, cuando llegó el visitador Egas de Guzmán, propuso que las tierras cuya posesión no estuviera justificada (esto es, mercedes que no cumplieran con las condiciones de vecindad o donde la intervención del territorio no se hubiera adelantado¹), debían ser vendidas en subasta pública.

No es muy clara la tradición. Sin embargo, las antiguas mercedes de Juan del Hoyo, Nicolás de Sepúlveda, Juan de la Cerda y Esteban Orejuela conformaron en el siglo XVII la hacienda de Chapinero, la cual limitaba al norte con los resguardos de Suba y Usaquén, al occidente con los ejidos de Bogotá, al sur con el río Arzobispo, y no es del todo claro su límite al oriente.

Las grandes haciendas de la sabana se mantuvieron indivisas a lo largo del siglo XVI, debido a la ausencia de demanda de tierras. Los grandes globos empezaron a desmembrarse a partir del siglo XVII, cuando surgieron de manifiesto necesidades extraordinarias como la viudez, la insolvencia económica o las dotes. Fue así como durante el siglo XVII la hacienda de Chapinero fue subdividida, dando paso a la Capellanía de Nuestro Amo (lugar donde se fundó la parroquia de Chapinero) y Las Mercedes. El resto del territorio permaneció sin dividir hasta las primeras décadas del siglo XX.

Llano (1982) se refiere a la tradición de la hacienda de Chapinero durante los siglos XVIII y XIX, la cual perteneció a doña Antonia María de Castro,

¹ Se refiere a construcción de edificios, cultivo de tierras o crianza de ganado (Mayorga, 2002, párr. 3).

quien la donó al Convento de los Predicadores, y estos, a su vez, ejercieron propiedad sobre ella hasta 1807, momento en el que fue rematada por orden del virrey Amar. Posteriormente, la adquirió don José Antonio Sánchez y luego pasó a sus herederos, quienes la atomizaron, generando pequeñas haciendas que más tarde dieron nombre a los barrios que se desarrollaron durante la primera mitad del siglo XX.

En el siglo XIX se creó el caserío de Chapinero mediante la Ordenanza 181 del 15 de octubre de 1852, para ser convertido luego en parroquia a través del Acuerdo Municipal del 17 de diciembre de 1885. La tensión urbana que generó el caserío jalonó el crecimiento de la ciudad hacia el norte que, hasta este momento (principios del siglo XX), se había desarrollado de manera compacta. A su vez, entre 1884 y 1894 se inauguraron tres ejes de comunicación entre Bogotá y Chapinero, que contribuyeron al desarrollo urbanístico de la ciudad hacia el norte:

La línea del tranvía de mulas se inauguró el 25 de diciembre de 1884 y marchaba a lo largo del Camino Nuevo —hoy Carrera 13—. Ese mismo año se adecuó el Camellón o Carretera Central del Norte, para mejorar el tránsito de coches y carruajes. Asimismo, la construcción de la línea del ferrocarril del Norte, en el trayecto Bogotá-Chapinero-Puente del Común, sobre la actual Avenida Caracas, se inauguró en 1894. (Ortega, Martínez, Castillo y Grato, 2008, p. 15)



LUIS JOSÉ FONSECA, PLANO TOPOGRÁFICO DE BOGOTÁ. CHAPINERO Y SAN CRISTÓBAL. 1915
FUENTE: COLECCIÓN MUSEO DE BOGOTÁ.



VÍA DEL FERROCARRIL DEL NORTE. S. F. FUENTE: ARCHIVO DE LA SOCIEDAD DE MEJORAS Y ORNATO DE BOGOTÁ, REGISTRO IV-245A.

EL CRECIMIENTO DE BOGOTÁ HACIA EL NORTE Y EL OCCIDENTE: LOS POTREROS QUE SE CONVIRTIERON EN URBANIZACIONES

A finales del siglo XIX y principios del XX, Bogotá aún se desarrollaba como una ciudad compacta que se extendía desde la calle 1.^a hasta la 26 y desde el Paseo de Bolívar hasta la Estación de la Sabana, prácticamente conservando el espacio que había ocupado desde el periodo colonial. Cabe indicar que, a lo largo del siglo XIX, el área urbana casi no creció, a pesar de que la población se quintuplicó entre comienzos y finales del siglo como resultado de una utilización intensiva del espacio gracias a una paulatina disminución de áreas de las nuevas casas construidas y, sobre todo, a la subdivisión de muchas de las ya existentes. A manera de muestra, podemos consignar que el crecimiento demográfico de la ciudad entre 1800 y 1905 pasó de 21.464 a 100.000 habitantes (Dirección General de Estadística, 1917, p. 24).

El uso intensivo generó un modo de habitación reducido conocido como *casatiendas*, que consistían en pequeños locales ubicados en los bajos de las casas tradicionales desprovistos de servicios públicos. Por esta razón los habitantes se veían obligados a arrojar sus necesidades fisiológicas sobre los caños descubiertos que recorrían la ciudad en medio de las calles. Esto generó condiciones insalubres que posteriormente se constituirían en el escenario propicio para casos como el de la epidemia de gripe de 1918. Noguera (1998) indica que cerca del 80 % de la población capitalina enfermó y otro 2 % falleció, siendo la clase obrera la más afectada por dicha enfermedad, al no contar con los recursos suficientes para adquirir el tratamiento necesario.

La epidemia demostró que la ciudad no estaba preparada para una situación de emergencia de estas características y puso al descubierto la falta de higiene a la que estaba expuesta la clase proletaria, pues no contaba con servicio de acueducto, tal como dice Tavera (1922), en su tesis *Habitaciones obreras en Bogotá*:

Nuestras viviendas obreras son verdaderos focos de microbios, donde la humedad, la obscuridad y la reunión de detritus de toda naturaleza, se dan cita para llenar las mejores condiciones para la reproducción y pululación por millones de peligrosos

microorganismos. No creemos ser desmentidos al afirmar que en la ciudad son esos rincones a los cuales se retiran la mayor parte de los gérmenes patógenos, estableciendo en ellas su cuartel general. (p. 46)

Como medida paliativa frente a la epidemia de gripe, se creó la Ley 46 de 1918, que obligaba a que a todos los municipios con más de 15.000 habitantes se destinara un 2 % de las rentas municipales para la construcción de viviendas higiénicas para la clase obrera. Además, se auxilió a Bogotá con la suma de \$100.000 para la adquisición de terrenos para la construcción de viviendas higiénicas para este grupo poblacional en la ciudad. Este fue, pues, el origen de los barrios obreros que se desarrollaron hacia el norte, el sur y el occidente de Bogotá durante las décadas siguientes, entre los cuales se encuentra La Providencia. Moreno (2016) argumenta que estos barrios adquirieron un sustento legal al ser tenidos en cuenta para tomar medidas más eficientes sobre la salud pública y la necesidad de dotar a la clase obrera de una vivienda adecuada con unas condiciones mínimas de habitabilidad².

En cumplimiento de la Ley 46 de 1918, se expidió el Acuerdo 37 de 1919 que creó la Junta de Habitación para Obreros como entidad administradora de los \$100.000 otorgados por el Gobierno nacional, además de la partida del 2 % de los impuestos del Municipio para compra de lotes, construcción de vivienda obrera³ y destinación de esta. Cabe indicar que, dentro del presupuesto aprobado para 1927, se asignaron \$800.000 para obras de pavimentación y alcantarillado. Durante este mismo periodo se definió una partida total de \$19.597,19 (Acuerdo 74 de 1926, p. 1241) para la construcción de vivienda obrera, que es una cifra irrisoria, teniendo en cuenta el déficit de construcción de este tipo en la ciudad.

² Mediante el Acuerdo 10 de 1902 se realizó la primera regulación urbanística de la ciudad que implementó la reglamentación de normas sanitarias para la construcción de inmuebles, tales como condiciones mínimas de iluminación y ventilación, porcentaje mínimo de patios, obligación de instalar "excusados inodoros" y ventilación de cocinas, cuartos y establos.

³ El artículo séptimo del acuerdo indica además que los planos que adoptara la Dirección de Obras Públicas Municipales serían sometidos a aprobación de la Sociedad Colombiana de Ingenieros y a la Dirección Nacional de Higiene, con el fin de garantizar las condiciones mínimas de habitabilidad.

A pesar de la reglamentación, el único barrio construido por la Junta de Habitación para Obreros entre 1919 y 1930 fue el Primero de Mayo, lo que demuestra la incapacidad administrativa del Municipio para darles solución a las necesidades de la población trabajadora, aprovechada por urbanizadores privados que contribuyeron con el desarrollo físico de la ciudad durante las décadas venideras. Gaitán (1938) realiza un análisis de la necesidad de la población obrera de adquirir vivienda en la ciudad:

Quien visite los alrededores de la ciudad, en especial los llamados barrios obreros, se podrá dar cuenta de la incontrastable tendencia que en las clases laboriosas de la capital existe en el sentido de construir su propio hogar y procurarse su techo. Esa tendencia que quizá olvidó o no captó el Municipio, sí fue entendida por las compañías urbanizadoras, que de ellas hicieron base de su negocio. Ese anhelo de independencia del obrerismo es uno de los más halagadores de la psicología popular. [...] El obrero compra, no importa a qué precio, no importa a qué plazos, no importa en qué ubicación, su pedazo de tierra. Y comienza a edificar aprovechando los domingos, utilizando los brazos todos de su familia, su barraca, si otra cosa no puede, su modesta pero agradable habitación si sus recursos son mayores. (p. 183)

A lo que Martínez (1950) agrega:

El obrero tiene aspiraciones: principalmente aspira a SER PROPIETARIO, a no pagar arriendo, como ellos dicen. Y con tal objeto se someten a vivir en lomas escabrosas, o en agrupaciones remotas como el barrio de Las Ferias o Boyacá, teniendo que levantarse a las cuatro de la mañana para llegar a pie a tomar el tranvía o el bus que lo lleve al trabajo. Con tal de no pagar arriendo se conforma con una casucha de latas o tabloncillos descajados, sin agua ni alcantarillado ni comodidad alguna. Pero aquello es "SU CASA". Esa aspiración ha facilitado la explotación inhumana de ciertos urbanizadores que engañan los anhelos del obrero con ventas a plazo, sobre contratos de promesa de venta, en condiciones inhumanas. (p. 417)

Lo anterior evidencia la perspectiva distante del desarrollo de los barrios obreros de Bogotá, al criticar la manera como el obrero busca superar la pobreza. Ahora bien, desde la perspectiva del obrero, el siguiente relato corrobora el anhelo de la clase trabajadora por adquirir vivienda propia como indicativo de superación personal y económica:

Alfredo Delgadillo Nieto, mayor, vecino de esta ciudad y de profesión vidriero de la fábrica de Fenicia con el respeto que me es debido me dirijo a este despacho para exponer y solicitar lo siguiente: Recido [*sic*] en la carrera 26 No. 78-17 en calidad de inquilino; he adquirido un lote de terreno en la urbanización Santa Sofía de esta ciudad [...] no se escapa a vuestro ilustrado criterio, los obstáculos y sacrificios que me ha tocado atravesar para la adquisición de dicho lote como tampoco ignoráis la perspectiva que persigo o mejor, el uso que anhelo darle al referido lote, el cual no es otro que libertarme de aquella carga o deuda nunca desechada ni pagable como es el pago del canon mensual de arrendamiento. Y, para deshacerme del yugo tan pavoroso que por no solo el suscrito sino la mayoría de los obreros llevamos a cuestas, he hecho toda clase de sacrificios y ayunos con la aspiración de construir una casita más o menos cómoda o mejor, que nos dé cabida a los que son de mi cargo, construcción que ya he principiado desde hace un mes que concidero [*sic*] ya adelantada, si se tiene en cuenta que las paredes van de una altura de dos metros en su contorno, entresuelos listos para el tablado y, en fin, creo que en tales condiciones faltaría muy poco para su total terminación. La construcción aludida se está levantando en ladrillo el cual va sentado en arena y cemento y cuya capacidad de construcción es para dos piezas de cuatro por cuatro metros y tres metros de luz.

Como quiera que he sido notificado por las autoridades de policía para no continuar la obra a que me vengo refiriendo sin previo permiso de ese despacho y, no pudiendo resistir los inmensos perjuicios que recibiría con su paralización indefinida, no he vacilado en solicitar muy respetuosamente, se me otorgue el permiso respectivo para terminar las dos piezas en mención, sometiéndome sí a las disposiciones que sobre el particular rijan o puedan regir. (Archivo de Bogotá, 1936, p. 141)

Por otra parte, Colón (2019) explica que la sabana de Bogotá contaba con tres características físicas que condicionaron el desarrollo de la ciudad: la franja localizada al oriente de la carrera 7.^a, que se destinaba para canteras, chircales y explotación de madera. La segunda, localizada entre la carrera 7.^a y el Ferrocarril del Norte (avenida Caracas), poseía una topografía suave, que facilitaba el drenaje de aguas lluvias y la disposición de agua limpia que bajaba de la montaña, además de la disponibilidad de acceso inmediato a la ciudad a través de los diferentes medios de trans-

porte. La tercera franja correspondía a la zona al occidente del Ferrocarril del Norte, la cual comprendía terrenos anegadizos, atravesados por el río Arzobispo que desaguaba las aguas servidas de la ciudad.

Estas tres franjas definieron, pues, los terrenos más y menos favorables para el desarrollo urbanístico de la ciudad. La primera franja, asociada al abastecimiento de materiales, fue vinculada a las actividades que sobre este sector se desarrollaban, por lo tanto, se destinó como barrio obrero generado a través de arriendo y autoconstrucción. La segunda franja era la más favorable en términos de accesibilidad y disponibilidad de servicios públicos, razón por la cual los costos de la tierra eran los más altos, y estaba destinada a los barrios de la élite. La tercera franja, localizada al occidente de la avenida Caracas, al ser un terreno anegadizo, se convirtió en un territorio con una baja valorización, que daría paso a barrios obreros, incentivados por urbanizadores privados.

Teniendo en cuenta lo anterior, los urbanizadores buscaron una forma de financiación para la conformación de barrios obreros. El empréstito consistía en adquirir tierra económica dentro de la ciudad (generalmente ubicada en la periferia norte y occidente), para luego urbanizar y vender mediante hipoteca directa con los compradores. Uno de estos casos corresponde al urbanizador Salomón Gutt, quien publicó el siguiente aviso clasificado en el periódico *El Tiempo* con fecha 12 de octubre de 1919:

SEAN PERSONAS PRACTICAS
leyendo todo lo que vean
La oficina que vende tantos lotes a plazos, en los barrios Marly, 7 de Agosto, Gutt y Pasaje Gutt, se trasladará a las OFICINAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y PROTECTORA, que ya abrió sus operaciones, tan benéficas para la humanidad, vendiendo casas con diez años de plazo, pagando desde \$ 5,00 hasta \$ 30 mensuales; en caso de muerte del comprador, los herederos reciben la casa sin más pagos. También se hace un sorteo anual, por grupos de a 100 clientes, en el que el favorecido recibirá su casa sin más pagos.
Vendemos también lotes en varios puntos de Bogotá, con largos plazos y sin intereses de ninguna clase. Para más informes, diríjase hoy mismo a la Compañía Constructora y Protectora. Calle 11, número 164, Plaza de Bolívar. Gerente. S. Gutt.

CLASIFICADO FUENTE: EL TIEMPO, 12 DE OCTUBRE DE 1919.

Resultó común que, para abaratar los costos de la tierra y generar lotes accesibles para la clase obrera, los urbanizadores optaran por entregar lotes sin conexión de servicios públicos. Tal es el caso de los barrios Veinte de Julio, San Blas y Santa Ana, en donde, como argumenta Cifuentes (2018), la labor de los urbanizadores era bastante limitada. Esta se reducía a comprar haciendas, lotearlas y vender los predios a personas que luego se encargaban de construir sus viviendas con sus propios recursos; por ello, dotar los barrios con redes de servicios públicos no era prioridad de los empresarios en términos económicos.

Todo propietario de aquellos predios que no daban facilidades ni rendimientos para la agricultura y la cría de ganados, adyacentes a las zonas públicas de Bogotá, creyó que debía cruzarlos con alambre de púas, a fin de poner un letrero con el nombre de un Presidente o de un Prelado para anunciar las ventajas de la nueva urbanización. Así surgieron los barrios obreros, sin servicios de luz, aseo, alumbrado, alcantarillado y transportes, correspondiéndole al Municipio invertir sumas enormes para dotarlos de todo aquello que es necesario para su progreso y bienestar social, que no tuvieron jamás en mira los urbanizadores. (Salazar, 1935, p. 10)

El Municipio expidió el Acuerdo 48 de 1934, con el fin de contrarrestar las acciones de los urbanizadores; sin embargo, como es bien sabido, estas resultaron ser insuficientes en comparación con la fuerte presión ejercida por la demanda de vivienda y la habilidad de los urbanizadores informales. El acuerdo incluía los siguientes requisitos para la expedición de licencias de construcción:

1. Aprobación del plano de la urbanización
2. Escrituración al Municipio de las zonas de cesión (calles, plazas, parques, lotes escolares, entre otros)
3. Aceptación de las obras de urbanismo por parte de la Secretaría de Obras Públicas (alcantarillado, pavimento, sardineles, andenes, prados, arborizaciones)

Por otra parte, el censo general de 1938 indicaba que la población total de la ciudad era de 330.312 habitantes (Contraloría General de la República, 1941, p. 9), de los cuales el 20,35 % correspondía a la clase obrera; mientras que para 1951, en un lapso de trece años, la población total aumentó a 648.324 habitantes (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 1954, p. 16), dándose un incremento de un 150 % de la población obrera de la ciudad con respecto al censo anterior. Este aumento repercutió en un incremento de la demanda de vivienda obrera y, por ende, en la ampliación a gran escala del crecimiento urbano de la ciudad.

Martínez (1950) identifica cuatro factores por los cuales se produjo el aumento de la población obrera en Bogotá:

- El desarrollo de la industria: con la apertura y mejoramiento de carreteras, aunado a la construcción de vías férreas, el sector industrial tuvo un crecimiento sin precedentes.
- La despoblación del campo: consecuencia de lo anterior, la población rural se vio atraída por los altos jornales que ofrecían la industria, viéndose desacreditadas las labores del campo.
- El aumento de la población joven de la clase obrera: debido a una mayor natalidad en comparación con las clases de mayores recursos.
- Las luchas políticas: uno de los factores más importantes del incremento de la población obrera correspondió a la violencia que se generó en el campo por las guerras entre partidos políticos, conocidos como “chulavitas” y “cachiporros”, y que desplazó a familias enteras a la ciudad.

La fuerte demanda de vivienda trajo como consecuencia que la ciudad debiera invertir mayor cantidad de dinero en la adaptación de servicios públicos para los barrios existentes, con respecto a la opción de haber construido desde un principio barrios planificados y dotados de todos los servicios necesarios para la edificación de viviendas higiénicas. Las siguientes tablas muestran las partidas presupuestales asignadas anualmente a la Se-

cretaría de Obras Públicas durante la década de 1930 (periodo en el que se consolidó el barrio obrero de La Providencia), frente a la partida asignada durante el año para alcantarillado, pavimentos y andenes en la ciudad:

AÑO	1930	1931	1932	1933	1934
Normativa	Acuerdo 46 de 1929	Acuerdo 39 de 1930	Acuerdo 61 de 1931	Acuerdo 59 de 1932	Acuerdo 53 de 1933
Presupuesto total de la Secretaría de Obras Públicas	\$245.460	\$349.000	\$649.781	\$856.440	\$734.119
Presupuesto para alcantarillado, pavimentos y andenes	\$65.000	\$79.400	\$90.000	\$90.000	\$345.000
Porcentaje del presupuesto destinado a alcantarillado y pavimentos	26,48 %	22,75 %	13,85 %	10,50 %	47 %

COMPARATIVO PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, 1930-1934

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN COLÓN (2019) Y REGISTROS MUNICIPALES.

AÑO	1935	1937	1938	1939	1940
Normativa	Acuerdo 47 de 1934	Acuerdo 62 de 1936	Acuerdo 55 de 1937	Acuerdo 35 de 1938	Acuerdo 20 de 1939
Presupuesto total de la Secretaría de Obras Públicas	\$990.600	\$2.033.833	\$3.972.870	\$1.049.469	\$354.578
Presupuesto para alcantarillado, pavimentos y andenes	\$540.000	\$397.080	\$585.000	\$183.500	\$129.506
Porcentaje del presupuesto destinado a alcantarillado y pavimentos	54,51 %	19,52 %	14,72 %	17,48 %	35,67 %

COMPARATIVO PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, 1935-1940

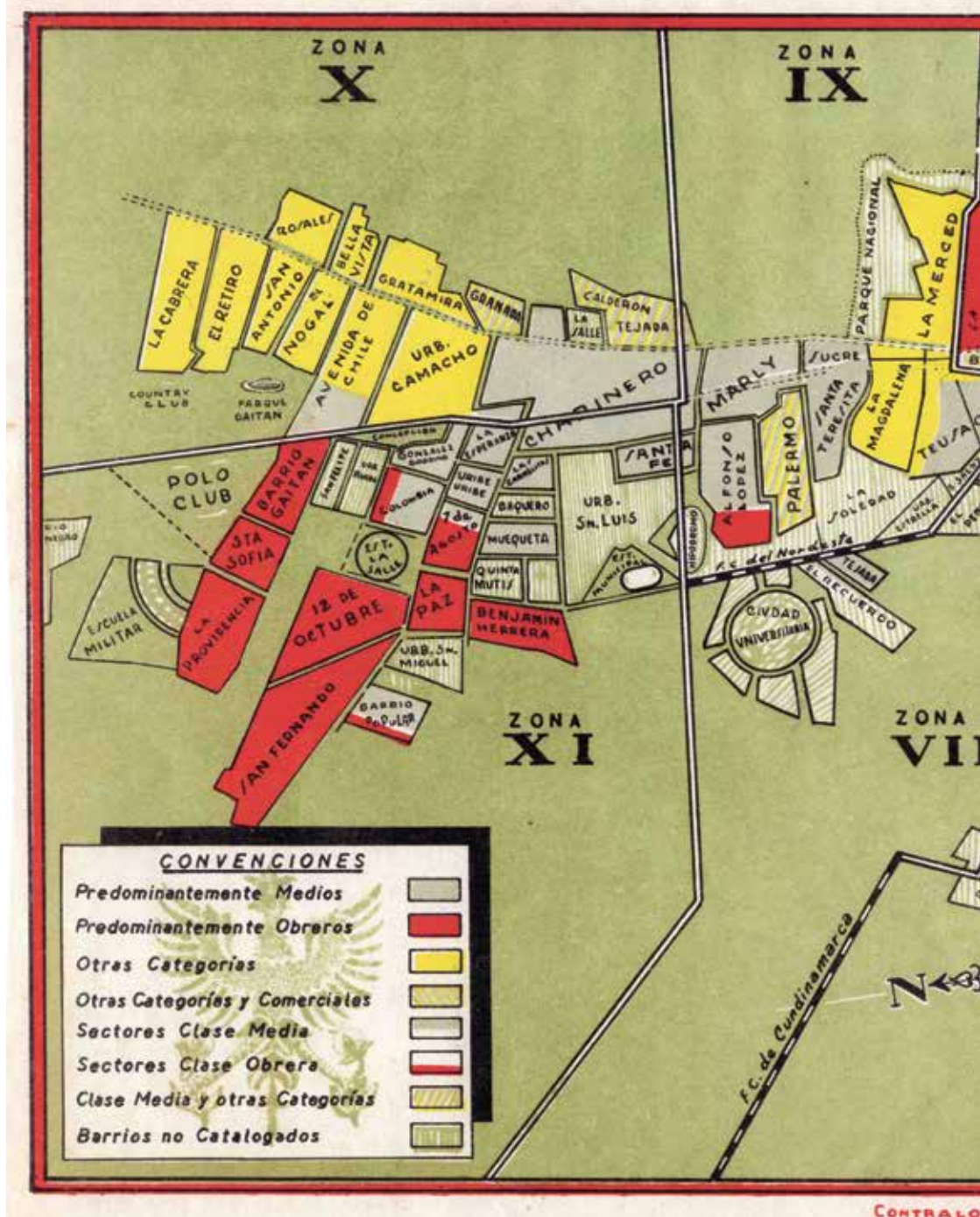
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN COLÓN (2019) Y REGISTROS MUNICIPALES.

De lo anterior se deriva que entre 1930 y 1933 y en 1939 se destinara entre un 10 % y un 30 % del presupuesto de la Secretaría de Obras Públicas Municipales para obras de alcantarillado y pavimentación de la ciudad, lo cual marca una tendencia promedio durante la década; mientras, entre 1934 y 1935, en cumplimiento del Acuerdo 34 de 1933, se destinó una partida presupuestal cercana al 50 % para alcantarillado y pavimentación de barrios obreros, lo que indica una preocupación desde el gobierno local por la higienización de los sectores destinados a vivienda obrera. Durante el periodo entre 1937 y 1938 se observa que la partida presupuestal fue elevada en comparación con los años anteriores; esto corresponde a la ejecución del Plan de Obras del Centenario, que implicó el saneamiento del Paseo Bolívar y la canalización de los ríos San Francisco y San Agustín, lo que les restó importancia a las actividades que se estaban desarrollando desde años anteriores con respecto al saneamiento de los barrios obreros.

Por último, durante 1940 se registró una disminución del presupuesto; sin embargo, se destinó un porcentaje mayor para obras de alcantarillado y pavimentación. Cabe indicar, además, que dentro del presupuesto de 1940, como se muestra en la siguiente tabla, se destinó una partida exclusiva para obras en barrios obreros, lo que demuestra una preocupación no solo por el saneamiento de los barrios, sino por brindar unas condiciones dignas de habitabilidad, mediante la adecuación de cementerios y la construcción de edificaciones escolares, plazas de mercado y baños públicos, entre otros servicios, aparte de la pavimentación de calles.

Cementerio del Sur	\$19.900,00
Alcantarillados	\$69.506,83
Arreglo de calles de los barrios	\$60.000,00
Construcciones escolares	\$60.000,00
Plaza de mercado La Perseverancia	\$ 20.000,00
Para la apertura de la avenida El Progreso	\$20.000,00
Para la construcción de treinta sanitarios públicos	\$15.000,00
Para la construcción de baños públicos	\$10.000,00
Para la adaptación de campos de deporte y parques	\$10.000,00
Para obras varias	\$20.000,00

PRESUPUESTO PARA OBRAS EN BARRIOS OBREROS EN 1940
FUENTE:
ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DEL ACUERDO 20 DE 1939 (P. 556).



SECTORES SOCIALES EN BOGOTÁ, SEGÚN ZONAS CENSALES. FUENTE: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA, ANALES DE ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA (BOGOTÁ: IMPRENTA NACIONAL, 1946), 1-99.



CANALIZACIÓN DEL RÍO SAN FRANCISCO. CA. 1938

FUENTE: COLECCIÓN MUSEO DE BOGOTÁ, FONDO DANIEL RODRÍGUEZ.

Entre 1934 y 1939, el arquitecto Karl Brunner dirigió el Departamento de Urbanismo de Bogotá, en el que realizó un estudio exhaustivo de la ciudad, que dio como resultado la expedición del Acuerdo 21 de 1944 que dividió el área urbanizable en siete zonas dependiendo de su uso, así:

- A. Zonas cívico-comerciales y comerciales;
- B. Zonas residenciales céntricas;
- C. Zonas estrictamente residenciales;
- D. Zona industrial;
- E. Zonas mixtas;
- F. Zonas de barrios de obreros; y
- G. Zonas de reserva para áreas verdes. (art. 1)

Teniendo en cuenta lo anterior, la normativa específica para los barrios obreros permitía el uso residencial, además de los autorizados para la zona mixta⁴, siempre que, a juicio de la alcaldía, no causaran perjuicio o molestia para el vecindario. Así mismo, limitó la altura de los barrios, permitiendo únicamente edificaciones de uno y dos pisos (Acuerdo 21 de 1944, arts. 82 y 83), con lo que estimuló la baja densidad que hoy presenta la ciudad y, por ende, el crecimiento desbordado de esta en los años venideros. Durante las décadas siguientes (1950 a 1970), la ciudad continuó su crecimiento con tendencia de desarrollo en todas las direcciones, especialmente al occidente y norte, sin que existiese un control real de las urbanizaciones ilegales. Esto explica la vía de producción del espacio que presenta Bogotá, mayoritariamente ilegal en lo que concierne al cumplimiento de las normas urbanas; esta deficiente forma de desarrollo de la urbanización ha permitido ocupar un porcentaje importante⁵ del total del espacio construido de la ciudad.

⁴ El artículo 70 indica los usos autorizados para la zona mixta, tales como vivienda, fábricas, talleres, especialmente de reparación, panaderías, lavanderías, pasteurizadoras, tiendas en general, depósitos e industrias que, a juicio de la alcaldía, no ocasionaran perjuicios por ruidos, malos olores y grandes cantidades de residuos.

⁵ Si bien no se tiene un dato exacto, se estima que dicha cifra corresponde aproximadamente a un 75 %. Zambrano (2006) estima un valor superior al 50 %.

EL PROCESO DE URBANIZACIÓN DEL BARRIO LA PROVIDENCIA

TRAZA URBANA, LOTEO Y HABITABILIDAD

Los orígenes del barrio que actualmente se denomina Jorge Eliécer Gaitán, ubicado en la localidad de Barrios Unidos, entre las calles 76 y 80 y carreras 30 y 58⁶, se remontan a principios del siglo XX, cuando en 1911 Enrique Calderón Arjona vendió a los hermanos José Joaquín y Miguel Antonio Castro una finca que sería bautizada por ellos como La Providencia, denominación que le daría el nombre al barrio antes de ser llamado como se le conoce actualmente (Archivo General de la Nación, 1911, f. 601). La finca estaba compuesta por dos globos de terreno, Las Velas y El Manzano, localizados en el barrio de Chapinero con un área de 120 fanegadas de extensión.

La finca permaneció en poder de los hermanos Castro hasta 1932, cuando vendieron 57 fanegadas al señor Rubén Possin, para edificar el barrio en dicho predio. Possin hacía parte de la comunidad judía migrante que entre 1880 y 1920, luego del asesinato del zar Alejandro II acaecido en 1881 en el Imperio ruso⁷, se desplazó a distintos lugares del mundo, como Europa Occidental, Estados Unidos y Latinoamérica, específicamente Argentina, Brasil y Colombia.

Martínez (2018, p. 366) indica que “hacer ciudad” en Bogotá fue un lucrativo negocio que permitió acumular el capital necesario para rehacer las vidas de los migrantes judíos en territorios remotos, integrándose de esta manera a la sociedad capitalina. Este oficio se dio gracias a la incapacidad gubernamental para suplir la creciente demanda de vivienda obrera en la ciudad, que los urbanizadores judíos supieron hábilmente aprovechar.

⁶ Nomenclatura actual.

⁷ En parte del territorio que abarcaba el Imperio ruso durante el siglo XIX, el cual contenía a los actuales países de Polonia, Ucrania y Moldavia, se asentaba una de las comunidades más grandes de judíos del mundo, que durante la época de los zares fueron blanco de restricciones y persecuciones. Tras el asesinato del zar Alejandro II acaecido en 1881, se generó una oleada de violencia, denominada pogromo, palabra de origen ruso que se define como devastación, que consistió en el linchamiento de un grupo particular de personas, especialmente los judíos.

A su vez, Martínez (2018) identifica, aparte de Possin, a otros cuatro inmigrantes de origen judío quienes incursionaron en la actividad de urbanizadores privados durante la primera mitad del siglo XX: José Eidelman, Jorge Michonik (quien hacia 1928 se asoció con Possin para construir edificaciones de renta en el barrio Marly), Salomon Gutt y Moris Gutt⁸. Los lazos de negocios y familiares resultaron determinantes en este escenario, ya que, por ejemplo, Rubén Possin fue esposo de Bluma Gutt, hermana de Esther Gutt, y, por lo tanto, cuñado de Moris y Salomón Gutt. Durante su incursión en el campo de las urbanizaciones, estuvo asociado con José Eidelman en 1919 y Jorge Michonik en 1928. Participó en las urbanizaciones del Veinte de Julio, Santa Ana y San Blas, todas localizadas en San Cristóbal. Así mismo, junto con su cuñada Tila Gutt (esposa de Moris),

8 **José Eidelman**: nacido en 1889 en Novoselitsy, Rusia, arribó a Bogotá entre 1913 y 1914. Su principal negocio se basó en la urbanización de predios, dentro de los cuales se destacan el barrio La Paz, localizado al suroriente del Cementerio de Chapinero. **Jorge Michonik**: originario de Medvin, Ucrania. Se estableció en Bogotá en 1910 de manera intermitente y, a partir de 1922, definitivamente. Dentro de sus actividades económicas se hallaban las de comerciante de paños y constructor. Si bien no se involucró en el negocio de urbanizar, sí lo hizo en el de construir edificaciones exclusivas para renta. Martínez (2018) describe que entre 1927 y 1928 se identifican 31 inmuebles de este tipo de propiedad de Michonik, siendo el pasaje Michonik, localizado en la carrera 2.^a entre calles 12 y 12B, una de las edificaciones más importantes de su propiedad. Hacia 1928 se asoció con Rubén Possin para construir edificaciones de renta en el barrio Marly. **Salomón Gutt**: originario de Colonia Inguletz, Ucrania. Se estableció en Bogotá en 1914, junto con su esposa y prima Esther Gutt, y se dedicó a oficios varios como comerciante, agricultor y urbanizador. Dentro de su incursión como empresario urbanizador, en 1919 remitió al Concejo de Bogotá los proyectos de las urbanizaciones Marly, Siete de Agosto y Barrio Gutt, todos diseñados por el arquitecto e ingeniero Alberto Manrique Martín. Hacia 1929, urbanizó la antigua hacienda de Santa Lucía que, para ese momento, se hallaba en la jurisdicción del municipio de Bosa. Durante ese mismo año erigió la urbanización de Puente Aranda, localizada entre las calles 13 y 18 y las carreras 50 a 59. Hacia 1930 se asoció con terceros con el fin de urbanizar el barrio obrero de Las Ferias. Además, incursionó como empresario cinematográfico, siendo el dueño del Teatro Apolo. Falleció repentinamente a los 52 años, en 1940. **Moris Gutt**: hermano de Esther Gutt, casado con Mathilde Warschawsky, familiarmente conocida como Tila Gutt. Llegó a Bogotá una vez asentados su hermana y su cuñado, quien desempeñó un papel secundario en los negocios familiares hasta que, en 1940, después del fallecimiento de Salomón, tomó las riendas de los negocios familiares. Fundó las fábricas de Grasco, Indupalma y Dersa. Posteriormente, se dedicó con su esposa a labores filántropas, tales como el Banco Nacional de Sangre y la Unidad de Urgencias de la Clínica Santa Fe. Falleció en 1971 a los 74 años.

creó la empresa Rubén Possin & Compañía, con el objeto de urbanizar el barrio La Providencia.

A su vez, figuras como la del arquitecto Alberto Manrique Martín resaltan, pues no solo diseñaría los planos del barrio La Providencia, sino que sería uno de los que colaboraría con varios proyectos provenientes de los urbanizadores de origen judío en la ciudad⁹.

En la escritura de compraventa del barrio La Providencia por parte de Rubén Possin se señalan los siguientes linderos:

Por el norte, en parte con el camino público que conduce a la población de Suba y en parte con finca de propiedad de los vendedores, que antiguamente se llamaba "El Manzano", hoy "La Providencia"; por el oriente, con finca de propiedad de los señores Luis Fonseca, los vendedores y Catón Téllez; por el sur, con finca de propiedad de los herederos del señor José María Ospina; y por el occidente, en parte, Río del Arzobispo de por medio, con finca de propiedad de los vendedores, antiguamente llamada "Las Velas" y en parte zanja de por medio, también con finca de los vendedores; o sea, los mismos linderos que reza la escritura de compra del lote materia de esta venta. (Archivo General de la Nación, 1932, f. 160 r.)

También en 1932 Possin realizó la protocolización del plano de urbanismo (Archivo General de la Nación, 1932a) del barrio La Providencia, levantado por el arquitecto e ingeniero Alberto Manrique Martín, el cual se basaba en un terreno rectangular atravesado por dos diagonales que remataban en una plaza central como punto focal. El ancho promedio de las calles era de 15 metros, en correspondencia con lo estipulado en el artículo 6 del Acuerdo 7 de 1913 y al artículo 2 del Acuerdo 74 de 1925.

⁹ Martínez (2018. p. 307) comenta que la relación de Alberto Manrique Martín con esta comunidad se originó cuando su padre, el ingeniero Alejandro Manrique Canals, adaptó los planos para una fábrica de cervecera para el empresario Leo Kopp; posteriormente, Alberto Manrique realizó, en 1919, una modificación de la misma fábrica. Por su parte Prieto (2017) afirma que "la predilección de la comunidad judía por la firma Manrique Martín bien pudo estar asociada a una suerte de senda demarcada, un manual del éxito, que los primeros migrantes descubrieron y recomendaron a sus correligionarios que llegaron al país posteriormente" (p. 34).



PLANO DE LOTEO DEL BARRIO DE LA PROVIDENCIA. 1932
FUENTE: ARCHIVO DE BOGOTÁ, REFERENCIA 102.05.091.15.





PROYECCIÓN DEL BARRIO LA PROVIDENCIA EN EL PLANO DE BOGOTÁ FUTURO (1923)

FUENTE: COLECCIÓN MUSEO DE BOGOTÁ, FONDO PLANOS CARTOGRÁFICOS, PLANO BOGOTÁ FUTURO, 1923, REF. S.919.316

BOGOTÁ FUTURO

Proyecto de las D.D. Municipal y Departamental de Obras Públicas

Bogotá Oriental



MONSERATE

QUIVALURE

— S

ESCALA 1:10 000

Bogotá Occidental

CONVENCIONES

CIUDAD ACTUAL

URBANIZACIÓN FUTURA

IGLESIAS

PLAZAS DE MERCADO

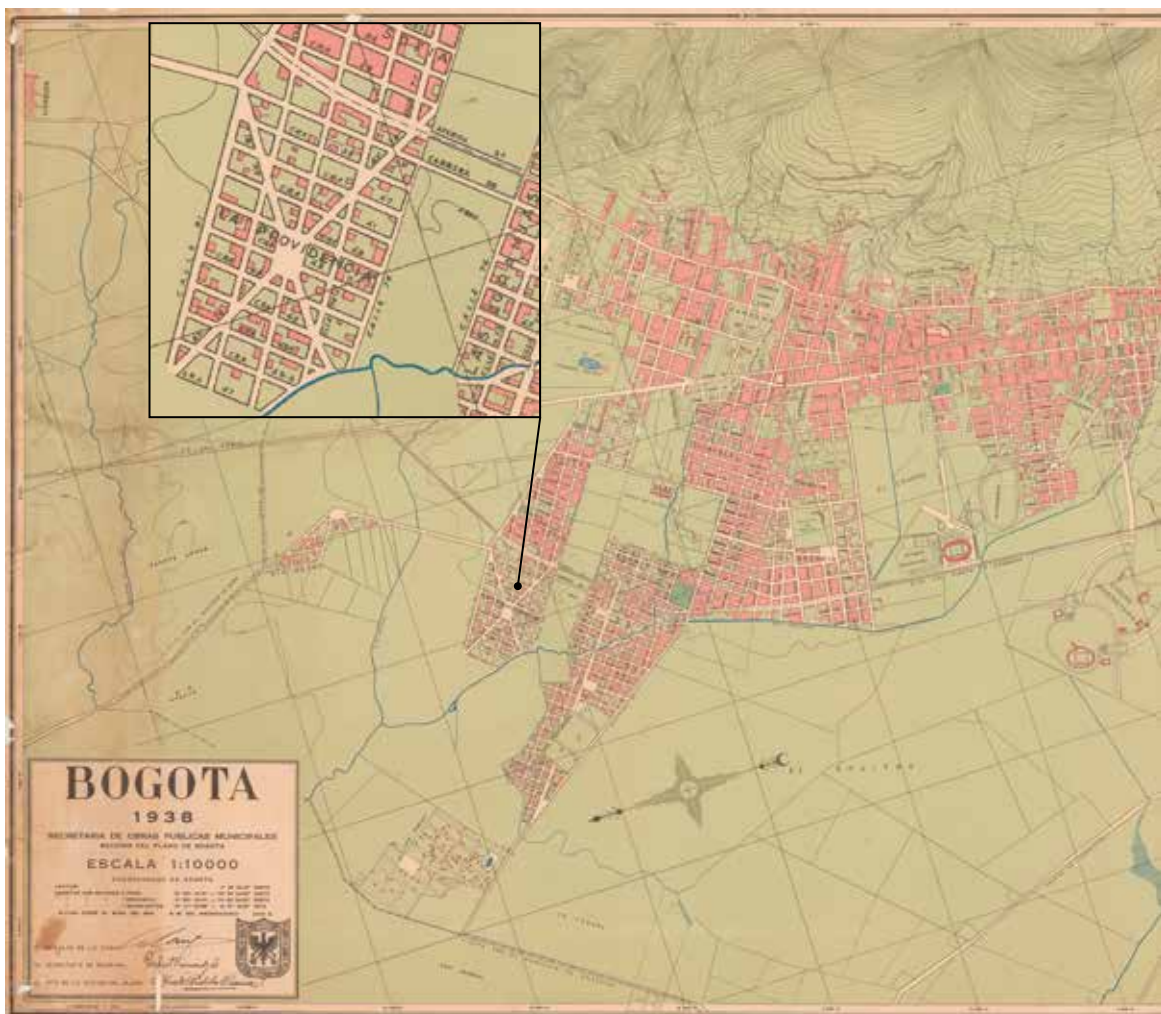
PLAZAS COMERCIALES

PLAZAS ARTÍSTICAS

FERROCARRILES

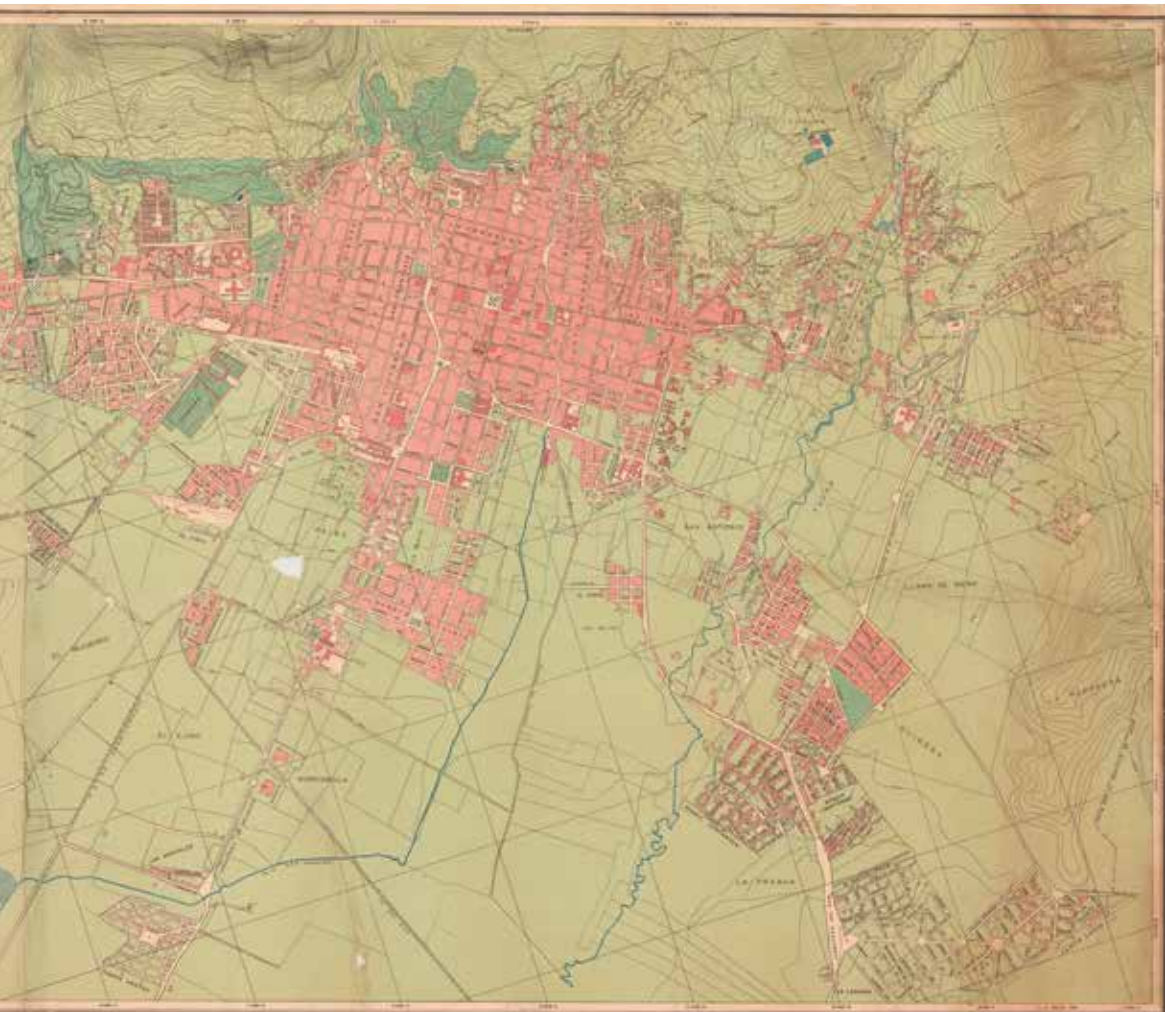
TRANVÍA

UR
PC
PA



IMPLANTACIÓN DEL BARRIO LA PROVIDENCIA EN EL PLANO DE 1938

FUENTE: COLECCIÓN MUSEO DE BOGOTÁ. FONDO PLANOS CARTOGRÁFICOS, PLANO DE BOGOTÁ, 1938, REF. MDBP00386



Además, para que las diagonales adquirieran una mayor relevancia teniendo en cuenta que generaban el cono visual más importante del conjunto urbano, Manrique optó por que estas vías tuviesen un ancho de 21 metros entre paramentos. La urbanización fue aprobada el 20 de febrero de 1932 por la Secretaría de Obras Públicas Municipales¹⁰. Cabe indicar que, desde sus orígenes, La Providencia fue catalogado como un barrio obrero, de acuerdo con las estipulaciones del Decreto 156 de 1932. Dentro de esta misma categoría se encuentran los barrios Gaitán (entre las carreras 14 y 29 y las calles 69 y 75); San Fernando (entre las carreras 39 y 57 y las calles 69 y 75); González Gooding (entre las carreras 18 y 20 y las calles 68 y 71); San Felipe (entre la carrera 18 y el Ferrocarril del Norte y las calles 72 y 76); todos estos pertenecientes a los Barrios Unidos del Norte.

Al comparar el trazado del barrio con el plano de *Bogotá futuro*¹¹ realizado por el arquitecto Ricardo Olano y adoptado mediante el Acuerdo 74 de 1925, se observa que estos barrios poseen una geometría similar, por lo cual Martínez (2018) indica:

Aunque el acuerdo dispuso en los artículos 8 y 12 la obligación de instalar redes de acueducto y alcantarillado en las nuevas urbanizaciones, el plano tan solo estableció las “líneas a que ha de acomodarse la ciudad en su desarrollo futuro”. Los urbanizadores entonces debieron acogerse a lo dispuesto en este acuerdo y someter sus proyectos a los lineamientos del plano. Según lo dispuesto en el artículo 8 del acuerdo, todo aquel que deseara urbanizar un terreno, debía presentar ante la Dirección de Obras Públicas un plano dibujado en un papel transparente a la escala del plano de Bogotá Futuro con el contorno del predio en cuestión, relacionando las calles y carreras adyacentes, de modo que pudiera calcarse sobre él el trazado urbano correspondiente ya establecido. Así las cosas, los urbanizadores fueron despojados de la facultad de determinar la traza

10 Según nota del plano anexo a la Escritura Pública 687 de 1936. Notaría 2.ª de Bogotá.

11 *Bogotá futuro*, realizado por el arquitecto Ricardo Olano en 1923, fue el primer intento de regulación urbanística de la ciudad, en el cual se realizó un planteamiento para las nuevas urbanizaciones que rápidamente se estaban desarrollando, a través de la construcción de calles y bulevares que permitían una buena movilidad, además de la presencia de vías de circunvalación y construcción de parques y zonas verdes (Rodríguez, 2013).

de sus barrios, convirtiéndose entonces en ejecutores de las “líneas” establecidas por la municipalidad. (p. 278)

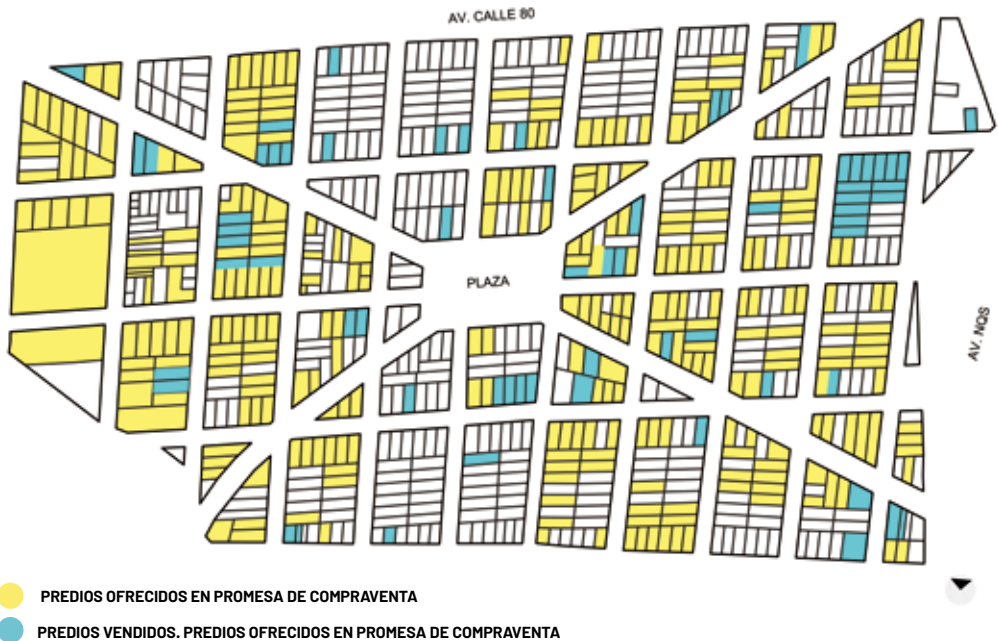
Según el plano elaborado por Manrique Martín, la urbanización de La Providencia constaba de 55 manzanas y 728 lotes, los cuales tenían en promedio entre 250 y 300 metros cuadrados (10 metros de frente y un fondo variable entre 25 y 30 de fondo), área suficientemente generosa para albergar a una familia numerosa. Al respecto, Martínez (2018) indica que la urbanización denominada Las Ferias, contemporánea de La Providencia, presentaba predios grandes debido a que la intención de los urbanizadores era que cada lote, además de vivienda, tuviese espacio suficiente para albergar una huerta. Además de lo anterior, en entrevista con un antiguo habitante del barrio La Providencia, el señor Jesús Patiño (2019), este señala que en el lote que su padre adquirió en el lugar se sembraba cebolla y maíz y había un árbol de ciruelas, todo para el consumo familiar.

Tal fue el éxito en ventas de la urbanización, que para el siguiente año (1933) se habían vendido un total de 66 predios, equivalentes al 9 % de la urbanización, y se habían realizado 416 promesas de compraventa, equivalentes al 57 % del total; es decir, durante este periodo se tenía prevista la venta del 66 % de la urbanización (Archivo General de la Nación, 1933).

Si bien el módulo promedio inicial correspondía a predios de 10 x 25 metros o de 10 x 30 metros, el urbanizador optó, como medida de financiamiento, por la venta de predios de menores dimensiones, dependiendo de la capacidad económica de los compradores. Así pues, resultaba factible que el predio inicial fuese subdividido (dos lotes de 5 x 25 metros o tres lotes de 10 x 10 metros). También resultaba factible la compra de dos unidades prediales (lotes de 20 x 30 metros) o más, como fue el caso del señor Oliverio Acevedo, quien adquirió la manzana 1E, localizada entre las calles 80 y 81 y las carreras 46 y 47 (Archivo de Bogotá, 1941, f. 1)¹², o de la señora Ubaldina¹³, quien adquirió varios predios para luego revenderlos.

¹² La nomenclatura se refiere a las direcciones antiguas, según el plano de loteo 54/4.

¹³ Según manifiestan las señoras Ana Isabel y Flor Cecilia Fernández, en entrevista realizada el 15 de septiembre de 2019.



LOCALIZACIÓN DE PREDIOS VENDIDOS Y OFRECIDOS EN PROMESA DE COMPRAVENTA. 1933
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL PLANO DE URBANISMO Y LA ESCRITURA 2396 DE 1933, NOTARÍA 2.ª DE BOGOTÁ.

El 14 de octubre de 1933 comparecieron los señores Rubén Possin y Mathilde Warschawsky, esposa de Moris Gutt, quienes, mediante Escritura Pública 2396 de la Notaría 2.ª de Bogotá, manifestaron que, a través de un documento privado entre las partes, el señor Moris Gutt quedó con derecho a la propiedad de la mitad del terreno donde se desarrollaba la urbanización La Providencia (excluyendo los lotes ya vendidos a terceros), y que los derechos fueron cedidos a la señora Mathilde Warschawsky mediante Escritura 74 del 16 de enero de 1933 de la Notaría 2.ª de Bogotá. De esta manera, se decidió la conformación de la sociedad Rubén Possin y Compañía, cuyo objeto era:

Continuar la urbanización sobre los terrenos aportados, vender los lotes a parcelas según se desprende de la lotización hecha en el plano protocolizado en mayores globos, según las exigencias de cada cliente, y con base mínima de veinte centavos (\$0,20) por vara cuadrada de contado o a plazos con término

no mayor de tres (3) años, pero siempre con la garantía del mismo lote vendido. (Archivo General de la Nación, 1933, [ff. 18-19])

Como dato curioso, la escritura citada estipula que la señora Mathilde Warschawsky estaba en la obligación de contratar en calidad de empleado a su esposo, el señor Moris Gutt, so pena de que si el señor Gutt abandonase el puesto la señora Warschawsky debía pagar una multa de \$1.000 al señor Possin. Las funciones que el señor Gutt tenía dentro de la urbanización eran:

Dedicarse a dirigir la propaganda del barrio, permanecer todos los domingos en dicho barrio, asistir con la mayor asiduidad al lugar de la urbanización, atender los clientes de ella, revisar la contabilidad, siéndole prohibido desempeñar negocios similares a los de la sociedad mientras está en el ejercicio de su cargo. (Archivo General de la Nación, 1933, [f. 20])

Cuatro meses después de la creación de la sociedad, el 3 de febrero de 1934, se decidió la disolución de esta, mediante Escritura Pública 214 otorgada en la Notaría 2.^a de Bogotá. Se desconocen las razones por las cuales en un periodo de tiempo tan corto se disolvió la sociedad, aunque se presume la existencia de conflictos entre las partes. Como propietaria de la urbanización quedó la señora Mathilde Warschawsky.

Al efecto Possin manifestó traspasar a título de venta y a favor de la señora Mathilde Warchawsky de Gutt todos los bienes muebles e inmuebles, créditos y se-movientes que a dicha sociedad pertenecían. En cuanto a inmuebles, le transfiere por linderos el terreno de que se ha formado en el barrio de Chapinero la urbanización de La Providencia con exclusión de los solares vendidos a terceras personas, según se relacionan en la misma escritura. (Archivo General de la Nación, 1934, f. 526 r.)

El 17 de febrero de 1934 Mathilde Warchawsky otorgó poder a Moris Gutt, mediante Escritura Pública 297 de la Notaría 2.^a de Bogotá, para que en su nombre pudiera vender los bienes muebles o inmuebles que su esposo administraba, incluyendo los predios del barrio que se encontraban en su propiedad (Archivo General de la Nación, 1938). Un año después, el 30 de enero de 1935, mediante Escritura Pública 190 de la Notaría 2.^a de Bogotá,

la señora Mathilde Warschawsky vendió un total de 296 lotes, es decir un 40 % de la urbanización, al Instituto de Acción Social¹⁴. Dentro de la negociación realizada se expidió el siguiente documento:

Acta No. 88

Correspondiente a la sesión de la Junta Directiva del Instituto de Acción Social que tuvo lugar el día 11 de enero de 1935.

[...] CARTERA DEL BARRIO DE "LA PROVIDENCIA". El gerente informó a la Junta sobre las últimas gestiones que ha llevado a cabo con el señor Moris Gutt, representante de la propietaria de esta urbanización señora Mathilde Warschawski de Gutt a fin de obtener el máximo de concesiones y expuso el detalle de la negociación que es el siguiente:

Número de clientes.....	296
Área prometida en venta.....	173.835,94 varas cuadradas
Por un valor total de.....	\$68.205,85
Los clientes han abonado.....	\$27.749,55
y la cartera vale hoy.....	\$40.456,30
Sobre el valor de la cartera la señora Gutt hará un descuento del 55 % o sean	\$22.250,97
Saldo que entregaría el Instituto.....	\$18.205,33

[...] La Junta, después de un detenido estudio de las condiciones de esta negociación, las encontró ajustadas en un todo a las normas de conveniencia para los clientes promitentes compradores de ese barrio y en consecuencia autorizó al Gerente del Instituto para perfeccionar la negociación y firmar la escritura correspondiente. (Archivo General de la Nación, 1935, f. 1220 r.).

¹⁴ Institución creada mediante el Acuerdo 61 de 1932, cuya función era el fomento de habitaciones baratas a través de préstamos garantizados a la población obrera. Dentro del párrafo del artículo 3, se incluyen las siguientes condiciones: "El 'Instituto de Acción Social' podrá efectuar préstamos garantizados suficientemente a los obreros deudores de Compañías urbanizadoras, siempre que estas se comprometan:

- A reducir los saldos de capital y los abonos parciales en un mínimo de un treinta por ciento (30 %), o a recibir en pago valores mobiliarios cuya cotización permita obtener al obrero una rebaja equivalente;
- A ampliar los plazos estipulados, por un mínimo de cuatro años a partir de la fecha en que se celebre el respectivo contrato de préstamo;
- A rebajar en forma equitativa la tasa de interés, y a suprimir totalmente los intereses moratorios; y
- A deducir del valor del lote la cuota correspondiente a obras de saneamiento, cuya construcción, según las disposiciones vigentes, corresponde al urbanizador, cuando no se haya llevado a efecto y se haya incluido el valor de dichas obras en el precio de ventas".

Se desconoce si la venta de los 296 lotes se debió a factores económicos por parte de la Compañía Urbanizadora o si los compradores no tenían la capacidad económica para pagar los terrenos adquiridos. Una vez realizada la negociación, mediante Escritura Pública 687 del 16 de marzo de 1936 de la Notaría 2.^a de Bogotá, el Instituto de Acción Social cedió al Municipio de Bogotá las calles y el parque, según el plano protocolizado dentro de la misma escritura.

Lo anterior indica que, contrario a la percepción que se tiene de un desordenado desarrollo de los barrios obreros en la ciudad, en La Providencia el proyecto urbanístico cumplió con el protocolo de ser aprobado por la Secretaría de Obras Públicas Municipales, siendo entregados a su vez al Municipio la totalidad de vías y espacio público. Así mismo, un amplio porcentaje de sus edificaciones fueron desarrolladas con licencias de construcción, tal como veremos más adelante.

La compañía urbanizadora se reservó unos lotes, que posteriormente fueron vendidos y otros donados para la construcción de la iglesia y la escuela. De esta manera, mediante Escritura 3621 de 18 de noviembre de 1936, la señora Mathilde realizó una donación de un lote al Municipio de Bogotá para la construcción de la escuela del barrio. Cabe indicar que en el momento en que el Municipio adquirió el predio, el político liberal Jorge Eliécer Gaitán se hallaba posesionado como alcalde de Bogotá, razón por la cual se presume que mediante su gestión se inició la construcción de dicho centro educativo.

Además de lo anterior, Mathilde Warschawski donó a la Curia Primada de Bogotá la manzana 15, compuesta por los lotes 1 y 2, para la construcción de la iglesia, según consta en la Escritura 1120 de 1938¹⁵ de la Notaría 2.^a de Bogotá, así:

¹⁵ En la aerofotografía de 1938 se puede observar que para este momento se encontraba edificada (o en proceso de construcción) la iglesia del barrio; sin embargo, según el Fondo de Licencias de Construcción del Archivo de Bogotá, al inmueble se le otorgó la Licencia de Construcción n.º 4256 con fecha 25 de abril de 1945; es decir, siete años después de la construcción de la edificación.

Que es condición expresa de esta donación y así se estipula la de que en el lote materia de ella, se construya un templo católico en donde se preste servicio religioso público para beneficio espiritual y material de la urbanización de "La Providencia". (Archivo General de la Nación, 1938, f. 171 v.)

Una vez adquiridos los predios, las personas llegaron a habitar el barrio en condiciones muy precarias, tal como afirma un antiguo habitante, el señor Manuel Pulido (1999):



**ASPECTO DE LA INCIPIENTE URBANIZACIÓN. 1938. SE OBSERVA LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA DE LA DIVINA PROVIDENCIA, LA ESCUELA DEL BARRIO Y LA EDIFICACIÓN DE LAS PRIMERAS VIVIENDAS.
FUENTE: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, VUELO A-1, SOBRE 385, FOTOGRAFÍA 69.**

Las primeras casas fueron completamente pobres, la mayoría eran hechas en guadua y bahareque con teja de zinc. Tengo un recuerdo de esas tejas, las cuales eran tejas "Apolo". Algunas casas tenían tejas de barro. Posteriormente, se hicieron casas de un solo piso de ladrillo con zinc o teja negra. (párr. 3)

Paulatinamente, las tejas y materiales de reciclaje fueron reemplazados por materiales más duraderos, como el ladrillo y tejas de fibrocemento, dando paso a las primeras viviendas de la urbanización, tal como se muestra en las fotografías de la siguiente página.

En entrevista con el señor Pedro Arévalo (2019), comenta que su familia fue una de las primeras en llegar. Su padre adquirió un lote (predio de 20 x 30 metros) en cuya parte frontal construyó dos habitaciones, una destinada para cocina y la otra para habitación, dejando la parte posterior para la instalación de una letrina y la huerta¹⁶. Como se señaló anteriormente, los predios no contaban con servicios públicos¹⁷; por ello, debían recolectar agua lluvia para la limpieza general de la vivienda y, para el consumo, la compañía urbanizadora instaló pilas de agua en puntos estratégicos de la urbanización (una de ellas localizada sobre el costado sur de la plaza principal del barrio). Para cocinar, utilizaban leña (posteriormente reemplazada por carbón de leña) y por las noches empleaban velas para iluminar. Al respecto, Jesús Patiño (comunicación personal, agosto de 2019) manifiesta que los niños eran los encargados de transportar el agua a sus casas:

Antes de la instalación de las redes de acueducto, uno de los oficios de los niños era llevar el agua a las casas, la cual se transportaba en baldes y tarros metálicos que eran envases de manteca y eran muy preciados porque se les ponía un pedazo de palo como manija y en él se podía transportar el agua.

¹⁶ Cabe indicar que las personas que habitaban los barrios obreros en su gran mayoría provenían de zonas rurales, razón por la cual, como fuente inicial de sustento, se dedicaban a cultivar huertas en los terrenos recién adquiridos.

¹⁷ El urbanizador incluye una cláusula dentro de las escrituras de compraventa, que dice: "Los compradores construirán a su costa el alcantarillado y los andenes correspondientes al lote que adquieren cuando el municipio lo exija"; así se libraba de cualquier reclamación futura por parte del comprador. Escritura 1973 del 21 de agosto de 1933, Notaría 2.^a de Bogotá.



ASPECTO DE LAS PRIMERAS EDIFICACIONES DEL BARRIO. CA. 1940
FUENTE: ARCHIVO PERSONAL FAMILIA FERNÁNDEZ.



VIDA EN EL BARRIO. CA. 1940
FUENTE: ARCHIVO PERSONAL FAMILIA FERNÁNDEZ.

Mediante el Acuerdo 19 de 1935 se creó la Oficina de Planos Obreros, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, destinada al diseño de planos arquitectónicos para la construcción de viviendas en estos barrios. Los planos se elaboraban cumpliendo con las disposiciones exigidas para viviendas higiénicas en correspondencia con el Acuerdo 10 de 1902¹⁸, además de proveer una estética urbana a los barrios populares de la ciudad.

El trámite para la adquisición de estos planos consistía en hacer una solicitud ante la Secretaría de Obras Públicas Municipales, en el cual se expedía la demarcación del lote. El solicitante (comprador del lote) se acercaba a las oficinas para escoger el plano según sus necesidades (vivienda de uno o dos pisos, predio esquinero o medianero, con o sin local comercial, entre otras características) y procedía a pagar la suma de \$1,00 a la Tesorería Municipal de Bogotá. Una vez escogido el plano, la Secretaría le entregaba al solicitante la licencia de construcción, los planos arquitectónicos y el presupuesto de la vivienda.

Dentro de los compromisos adquiridos por parte del solicitante se dictaba lo siguiente:

- Se permitirá la adquisición de un solo plano obrero por solicitante.
- La licencia es válida por seis meses a partir de la fecha de expedición; una vez transcurrido este lapso deberá ser ratificada por la Secretaría de Obras Públicas Municipales
- En caso tal si durante la ejecución de la obra se llegaren a presentar modificaciones, la Secretaría de Obras Públicas Municipales está en la potestad de retirar la licencia de construcción y se deberá solicitar una nueva, so pena de ser negada:
- Esta licencia corresponde a una obra perfectamente definida, que no podrá ser alterada por los interesados. Cualquier cambio o modificación que se introduzca durante su ejecución la anulará de hecho y será preciso solicitar nuevo permiso, el cual podrá ser concedido o negado, haciéndose los interesados responsables, en este último caso, de los perjuicios provenientes de la negativa. (Archivo de Bogotá, 1949, f. 40)

¹⁸ "Por el cual se reglamentan las construcciones que se emprendan en la ciudad, aperturas de calles, urbanización de terrenos, etc."

Este beneficio ayudaba a las familias a no tener que contratar un maestro de obra, un arquitecto o ingeniero para que realizara los diseños de sus viviendas; sin embargo, el hecho de llevar a cabo la construcción era un esfuerzo económico grande:

De manera muy atenta me permito solicitar a ud. se sirva ordenar que por la sección correspondiente se proceda a expedirme la respectiva licencia para la construcción de una casa de dos pisos, dentro de un lote de mi propiedad, ubicado en la Calle 81 No. 45-05 de esta ciudad, edificación que llevaré a cabo en un todo de acuerdo con los planos que me permito adjuntar por triplicado, para los efectos del caso. El área construida será de 193.20m²; que a razón de \$50,00 el metro cuadrado, son \$9.660,00 moneda corriente. Se hace la liquidación para esta obra con base a \$50.00 el metro cuadrado, por cuanto, como los materiales necesarios en esta construcción serán comprados de segunda mano¹⁹. [...] Aun cuando no hay alcantarillado es posible desaguar provisionalmente a las cunetas existentes, en la misma forma en que lo hacen las construcciones vecinas.

De ud. Muy respetuosamente, Ricardo Dussán. (Archivo de Bogotá, 1948, f. 89)

Si bien el Acuerdo 48 de 1934 incluía como uno de los requisitos para la adquisición de licencias en la ciudad que hubiera previamente obras de urbanismo tales como alcantarillado y andenes, el Acuerdo 19 de 1935 hacía una concesión para la solicitud de permisos en barrios obreros, y se otorgaba licencia siempre y cuando el predio tuviese un pozo séptico u obra sanitaria equivalente, previa aprobación de la Junta Municipal de Higiene, tal como se registra en la solicitud de licencia del señor Domingo Suárez.

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a ud. con el fin de solicitarle se sirva ordenar por quien corresponda para que se me expida la correspondiente licencia para poder terminar la construcción de una casa de mi propiedad situada en la carrera 42 No. 80-76 del Barrio La Providencia de esta ciudad, de acuerdo con los planos que me permito acompañar. Manifiesto que en dicho lugar no existe alcantarillado, pero según un acuerdo pactado entre la Secretaría

¹⁹ Se presume que los materiales de segunda mano eran aquellos que se encontraban defectuosos durante el proceso de fabricación o producto de demoliciones.

de Obras Públicas Municipales y la Inspección respectiva, se puede conceder licencia para construcciones en dicho barrio.

Bogotá, Febrero 15 de 1940. Domingo Suárez. (Archivo de Bogotá, 1940, f. 147)

Con respecto al servicio de acueducto, se consideraba aceptable la presencia de una pila de agua a una distancia máxima de tres cuadras del inmueble a construir, tal como se indica en la aprobación de la solicitud de licencia del señor Miguel Walteros:

Señor Secretario de Obras Públicas. E.S.D.

Atentamente solicito de ud. se sirva concederme licencia para construir una casa, de acuerdo con uno de los planos obreros suministrados por esa oficina, en el lote situado en la carrera 46 No. 78-30. El lote tiene 12,62 metros de frente por 30 metros de fondo. El peticionario, Miguel Walteros, a ruego por no saber firmar, Manuel Torres.

Informe. Medidas bien, sin andén, sin alcantarilla y sin agua, pila a tres cuadras, sin edificar por todos sus costados. Marzo 1 de 1940.

Se concede licencia al Sr. Miguel Walteros para construir una casa en el lote situado en la Carrera 46 No. 78-30, de acuerdo con el plano suministrado por esta oficina y cumpliendo con la demarcación No. 431 de febrero de 1940. Suárez. (Archivo de Bogotá, 1940a, f. 217)

Consultando el Fondo de Licencias de Construcción del Archivo de Bogotá, fue posible hallar un total de 216 licencias dentro del barrio entre 1936 y 1949²⁰, de las cuales el 39 % corresponden a licencias de construcción realizadas con planos obreros. Esto dio en su momento cierta uniformidad a los barrios en que se implantaba esta arquitectura, de acuerdo con la pretensión de la Oficina de Planos Obreros.

En la siguiente tabla se relacionan las solicitudes de licencias de construcción del barrio:

²⁰ No fue posible consultar las licencias de los años 1938 y 1942, debido a que parte de la documentación del Fondo de Licencias de Construcción se encuentra en restauración, por lo que no están disponibles al público.

TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD DE DEMARCACIÓN	LICENCIA DE CERRAMIENTO	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN		LICENCIA DE MODIFICACIÓN	LICENCIA DE RECONOCIMIENTO	REVALIDACIÓN DELICENCIA	TOTAL
			PLANO OBRERO					
			SI	NO				
Año								
1936	-	2	-	-	-	-	-	2
1937	-	-	-	-	1	-	-	1
1939	-	7	10	-	-	-	-	17
1940	-	34	30	1	-	-	-	65
1941	-	6	-	-	-	-	-	6
1943	-	-	1	-	-	-	-	1
1944	-	5	4	1	2	-	-	12
1945	1	12	3	2	2	-	1	21
1946	-	2	3	-	-	-	1	6
1947	-	5	3	-	1	-	-	8
1948	1	1	6	-	-	-	-	8
1949	14	18	24	3	2	1	7	69
Total	16	92	84	6	8	1	9	216

LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DEL BARRIO, 1936-1949

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN ARCHIVO DE BOGOTÁ, FONDO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN.

A medida que iban apareciendo las nuevas edificaciones, desaparecían las construcciones primitivas, en concordancia con lo estipulado en el artículo 9 del Acuerdo 19 de 1935, en el cual se estipulaba la notificación de dueños de habitaciones construidas con latas para que fueran demolidas o transformadas.

Como dato curioso, dentro de las licencias halladas fue posible identificar la solicitud de varios trámites ante la Secretaría de Obras Públicas Municipales por arquitectos e ingenieros titulados, lo que demuestra que dentro del barrio había obreros con la suficiente capacidad económica para costear honorarios de los profesionales. Los casos encontrados son los siguientes:

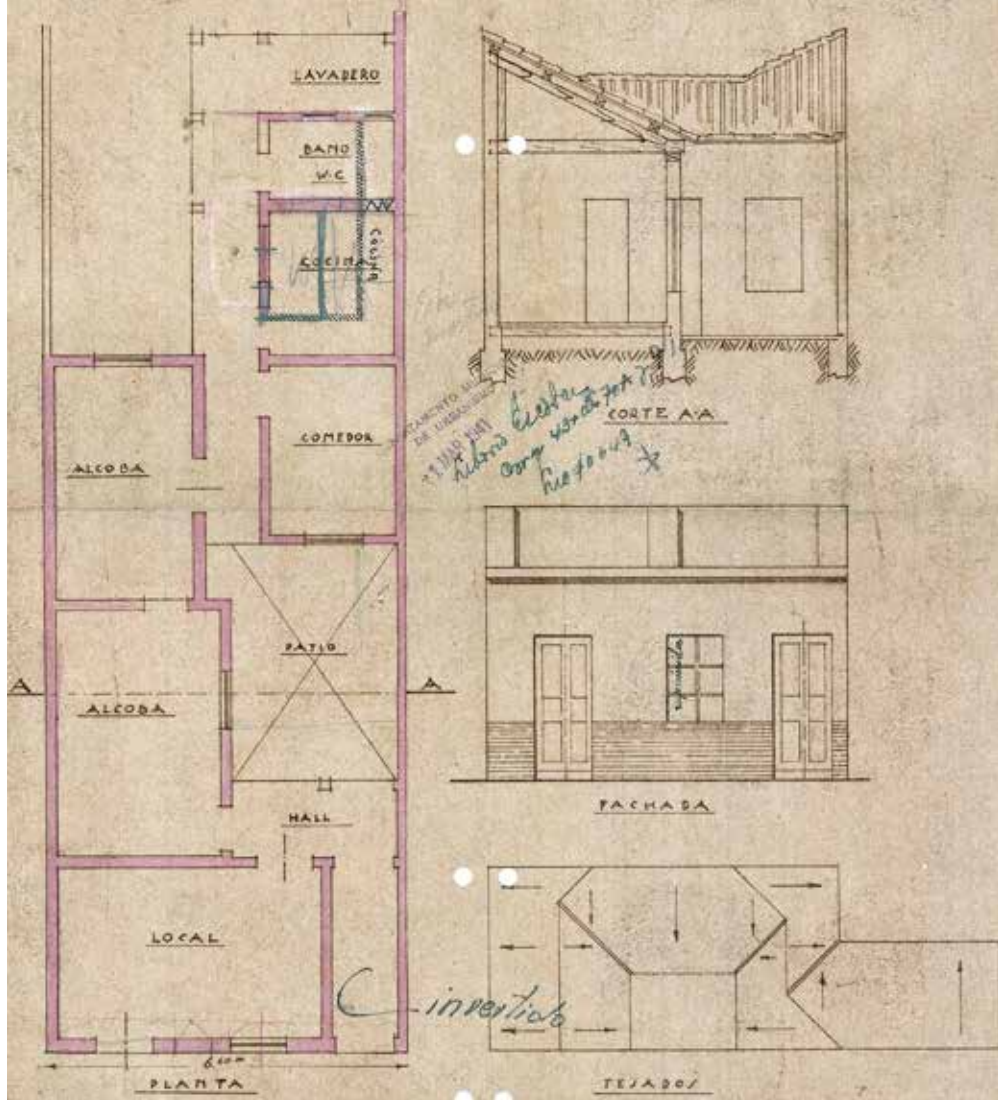
DEPARTAMENTO MPAL. DE URBANISMO

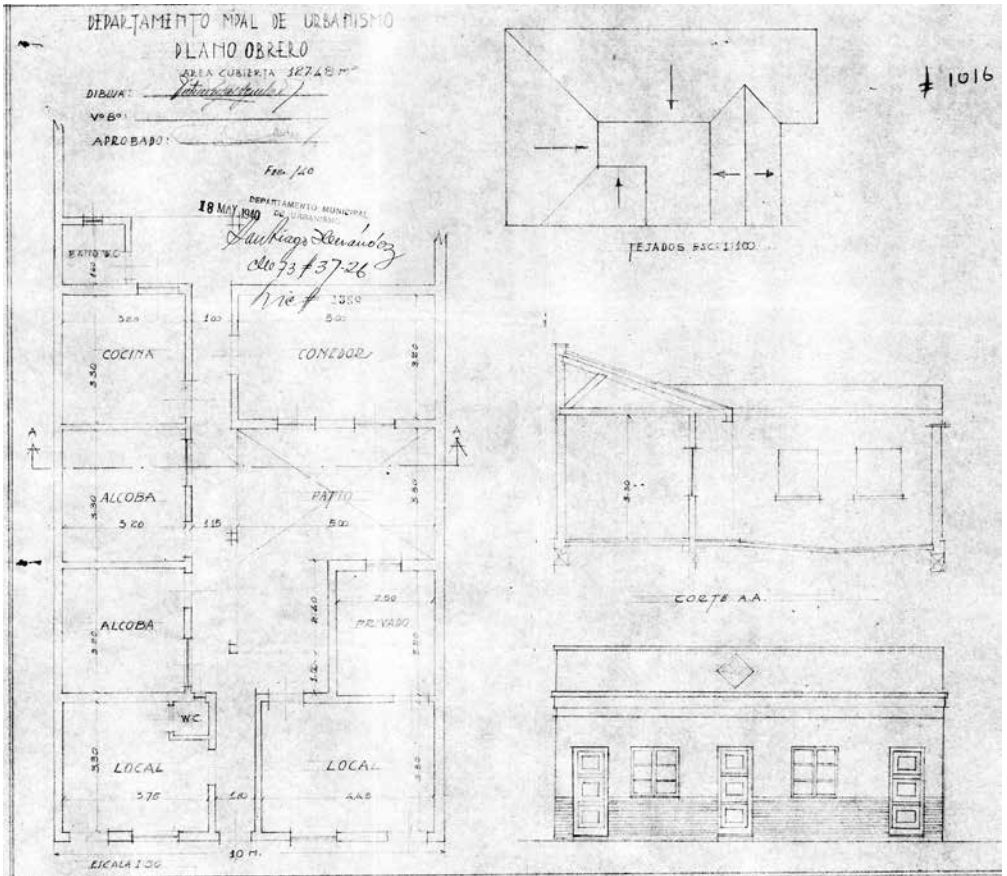
SECCION DE ARQUITECTURA

PLANO OBRERO TIPO I-A

1010

AREA CUBIERTA 87,40 M²





EJEMPLOS DE VIVIENDAS OBRERAS DISEÑADAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS. MODELOS DE VIVIENDA DISPONIBLES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA OBRERA EN LA CIUDAD
 FUENTE: ARCHIVO DE BOGOTÁ, FONDO UNIDAD ADMINISTRATIVA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL, REF. 101.08.054.06 (IZO.), 101.08.180.08 (DER.).



INTERIOR DE UNA VIVIENDA DEL BARRIO. CA. 1950
FUENTE: ARCHIVO PARTICULAR FAMILIA FERNÁNDEZ.

- Solicitud de demarcación del predio localizado en la calle 81 con avenida 76 esquina, correspondiente al lote 1 de la manzana 1D de la urbanización, realizada por el arquitecto Hermann Grünbaum²¹ con fecha 28 de marzo de 1949.
- Solicitud de licencia de construcción de diez casas con destino a la Caja de Protección Social de la Policía Nacional, sobre los lotes situados en el costado sur de la calle 80 entre carreras 38 y 39, realizada por el ingeniero Jorge Santander²² con fecha 18 de septiembre de 1945 (Archivo de Bogotá, 1945, f. 66).
- Aprobación de la subdivisión de los lotes 1, 2 y 3 de la manzana 33, realizada por la arquitecta Luz Amorocho²³, según plano 54/5 de la Oficina del Plan Regulador con fecha 10 de noviembre de 1953. A diferencia de los casos anteriores, la arquitecta era copropietaria de los lotes arriba mencionados²⁴.

En 1939 (transcurridos seis años desde el inicio de la urbanización) la comunidad, preocupada al no disponer de servicios públicos, emitió un oficio a la Secretaría de Obras Públicas, en el que puso de manifiesto las carencias del barrio:

Señor Secretario de Obras Públicas del Distrito Especial de Bogotá. E.S.D. Los suscritos abajo firmados, todos mayores de edad, y sus vecinos cuyas cédulas de ciudadanía estampamos al pie de nuestras firmas, ante usted con el debido acatamiento exponemos y pedimos en nuestro carácter de propietarios de pequeñas casas que están situadas en el barrio "Providencia" [...] existe una urbanización que hace unos seis años se llevó a efecto y allí se han construido no menos de mil casas con sus respectivos planos aprobados por la oficina a su digno cargo hoy, y allí viven por lo menos cuatro mil personas, todas de la clase obrera, sin que hasta la fecha hayamos visto un servicio o mejora alguna que nos

21 Arquitecto alemán que arribó a Colombia huyendo de la guerra. Dentro de sus obras en el país se encuentra el diseño de varias edificaciones de vivienda en el barrio Armenia, lugar donde residió.

22 Estudió Ingeniería en la Universidad Nacional. Trabajó inicialmente con su hermano Julio Santander. Posteriormente, en compañía de su socio Alfonso Noguera fundó la firma Noguera Santander. Dentro de sus obras se destacan varias edificaciones de vivienda localizadas en La Cabrera, Quinta Camacho y La Soledad, donde construyó la Casa Sefair (actualmente denominada Casa Ensemble, localizada sobre el Parkway).

23 Luz Amorocho es considerada como la primera arquitecta del país. Se graduó en 1945 de la Universidad Nacional de Colombia. Trabajó en el Ministerio de Obras Públicas. Entre 1950 y 1960 trabajó en la firma Cuéllar Serrano Gómez y en 1970 empezó a desempeñarse como directora de Planeación Física de la Universidad Nacional.

24 Según consta en el plano 54/5 del Archivo de Planeación.

beneficie, como son, luz, alcantarillado, andenes, sardineles y ni siquiera un macadam²⁵ en las calles; el único servicio que tenemos es de agua²⁶. Nada más. Por lo anteriormente expuesto, muy respetuosamente solicitamos el señor secretario, se sirva tomar las medidas que considere convenientes a fin de ordenar que, a la mayor brevedad, se nos pongan los servicios de que carece el sector, pues bien consideramos que nosotros también tenemos derecho —aunque somos de la clase trabajadora— a vivir higiénicamente y de consiguiente a que se nos pongan los servicios, como decimos, ya por higiene y por humanidad. Además, estamos dispuestos a afrontar el sacrificio que nos sea posible a fin de sufragar los gastos que los servicios nos demanden, pues bien comprende el señor Secretario que como no hay alcantarillado, las aguas negras se van regando unas y filtrándose las otras, por lo cual se presentan graves enfermedades infecciosas tanto en los adultos como en los menores y ocasionando un grave perjuicio a toda la ciudadanía. [...] Por la atención que merezca la presente y en espera que usted como funcionario competente [sic] en este caso, se sirva resolver estos problemas que dejamos anotados y que redundarán en beneficio de las clases menos favorecidas por la fortuna. (Archivo Planeación Distrital, 1939, f. 12).
Firman:

La falta de servicios públicos contribuyó a cohesionar a la comunidad del barrio, debido a la necesidad de unirse para manifestar ante el gobierno local las condiciones en que vivían. Esta necesidad de crear comunidad se vio reflejada en la conformación de la Asociación de Auxilio Mutuo de los Barrios Unidos del Norte, del 28 de febrero de 1938 (Resolución 27 de 1947, p. 37).

Los servicios públicos fueron llegando al barrio lentamente. Según el Acuerdo 46 de 1934, se destinó un total de \$300 para la instalación de la red de alumbrado público; sin embargo, se desconoce si se ejecutó de manera inmediata (Acuerdo 25 de 1934). En 1942 se instaló el acueducto y, finalmente, en 1945 se realizaron los estudios para el alcantarillado del barrio, en correspondencia con las disposiciones del Acuerdo 25 de 1944.

25 Se refiere a vías afirmadas con gravilla compactadas con recebo.

26 El servicio de agua se refiere a la disponibilidad de pilas de agua, mas no a una red de acueducto a cada inmueble.

En el momento en que la urbanización adquirió los servicios públicos, el barrio rápidamente se desarrolló; fue así que, para 1949, su consolidación correspondía a casi el 60 %, siendo las manzanas localizadas en inmediaciones al río Arzobispo (Salitre) las últimas en edificarse.

Al iniciar la construcción del barrio, este se hallaba a extramuros de la ciudad; sus vecinos eran los barrios de Santa Sofía, Doce de Octubre y San Fernando, todos de origen obrero, que simultáneamente se estaban consolidando en el sector. Sin embargo, durante la década de 1940 empezaron a aparecer los primeros equipamientos; el primero de ellos fue la Escuela Militar de Cadetes, localizada al costado norte del barrio de La Providencia sobre un área de 70 hectáreas, la cual inició su construcción en 1940 y finalizó en 1942.

Además de lo anterior, sobre el costado noroccidental del barrio, las Hermanas del Buen Pastor adquirieron en 1940 un predio en el que fundaron un claustro, el cual se hallaba estrechamente ligado con la vida misma del barrio:

Del Asilo “La Providencia”, surgen noticias que nos indican que la organización en aquella nueva casa carecía de acueducto y era necesario obtener el agua del barrio. [...] La vida diaria se mezclaba con la de los vecinos del mismo sector, gente humilde y sencilla que se sentían muy contentos al poder compartir con las hermanas los oficios litúrgicos en los días festivos. [...] La comunidad del Buen Pastor tomó la iniciativa con especial interés y abrió sus puertas a 40 niñas procedentes del barrio “La Providencia” en Bogotá. Con ellas las religiosas iniciaron una labor de acogida no solo para el estudio, sino que les proporcionaba a la vez los alimentos y los útiles escolares. [...] La mencionada sección inició sus labores en las dependencias aún sin terminar y en medio de la “mayor pobreza”. (Ladino, 1990, pp. 203-204)



**AEROFOTOGRAFÍA DEL BARRIO GAITÁN EN SU PROCESO DE CONFORMACIÓN PARA EL AÑO DE 1949
FUENTE: IGAC, VUELO C-525, SOBRE 2279, FOTOGRAFÍA 814.**





VISTA DEL OCCIDENTE DE LA CIUDAD POR LA CALLE 80; AL COSTADO NORTE, LA ESCUELA MILITAR JOSÉ MARÍA CÓRDOBA, Y AL COSTADO SUR, EL BARRIO JORGE ELIÉCER GAITÁN. 1963.
FUENTE: FONDO SAÚL ORDUZ. COLECCIÓN MUSEO DE BOGOTÁ

ARQUITECTURA Y PRIMEROS HABITANTES DEL BARRIO

Tal como se señaló en el apartado anterior, el barrio se conformó como un conjunto de inmuebles de vivienda obrera de desarrollo individual, producto de los planos modelo que reposaban en la oficina de Planos Obreros de la Secretaría de Obras Públicas Municipales, según las necesidades particulares de cada propietario.

La vivienda obrera se caracterizó por constituirse en la periferia de la ciudad, con migrantes de regiones del país que llegaron a Bogotá en búsqueda de mejores oportunidades laborales. Al respecto, el censo de 1951 indica que, del total de la población de la ciudad estimada en 648.324, el 43 %, es decir 280.283 personas, habían nacido en el municipio; mientras que el restante 57 % correspondía a población oriunda de otras regiones (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 1954, p. 86).

Jesús Patiño y Pedro Arévalo (2019), habitantes del barrio desde la década de 1940, cuentan que sus familias provenían del departamento de Boyacá, y que arribaron a la capital con el fin de mejorar sus condiciones laborales y económicas. Si bien no se tiene claro cuántas familias de origen cundinamarqués, boyacense y santandereano se asentaron en el barrio La Providencia²⁷, un gran porcentaje tenía filiación política liberal, ampliamente extendida en estas regiones²⁸.

27 Según las fuentes primarias consultadas (licencias de construcción y oficios que reposan en el archivo de la Secretaría de Planeación Distrital), las cédulas referidas tienen como origen la ciudad de Bogotá; sin embargo, vale la pena aclarar que la primera cédula, como documento de identificación, expedida en Colombia data de 1935, razón por la cual la gran mayoría de cédulas referenciadas no dan testimonio del lugar de origen, ya que probablemente para esa fecha los primeros pobladores del barrio habían emigrado a Bogotá.

28 Al respecto, Bonilla, Acevedo y Duarte (2002) afirman que el departamento de Santander ha sido el bastión del liberalismo en Colombia. Fue el sitio del nacimiento de Francisco de Paula Santander, quien tuvo la capacidad de comprometer la adhesión de todos los grupos sociales, sin ninguna distinción de género ni creencia religiosa, tanto a nivel urbano como rural. Las excepciones dentro de este contexto fueron el poblado de Girón y la ciudad de Pamplona, ambas con predominancia política conservadora. Por su parte, el departamento de Boyacá, durante las décadas de 1930, 1940 y 1950, presentaba municipios con tendencia liberal y conservadora,

En Bogotá, mediante el Acuerdo 10 de 1902, se realizó la primera regulación urbanística de la ciudad en donde, según Escovar, Mariño y Peña (2004), se contempló por primera vez una reglamentación de las normas sanitarias para la construcción de un inmueble. La "arquitectura higiénica", tal y como se le conocería, determinaba:

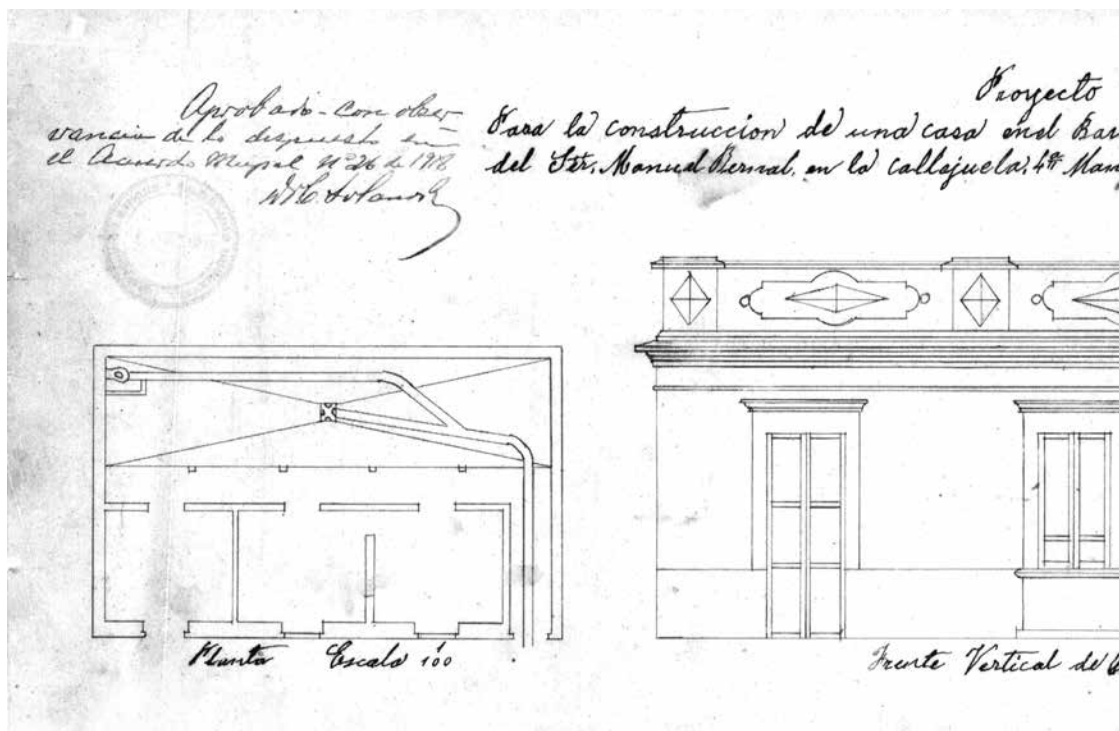
- Ventilación e iluminación directa para dormitorios.
- Área de patios en un porcentaje mínimo de 16 % de lote edificable.
- Tuberías de ventilación para cocinas, cuartos y establos y restricción de apertura sobre los patios cuando los pisos superiores estén destinados a vivienda.
- Obligación de instalar "excusados inodoros", y definición de especificaciones para las tuberías de desagüe, impermeabilización del zócalo y el piso del cuarto del baño, pozuelo de ½ metro cúbico para lavado de excusados y prohibición de pozos sépticos en el área urbana. (Escovar y Fundación Erigae 2006, p. 483)

Las características formales propias de la vivienda obrera iban en correspondencia con las tendencias internacionales que se presentaban en el país. La arquitecta Silvia Arango (1990) definió el periodo comprendido entre 1930 y la década de 1940 como de transición:

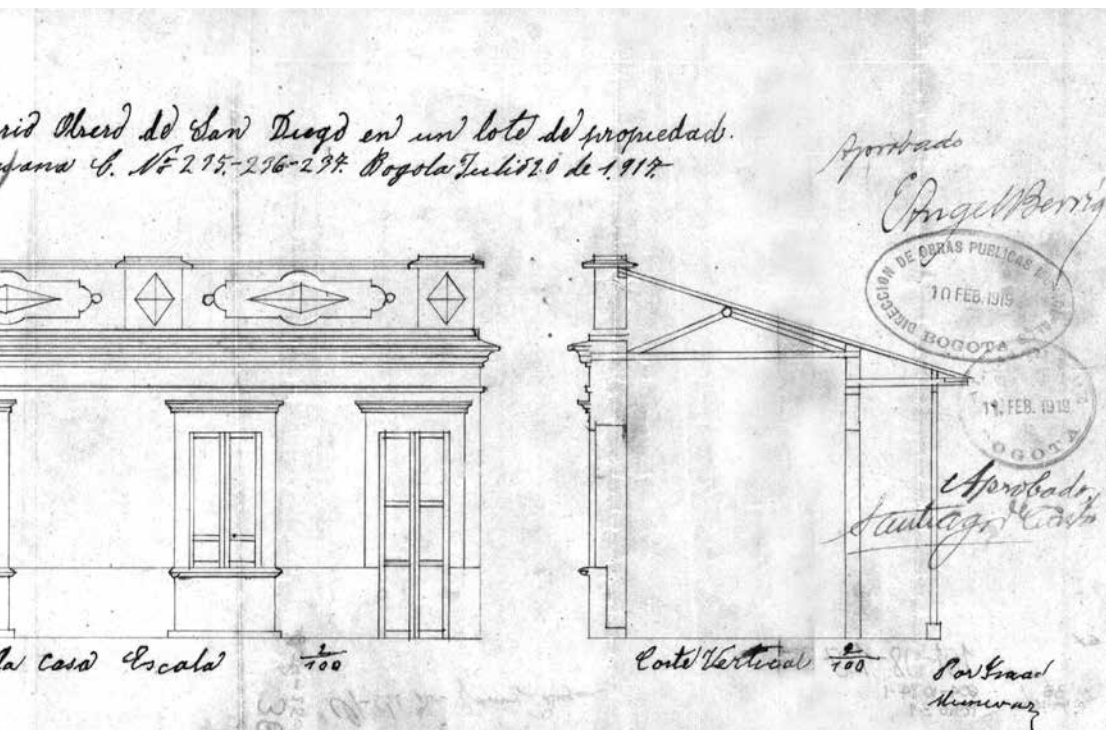
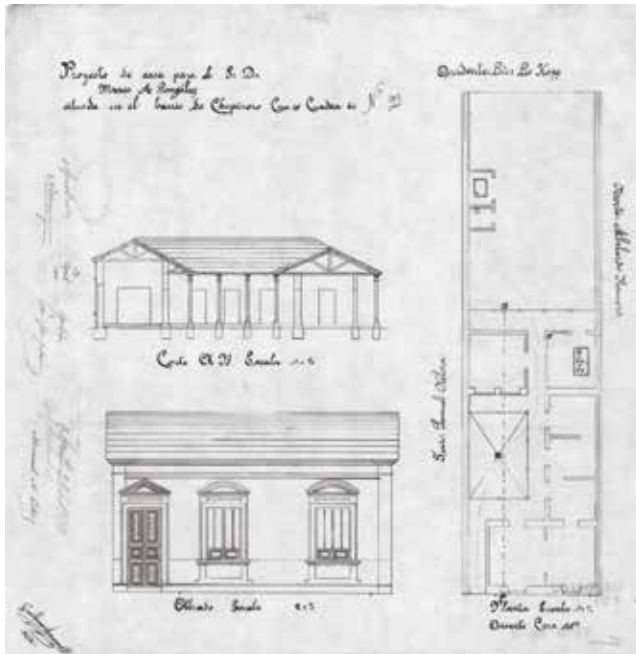
Si en el periodo anterior el diseño partía del repertorio estético académico, la arquitectura de los años 30 y 40 se hace con base en "estilos" reconocidos, que permiten una identificación de grupo social, a partir de modelos extraídos de la arquitectura autóctona de distintos países. Mezclado con ellos, estará el "estilo moderno", representado en la geometría simple y la ausencia de ornamentos. [...] En los años 30 la vivienda se erige como la necesidad sentida más urgente por parte de todos los sectores sociales, su demanda crece tremendamente y no pocas veces toma forma de presión política. [...] Por ello, salvo casos excepcionales, estos años no dejaron edificios simbólicos y significativos que se constituyeran en hitos urbanos, y su mayor contribución se concentrará en los barrios residenciales, coherentes y amables, donde no se destacaba ninguna unidad arquitectónica. (p.177)

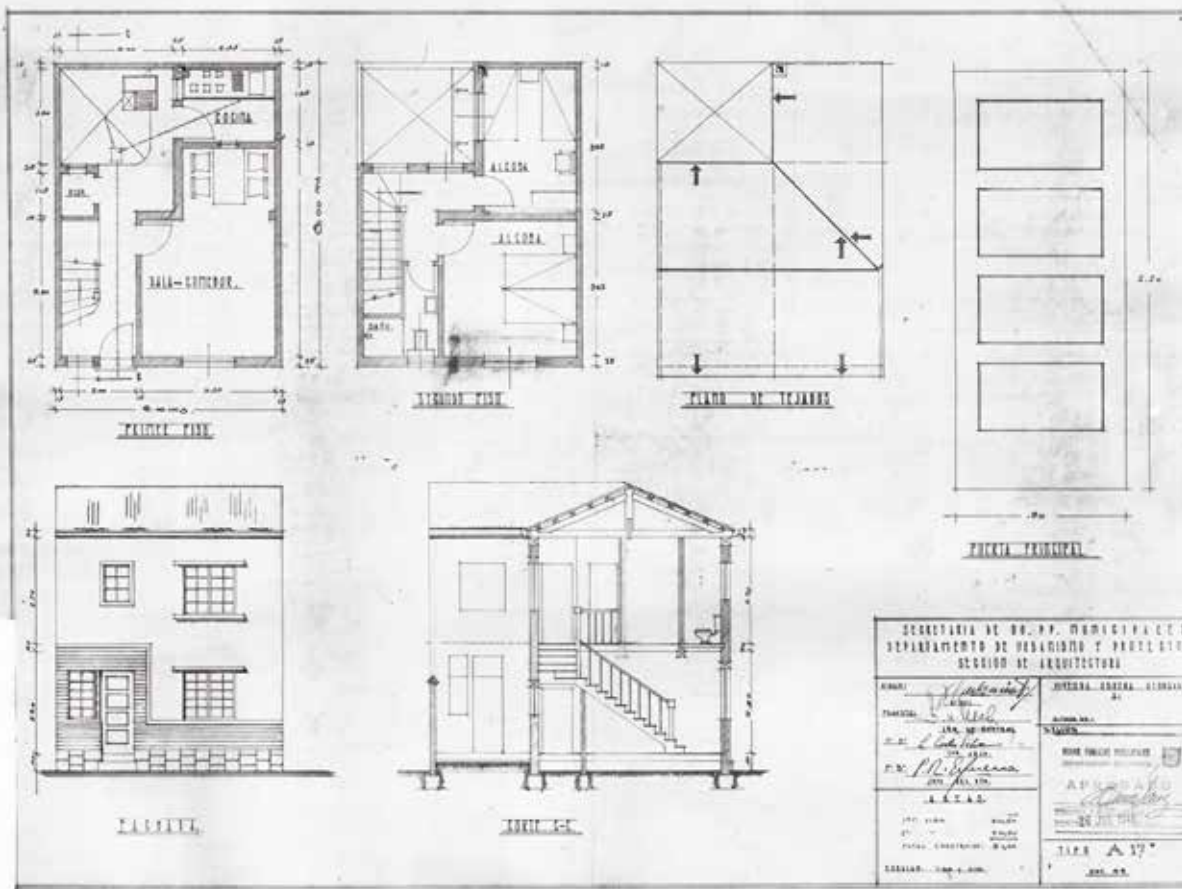
lo que dio paso a la violencia política bipartidista que acaeció en la región, en la que se generaron las guerrillas denominadas como cachiporros y chulavitas. Acuña (2014) reseña que las poblaciones de Soatá, Güicán, El Espino, Briceño, Saboyá y Chiquinquirá presentaban filiación política conservadora; mientras que El Cocuy, Chiscas, Chita, Coper, Maripí, Pauna, Caldas, Sutamarchán, Ráquira, Villa de Leyva, Gachantivá y Moniquirá tendían hacia el liberalismo.

Coincidiendo con este momento, comenzó el desarrollo constructivo del barrio. Las familias recién llegadas, una vez compraban su predio iniciaban el proceso de solicitud de licencias en la recientemente inaugurada Oficina de Planos Obreros, donde, cómo se ampliará más adelante, de acuerdo con las necesidades de la familia y características del lote (esquineros o medianeros con un único frente sobre la calle), les daban la posibilidad de elegir el tipo que más se ajustara a sus necesidades particulares, garantizando el cumplimiento de unos estándares mínimos de habitabilidad y confort.



MODELOS DE CASAS OBRERAS DE UN PISO MEDIANERAS DE LA OFICINA DE PLANOS OBREROS. EN LA PRIMERA IMAGEN, VIVIENDA EN EL BARRIO CHAPINERO DE 1914 Y EN LA SEGUNDA, VIVIENDA EN EL BARRIO SAN DIEGO DE 1919
FUENTE: ARCHIVO DE BOGOTÁ, FONDO UNIDAD ADMINISTRATIVA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL, REF. 101.08.053.07 Y 101.08.144.01.





MODELOS DE CASAS OBRERAS DE DOS PISOS MEDIANERAS DE LA OFICINA DE PLANOS OBREROS. EN LA PRIMERA IMAGEN, UNA VIVIENDA DE DOS PISOS TIPO 5D DE 1943 Y EN LA SEGUNDA, TIPO A17 DE 1944.

FUENTE: ARCHIVO DE BOGOTÁ, FONDO UNIDAD ADMINISTRATIVA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL, REF. 101.08.180.07 Y 101.08.153.05.

**EL 9 DE ABRIL
DE 1948: DE LA
PROVIDENCIA AL
JORGE ELIÉCER
GAITÁN**

JORGE ELIÉCER GAITÁN

Jorge Eliécer Gaitán nació en 1903. Hijo del librero Eliécer Gaitán Otálora y de la educadora Manuela Ayala Beltrán. En 1924 se tituló como doctor en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Colombia y evidenció su inclinación por ideales socialistas. Posteriormente viajó a Italia para adelantar un doctorado en jurisprudencia y adquirió su grado con honores.

A su regreso al país incursionó en la política como congresista y denunció la Masacre de las Bananeras acontecida en 1929 durante el gobierno de Miguel Abadía Méndez. Esta denuncia le valió el título de Tribuno del Pueblo. En 1930 fue elegido como miembro del Concejo Municipal de Bogotá y reelegido en este mismo cargo en 1936, razón por la cual conocía los problemas locales, especialmente los que se referían a las necesidades de la clase trabajadora de la capital. En 1933 fundó el movimiento político Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria (UNIR), que posteriormente se adhirió al Partido Liberal en 1935.

Entre junio de 1936 y febrero de 1937 ejerció como alcalde de Bogotá. Durante su gestión promovió la municipalización de los servicios públicos, además de ser el abanderado de las mejoras con motivo del cuarto centenario de fundación de la ciudad. Además, durante su alcaldía defendió medidas dirigidas a dignificar las clases obreras.

Gaitán hizo grandes esfuerzos para mejorar la vida material del pueblo, tratando de solucionar los problemas del sistema de albañil (¿acueducto?), construyendo vías de transporte para los barrios populares, y adelantando un proyecto para electrificar los hogares de los trabajadores. También inició obras de construcción en dos lugares nuevos e intentó mejorar las condiciones de clínicas y escuelas. Para crear una administración más eficaz, Gaitán trató de eliminar las influencias clientelistas en la selección de empleados en la alcaldía. (Green, 2000, p. 5)

Si bien la clase obrera se hallaba identificada y respaldada por el alcalde, este incentivó medidas que precipitaron su salida ocho meses después de posesionarse, tales como reglamentaciones que obligaban a los taxistas a usar uniformes en contra de la idiosincrasia del pueblo que usaba alpargatas y ruana. Esto generó protestas a partir del 8 de febrero de 1937 que provocaron su destitución el 13 del mismo mes.

Los liberales reconocieron la importancia que tuvo la gestión de Gaitán durante su corta alcaldía. En este periodo, los habitantes del barrio La Providencia lo respaldaron y rebautizaron la escuela del barrio con el nombre Grupo Escolar Jorge Eliécer Gaitán, mediante el artículo 7 del Acuerdo 13 de 1937.

Una vez finalizada su alcaldía, fue nuevamente reelecto al Concejo municipal en septiembre de 1937, en representación de los barrios obreros. Durante las visitas a estos sectores siempre fue bien recibido, tal como lo registra la revista *Semana* en su artículo del 19 de julio de 1947 "Por los barrios de Bogotá": "El domingo pasado el señor Jorge Eliécer Gaitán y varios otros dirigentes liberales recorrieron barrios obreros de la capital. En todos se les tributó una calurosa acogida" (p. 25). Dentro de sus visitas solía frecuentar los campos de tejo, entre ellos, el Campo Villamil, localizado en el Siete de Agosto, con el fin de acercarse a la comunidad de manera informal.

En 1940 fue nombrado ministro de Educación y luego, en 1942, ministro de Trabajo. En 1947 fue proclamado jefe del Partido Liberal e inició la campaña para la presidencia del periodo comprendido entre 1950-1954; sin embargo, fue asesinado el 9 de abril de 1948.



JORGE ELIÉCER GAITÁN EN CAMPO VILLAMIL

FUENTE: DIVISIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, FONDO JORGE ELIÉCER GAITÁN AYALA, PLACAS 018705-018702.

EL BOGOTAZO Y EL CAMBIO DEL NOMBRE DEL BARRIO

El 9 de abril de 1948 se desarrolló uno de los episodios más trágicos de la historia de la ciudad. Este día ocurrió el asesinato del líder político Jorge Eliécer Gaitán, quien recibió tres disparos enfrente del edificio Agustín Nieto, lugar donde se encontraba su oficina, para luego ser trasladado a la Clínica Central donde los intentos por salvarle la vida fueron en vano. Tras el asesinato, los liberales se tomaron varias emisoras en Bogotá exigiendo la venganza por la muerte de su líder político; se pedía la cabeza del presidente conservador Mariano Ospina Pérez, enardeciendo los ánimos de la ciudadanía. Según cifras oficiales, Gniset (1983) indica que hubo 136 edificios incendiados y un número indeterminado de fallecidos, entre 1.000 y 2.500. Existen dificultades para establecer el censo real de muertos debido a que hubo numerosos entierros clandestinos en los barrios, tal como argumenta Sánchez-Ángel (2008).

Si bien dentro del barrio La Providencia no hubo connatos de violencia ni saqueos o destrucciones, los habitantes sintieron temor frente a la incertidumbre de no saber qué iba a pasar tras el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán. Arévalo (2019) relata que el 9 de abril de 1948 llegó desde el barrio Las Ferias un grupo de liberales azuzando para manifestarse por el asesinato de su líder político. Pero qué mejor que sean los testimonios de los habitantes los que describan estos sucesos:

Relato de Bernabé Pulido (1999):

A raíz de la muerte de Jorge Eliécer Gaitán, la cual ocurrió exactamente el 9 de abril de 1948, hubo mucha gente en el barrio inconforme que reclamaban por su muerte. De aquí del barrio siempre hubo gente que murió por andar curioseando y se ganaba su culatazo. (párr. 6)

Relato de Pedro Martínez (1998):

Ese día estaba en la escuela, yo hacía como segundo de primaria. Cuando salí de almorzar fui a jugar bolas. De pronto en la emisora empezaron a gritar atención, atención. ¡Mataron a Jorge Eliécer Gaitán! Ármense con palos, con machetes,

hay que vengar la muerte del líder. Llegó el profesor Granados, que era el director. Muchachos váyanse para sus casas hasta nueva orden, nos dijo. Eso fue como a la una y media de la tarde. Yo ya me estaba subiendo a una volqueta en la que había muchos hombres con palos y picas y banderas rojas. Una tía me alcanzó a ver y me bajó. [...] Siempre nos demoramos como dos meses en volver a la escuela después de que lo mataron. Es que la cosa fue grave porque la oligarquía le tenía mucho miedo a Gaitán y la gente del pueblo lo adoraba. (Díaz, 1998, párrs. 4-5).

Relato de Jesús Patiño (comunicación personal, 2019):

Cuando mataron a Gaitán, en el año 48, la señora que le conté que había quedado viuda era la única persona que tenía radio y tocadisco, y entonces escuchó la noticia que habían matado a Gaitán, entonces comenzó la zozobra y empezamos a ver la humareda del centro. La gente decía “están bombardeando el centro”, las personas se pusieron nerviosas. [...] Otros vecinos comenzaron a llegar con cargamentos de cosas. Había un cabo de la policía que vivía por la carrera 57, ese cabo llegaba con una cantidad de cosas, eso uno los veía pasar a él y a los hermanos de él, y después de eso llegó el ejército a hacer requisa casa por casa. Yo me acuerdo que mi abuelo había traído 2 bultos de papa que cultivaba en un lote en Suba, que cultivaba en compañía como le decían, y también una carga de maíz, así se pudo sobrevivir esos días, intercambiando la papa y el maíz por otras cosas; cuando llegó el ejército nos querían quitar la papa y el maíz, entonces no sé qué haría mi papá para que no nos quitaran eso.

Relato de la familia Fernández (2019):

Mi papá trabajó durante 38 años en la Empresa Colombiana de Curtidos; él empezó a trabajar como desde los 16 años. Llegó a Bogotá como en el 48. Inicialmente trabajó en una panadería, pero le pegaban mucho, le tiraban con todo. Cuenta que alguien le dijo “camine, chino, a trabajar como ayudante de albañil”; estaban haciendo un edificio por la 7.^a. Expresa que estando en esa labor llegó el capataz y les dijo “se van ya, vamos a cerrar ya, acaban de matar a Gaitán, y esto se va a formar el mierdero”, así les dijo. Estaban justo en el centro. Los de Villa Pinzón tienen fama de ser conservadores, si a ustedes les toca decir “que viva el Partido Liberal”, hay que decirlo, “que viva el Partido Liberal”. Mi papá vivía en el barrio Doce de Octubre, les tocó permanecer ocho días encerrados, aguantando hambre, porque no podían salir. (Isabel Fernández, Flor Cecilia Hernández y Mario Benavides, septiembre de 2019, comunicación personal)



IMAGEN DEL BOGOTAZO EN LA AVENIDA JIMÉNEZ. 1948
FUENTE: MANUEL H. COLECCIÓN MUSEO DE BOGOTÁ

VIVE
SIGLO XXI

Don Jorge Eliecer Gaitán
1912 - 1948



TRANSFORMACION LIBERAL
POR EL NORTE POSADA VALDEBAMA
EN HONOR A LA MEMORIA DEL
MARTIR DE LA DEMOCRACIA
JORGE ELIECER GAITAN
EN EL 41 ANIVERSARIO
DE SU INMOLACION
BOGOTA DE ABRIL 9 DE 1948

AQUI CAYO
JORGE ELIECER GAITAN
CAUDILLO DEL PUEBLO
9 DE ABRIL DE 1948

Comandante en Jefe del
Jorge Eliecer Gaitán
Comandante del pueblo
libres para el campo cubano
Abogado Indagados por
su defensa y el gran Premio
1948 a 1949

GAITAN
Cuerpo noble y espléndido corazón
Cuerpo en noble sueno contemplativo
Cuerpo de alto vuelo de la libertad
Cuerpo la claridad de su memoria

Yo recuerdo, sobre suena homenaje
y me encuentro en noble sueno contemplativo
Cuerpo en el día de Gaitán en el momento
y en la noche del mundo entero

Jorge Eliecer Gaitán, noble su espíritu
noble puede hacer de la memoria
la bandera que nos da la vida

En el amor, en el dolor,
En el sufrimiento, la traza de la libertad,
En el amor de Dios - Dios no gana!

PEDRO MEDINA AVENIDA 52

EN ESTE LUGAR
MARTIR DE LA CAZ
EL 9 DE ABRIL DE 1948
MURieron a Gaitán
BOGOTA
CLUB DE BOGOTA
HOMENAJE DE LA FUNDACION DE APORTE DEL PUEBLO

ALFONSO LOPEZ NUÑESEN - RAFAEL GAL - MEDALLA
PRESIDENTE
MANUEL ZAPATA OLIVELLA - GLORIA GAITAN JARAMILLO
VICE-PRESIDENTE
JOSE FELIX CASTRO
SECRETARIO GENERAL
ABRIL 9 DE 1948

YO NO CREO EN EL DESTINO MESIANICO O PROVIDENCIAL DE LOS HOMBRES NO CREO QUE POR GRANDES QUE SEAN LAS CUALIDADES INDIVIDUALES HAYA NADIE CAPAZ DE LOGRAR QUE SUS PASIONES, SUS PENSAMIENTOS O SUS DETERMINACIONES SEAN LA PASION LA DETERMINACION Y EL PENSAMIENTO DEL ALMA COLECTIVA NO CREO QUE EXISTA NI EN EL PRETERITO NI EN EL PRESENTE UN HOMBRE CAPAZ DE ACTUAR SOBRE LAS MASAS COMO EL CINCEL DEL ARTISTA QUE CONFIERE CARACTERES DE PERENNIDAD A LA MATERIA INERTE EL DIRIGENTE DE LOS GRANDES MOVIMIENTOS POPULARES ES AQUEL QUE POSEE UNA SENSIBILIDAD UNA CAPACIDAD PLASTICA PARA CAPTAR Y RESUMIR EN UN MOMENTO DADO EL IMPULSO QUE LABORA EN EL AGITADO SUBFONDO DEL ALMA COLECTIVA AQUEL QUE SE CONVIERTE EN ANTENA HASTA DONDE ASCIENDEN A BUSCAR EXPRESION PARA LUEGO VOLVER METODIZADAS AL SENO DE DONDE HAN SALIDO LAS DEMANDAS DE LO MORAL DE LO JUSTO DE LO BELLO EN EL LEGITIMO EMPENO HUMANO DE AVANZAR HACIA MEJORES DESTINOS

Jorge Eliecer Gaitán

HOMENAJE
VIERNES GAITANISTAS
JORGE ELIECER GAITAN
EL HOMBRE MAS SUPERIOR A SUS JOURNADAS

Iván Correa Velásquez
Comandante
Defensor
con once agentes
Del Palacio de la Policía
Av. Calle 989 - 27 de Agosto
41 9 de abril de 1948
Por La Paz
Amable homenaje a
Jorge Eliecer Gaitán
Bogotá, Col. Abril 9 - 1948
A mi Madre
Abril 9 - 2008
A mi Padre
Mayo

2019. LUGAR CONMEMORATIVO A LA MUERTE DE JORGE ELIECER GAITÁN, CARRERA 7ª CON AVENIDA JIMÉNEZ, BOGOTÁ
FUENTE: FOTOGRAFÍA DE HANZ RIPPE-IDPC.



EL BOGOTAZO. 1948
FUENTE: MANUEL H. COLECCIÓN MUSEO DE BOGOTÁ



EL BOGOTAZO. 1948
FUENTE: MANUEL H. COLECCIÓN MUSEO DE BOGOTÁ



JOYERIA AMERICANA



Meses después del suceso y aún acongojada por el reciente fallecimiento de su líder político, la comunidad solicitó ante el Concejo de Bogotá el cambio de denominación del barrio de La Providencia por Jorge Eliécer Gaitán. El concejal Humberto Hernández, en sesión extraordinaria del 9 de junio de 1948, manifestó ante el Concejo la solicitud de la comunidad:

El C. Hernández Humberto dijo que al estudio del Concejo se hallaba un proyecto de Acuerdo por el cual se da el nombre de "Jorge Eliécer Gaitán" al barrio de La Providencia. Agregó que esta solicitud fervorosa de los habitantes del sector, quienes consideran que la vida del gran jefe político está íntimamente unida a la trayectoria y progreso logrado por el barrio. (Archivo de Bogotá, 1948a, f. 1053)

De esta manera, mediante el Acuerdo 67 de 1948 quedó en firme la decisión de modificar la denominación del barrio de La Providencia por la de Jorge Eliécer Gaitán, como un homenaje de la comunidad a su líder político.

LOS MONUMENTOS DE JORGE ELIÉCER GAITÁN Y MANUELA AYALA BELTRÁN

Tal era la admiración y el respeto que los habitantes de La Providencia tenían hacia Jorge Eliécer Gaitán que, años antes de su muerte, habían creado el Comité Pro-defensa y Mejoras, liderado por los señores Julio Pacheco y Luis María Arévalo, con el fin de realizar un monumento en conmemoración de la madre del líder político, la señora Manuela Ayala de Gaitán, profesora y directora de diferentes instituciones académicas. Así pues, el 30 de mayo de 1943 instalaron la primera piedra del monumento localizado en la intersección de la calle 78 con la diagonal 76 bis²⁹, para lo que invitaron al mencionado político, a su señora esposa, doña Amparo Jaramillo de Gaitán, y a varios de los miembros de la familia Gaitán Ayala, tal como se describe en el periódico *El Tiempo* del 18 de enero de 1944.

²⁹ Dirección actual.



JORGE ELIECER GAITÁN Y SU ESPOSA EN LA ESCUELA MANUELA AYALA DE GAITÁN. FOTOGRAFÍA DE DANIEL RODRÍGUEZ
FUENTE: COLECCIÓN MUSEO DE BOGOTÁ

Los principales vecinos del barrio de La Providencia, en Bogotá, se hallan en la actualidad vivamente interesados en elevar un monumento a la memoria de la distinguida matrona doña Manuela Ayala de Gaitán. Al efecto, han constituido la sociedad llamada “Junta Pro-monumento a Doña Manuela Ayala de Gaitán”. Han colocado ya la primera piedra para ese monumento y abren ahora un concurso entre ingenieros artistas, con un premio de cincuenta pesos a quien presente el mejor proyecto para este monumento. (“Monumento a doña Manuela”, p. 2)

El Concejo de Bogotá se unió al homenaje que los residentes del barrio La Providencia le hicieron a doña Manuela Ayala, destinando la cantidad de \$2.000 para la construcción del monumento, en correspondencia con el Acuerdo 23 de 1944. Según Gloria Gaitán, nieta de Manuela Ayala, la escultura instalada representaba a su abuela sentada con una falda que le cubría hasta las rodillas y, sobre ella, varios niños recostados a los que les leía (Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ficha de registro cód. 5855). En 1971, a través del Fondo del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, el monumento tuvo una modificación: luego de realizar un cambio en el diseño urbano del espacio que lo circundaba, se fundió un pedestal en el que fue embebida la primera piedra y se instalaron unas bancas alrededor.

El señor Pedro Martínez, líder de la Junta de Acción Comunal, en entrevista realizada por el periódico *El Tiempo* el 23 de marzo de 1998, indicaba que ese año la escultura fue retirada y que se perdió el rastro de su paradero. La desaparición de la figura que representaba el monumento conllevó que en la actualidad los habitantes no tengan claridad de si el personaje escultórico correspondía a la madre o a la esposa de Gaitán³⁰.

Afortunadamente, el monumento a Jorge Eliécer Gaitán ha corrido con mejor suerte. Tras la muerte del político y con el el Acuerdo 67 de 1948 expedido por el Concejo de Bogotá —que, como ya se mencionó, le cambió el nombre al barrio—, también se decidió la erección de una escultura en

³⁰ En el recorrido realizado con la comunidad (septiembre de 2019) fue posible evidenciar que los habitantes desconocen el monumento o confunden al personaje con la esposa de Jorge Eliécer Gaitán.

su nombre, teniendo en cuenta el aprecio que los habitantes del barrio le tenían al extinto líder político.

Acuerdo 67 de 1948

Artículo 1 El barrio situado entre las calles 76 y 81 y las carreras 37 y 48, hoy conocido con el nombre de "La Providencia", se llamará en adelante "Barrio Jorge Eliécer Gaitán"

Artículo 2 En un lugar destacado del parque del mismo barrio se erigirá una estatua de bronce del eximio estadista colombiano, en cuyo pedestal se grabará esta inscripción:

"Jorge Eliécer Gaitán. Por la restauración moral y democrática de la República ¡A la carga!"

Artículo 3 En el parque a que hace referencia el artículo anterior se colocarán cuatro candelabros de gran tamaño, previo estudio técnico, con el fin de conseguir su mejor iluminación.

Dado en Bogotá, a veinte de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Presidente, Darío Samper. El Secretario Alberto Figueredo Salcedo. (p. 214)

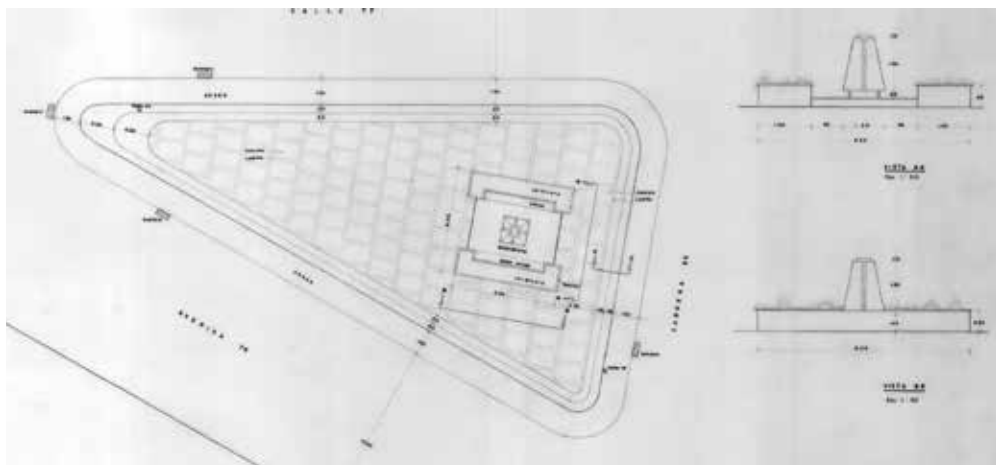
La escultura fue diseñada por Luis Pinto Maldonado, artista cercano a Gaitán, en 1948. Sin embargo, tras cinco años de inaugurada fue dinamitada por la guerrilla de "los pájaros"³¹ (1953) y permaneció en ese estado hasta 1957, cuando el escritor Jaime Posada³² propuso una campaña para restaurar la estatua. El comité, encabezado por los señores Lisandro Rojas y Arcadio Moreno y con la colaboración del alcalde de Bogotá, el señor Fernando Mazuera, llevaron a cabo la restauración, cuya ejecución se le atribuye a Anacleto Nieto.

El 17 de noviembre de 1957 se realizó la reinauguración de la estatua, en presencia de 15.000 liberales.

Una vigorosa concentración popular del liberalismo en favor del plebiscito nacional del primero de diciembre y como homenaje a la memoria del doctor Jorge Eliécer Gaitán a propósito de la restauración de su estatua en la plaza principal del barrio Gaitán de esta ciudad, con asistencia de más de 15.000 liberales, quie-

³¹ Grupo armado que existió durante los años 1950 conformado por campesinos de afiliación conservadora.

³² Escritor y político del Partido Liberal oriundo de Socorro, Santander.



FRAGMENTO PROYECTO PARQUE BARRIO JORGE ELIÉCER GAITÁN, MONUMENTO MANUELA AYALA. 1971

FUENTE: ARCHIVO DE BOGOTÁ, FONDO INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL, REF. 101.05.160.09.



ESTADO ACTUAL DEL MONUMENTO A MANUELA AYALA DE GAITÁN
FUENTE: FOTOGRAFÍA DEL EQUIPO DE TRABAJO, AGOSTO DE 2019.

nes en acto emocionante y de gran significado político presenciaron el descubrimiento de la nueva estatua del líder sacrificado que ocupa el mismo puesto de la que allí había y que fue dinamitada y destruida por los “pájaros” cuando la violencia trató de enseñorearse en diferentes zonas de la capital de la república, antes del 13 de junio de 1953. La estatua colocada ayer de nuevo en la plaza del barrio Gaitán es una magnífica obra de bronce cuyo costo es de cerca de \$30.000 que fueron financiados gracias a la activa labor desarrollada por el comité creado para el efecto, comité que estuvo integrado por don Jaime Posada como presidente y por los señores Lisandro Rojas y Arcadio Moreno, presidente y vicepresidente del comité Liberal del Barrio Gaitán, quienes con la muy efectiva colaboración del alcalde mayor don Fernando Mazuera Villegas, lograron realizar la obra que culminó con el magnífico acto de ayer.

La ceremonia estuvo presidida por doña Amparo Jaramillo v. de Gaitán, esposa del caudillo asesinado y por su señorita hija, doña Gloria Gaitán Jaramillo, quienes descubrieron ayer ante los liberales la nueva estatua del líder caído. (“Formidable concentración”, 1957, p. 7)

Según versiones de la misma comunidad, se logró establecer que el monumento fue implantado mirando hacia el oriente, “mostrándole las costillas a la iglesia”. Se desconoce la fecha exacta en la cual la escultura fue rotada hacia el occidente; sin embargo, se presume que esta modificación fue realizada durante las obras del parque en 1999, en las que se instalaron las canchas de microfútbol y baloncesto que actualmente posee. En 2015 el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) realizó un inventario de esculturas en espacio público en donde se incluyó esta obra. En el momento de la identificación, se encontró que se hallaba en regulares condiciones referido principalmente a la presencia de grafitis en su pedestal. El IDPC ejecutó su restauración y fue presentada a la ciudadanía, tras su intervención, el 11 de noviembre del mismo año.

Según relatos de la comunidad, a partir de la instauración del monumento, cada 9 de abril suelen reunirse vecinos del barrio de filiación liberal, quienes se distinguen por portar corbatas de color rojo con el fin de rendir un homenaje al caudillo. Desafortunadamente la tradición poco a poco se ha venido perdiendo, ya que los vecinos han fallecido o se han mudado a otros sectores de la ciudad.



DESCUBRIMIENTO DE LA ESTATUA. 17 DE NOVIEMBRE DE 1957
FUENTE: DIVISI3N DE GESTI3N DOCUMENTAL UNIVERSIDAD
NACIONAL DE COLOMBIA, FONDO JORGE ELI3CER GAIT3N
AYALA, PLACA 018553



Jorge Eliecer Gaitán
POR LA RESTAURACION
MORAL Y DEMOCRATICA
DE LA
REPUBLICA
A LA CARGA

ESCULTURA DE JORGE ELIECER GAITÁN. 2019
FUENTE: FOTOGRAFÍA DE HANZ RIPPE-IDPC.

LA LLEGADA DE “LOS GORGOJOS”: TRANSFORMACIONES DEL BARRIO DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

Durante la segunda mitad del siglo XX el barrio sufrió una significativa transformación debido principalmente a que su espacio urbano pasó de ser obrero residencial a un sector industrial y comercial.

CONSOLIDACIÓN URBANÍSTICA DEL BARRIO

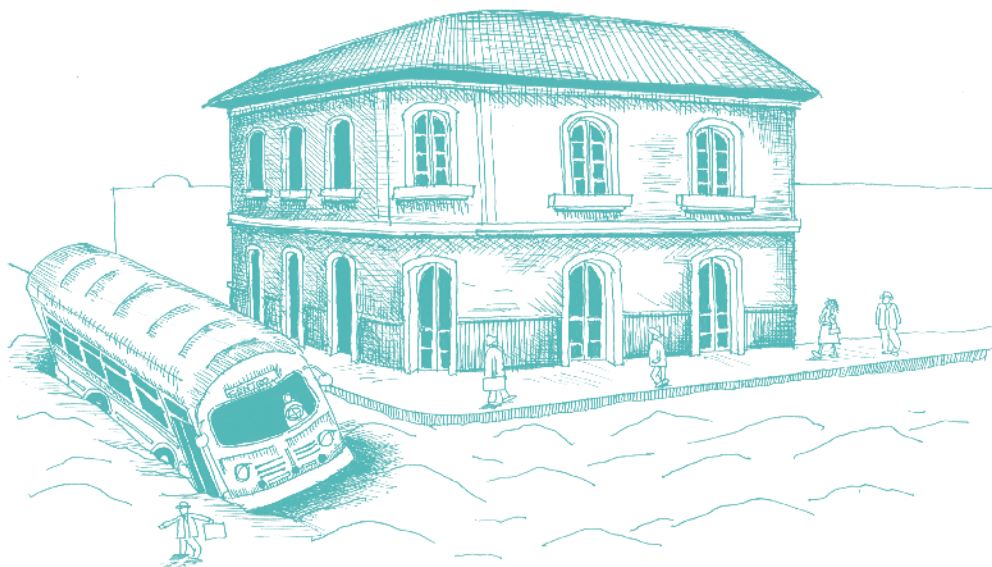
La década de 1950 estuvo marcada por un suceso importante en la capital: la anexión de los municipios aledaños a Bogotá (Usaquén, Suba, Engativá, Fontibón, Bosa y Usme), conformando el Distrito Especial de Bogotá reglamentado por el Decreto 3640 de 1954, lo que permitió el rápido crecimiento de la ciudad, especialmente hacia el norte y el occidente. Durante este mismo periodo, el barrio continuó su proceso de consolidación. Según oficio de la Secretaría de Obras Públicas Municipales, para 1958 la urbanización se hallaba construida en un 80 % (Archivo de Planeación Distrital, 1958, p. 8); sin embargo, si bien ya habían llegado los servicios públicos como una necesidad de primer orden, aún se presentaban inconvenientes en cuanto al estado de las vías y por la incidencia que tenía el río Salitre. La familia Fernández (2019) recuerda el aspecto del barrio en sus inicios:

El barrio tenía como aire de pueblo, con unos sitios fijos de referencia, había un almacén que era el Iris, era como una miscelánea que estaba en la esquina, era junto al parque, frente a la iglesia. En el parque había una fuente, una fuente de soda, la Pantera Rosa. Solo existía una panadería, se llamaba Trigo de Oro, una tienda donde vendían todo lo de grano y la señora de la leche, la lechería de doña Rosa, era un puestecito con dos canecas blancas y su llavecita, había que llevar la cantina, ella todavía vive. (Isabel Fernández, Flor Cecilia Hernández y Mario Benavides, septiembre de 2019, comunicación personal)

El 23 de mayo de 1950 el periódico *El Tiempo* publicó una fotografía que muestra el lamentable estado de las vías del barrio a causa de la oleada invernal, lo que demuestra que, a pesar de haber solicitado la intervención de estas en 1939, es decir, once años atrás, esta necesidad aún no había sido resuelta. En entrevista realizada al señor Jesús Patiño (2019),



ASPECTO DEL BARRIO EN 1953. FRAGMENTO DE AEROFOTOGRAFÍA
FUENTE: IGAC, VUELO C-668, SOBRE 20332, FOTOGRAFÍA 009.



ASPECTO DE LAS VÍAS DEL BARRIO
FUENTE: ILUSTRACIÓN DE ALEXIS PACHECO CON BASE EN FOTOGRAFÍA DE EL TIEMPO, 23 DE MAYO DE 1950, P. 21.

él recuerda que la pavimentación de las calles ocurrió aproximadamente en 1955.

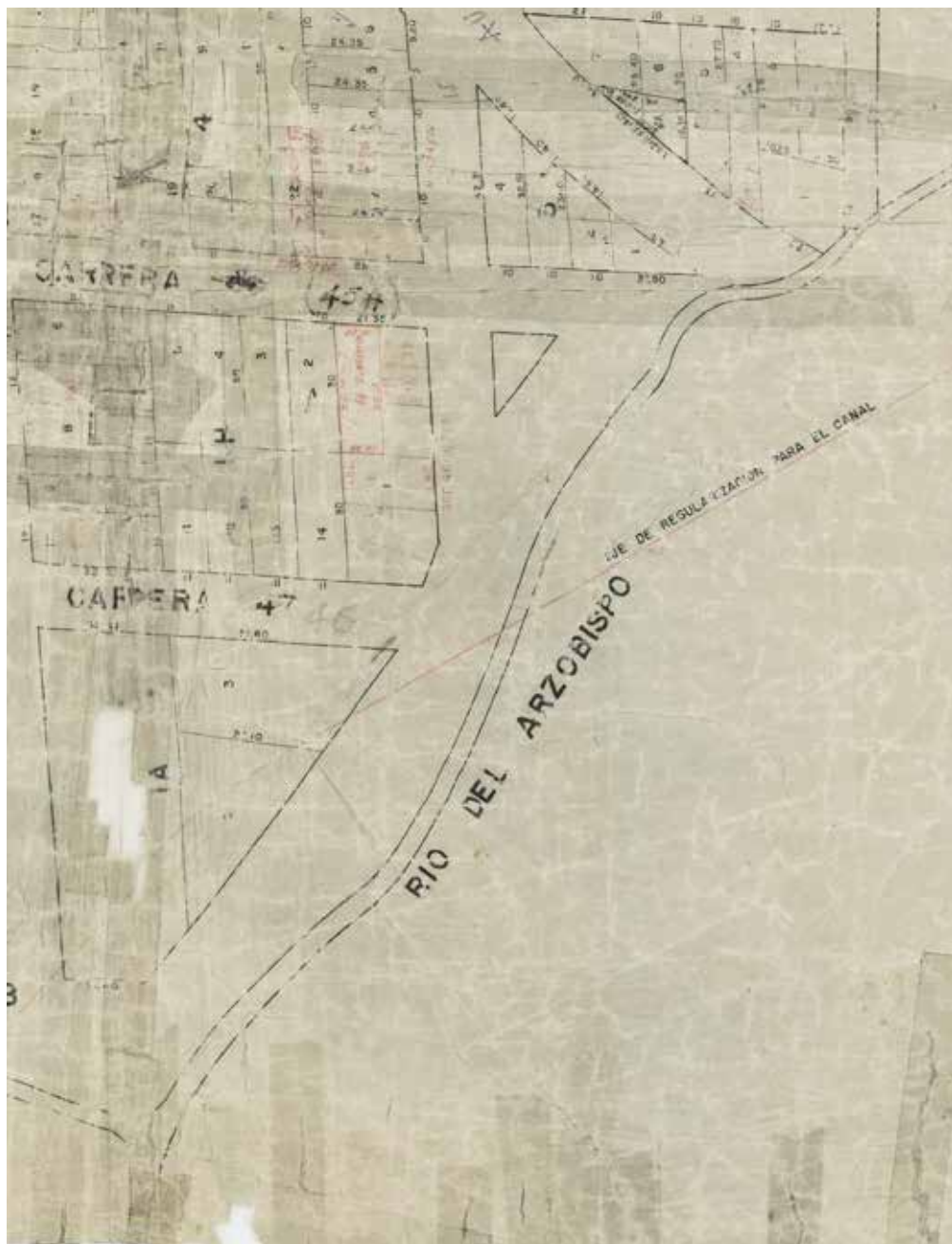
Además del estado de las vías, la oleada invernal traía consigo un riesgo inminente de desbordamiento del río Salitre al no hallarse canalizado. Fue así que, si bien mediante el Acuerdo 25 de 1944 se ordenó dragar el río con el fin de evitar inundaciones sobre los barrios aledaños, continuaba causando malos olores, debido a que este se empleaba como desagüe de aguas servidas de la ciudad:

Como medida imperiosa de higiene se hace inaplazable la canalización del llamado río Salitre, pues por su cauce corren aguas negras [...] constituyendo una amenaza contra la salubridad. Ni la nación, ni el departamento, ni el municipio, a pesar de que se ha legislado sobre la materia y se han votado auxilios, han remediado la calamidad que implica esta gigante alcantarilla. ("Un grave foco de insalubridad", 1953, p. 16)

Como una de las primeras medidas para su canalización, la Secretaría de Obras Públicas realizó un esquema de regularización del sector, en el cual se dejó una zona de 30 metros a cada lado del canal como zona inundable, afectando el trazado de la manzana 1A y 1B del barrio³³, que, para ese momento se hallaba sin edificar (Archivo de Planeación Distrital, 1957, f. 15). Si bien la regularización del río se realizó en 1957, no fue sino hasta la década de 1970 cuando se iniciaron las obras de canalización.

Tal como se había nombrado anteriormente, la comunidad del Buen Pastor estuvo de varias maneras ligada a la historia misma del barrio. Fue así como en 1957 se construyó la cárcel dentro del terreno que poseía la comunidad religiosa localizado al noroccidente de la urbanización. Además, el 11 de febrero de 1962 se inauguró el Instituto Nacional Femenino Lorencita Villegas de Santos, situado dentro de los predios de la misma comunidad religiosa y que servía a las alumnas de los barrios circunvecinos del Jorge Eliécer Gaitán, Santa Sofía, Simón Bolívar, San Felipe, Doce de Octubre y Once de Noviembre. A la inauguración asistieron el presiden-

³³ Localizada entre las actuales calle 79, carrera 56 bis y transversal 56A.



REGULARIZACIÓN DEL RÍO SALITRE SOBRE EL BARRIO JORGE ELÍECER GAITÁN. FRAGMENTO PLANO DE LOTEO BARRIO LA PROVIDENCIA. 1932
FUENTE: ARCHIVO DE BOGOTÁ, REF. 102.05.091.15.

te Alberto Lleras, monseñor Emilio de Brigard, el expresidente Eduardo Santos y el alcalde Jorge Gaitán Cortés, entre otras personalidades.

La casa donde funcionará el Instituto Nacional Femenino “Lorencita Villegas de Santos” con capacidad para más de 300 alumnas, cuenta con varios y espaciosos salones, corredores y patios. Para los actos de ayer estaba todo en perfecto orden, enlucido y listo para iniciar labores. El plantel estará dirigido por las Reverendas Hermanas de la Comunidad del Buen Pastor, y dedicado a la enseñanza media. [...] Inició sus discursos el Sr. Luis A. Lozano, en representación de los padres de familia del Barrio “Jorge Eliécer Gaitán”, conocido elemento trabajador y entusiasta colaborador en toda iniciativa cívica de los barrios del norte. Algunos de los más importantes apartes de su discurso son los siguientes: [...] Sin considerar mis deficiencias intelectuales y mi escasa capacidad, sino atendiendo apenas a mi permanente disposición de servir los intereses y de buscar la satisfacción de las necesidades de los vecinos de los Barrios del Norte de la ciudad, he recibido de los padres de familia el poderoso encargo de representarlos ante vosotros para en su nombre saludaros y haceros conocer el agradecimiento del sector noroccidental de Bogotá por la obra que hoy inauguráis. Para las gentes menos favorecidas económicamente y para los fines de instruir al pueblo y llevar educación y cultura por igual a los ricos y a los pobres, este Instituto Pedagógico constituye un positivo avance y da testimonio de los propósitos del gobierno de facilitar a los auténticos exponentes populares el acceso a los planos superiores de la enseñanza. (“Decidido impulso a la educación”, 1962, pp. 1-14)

Por otra parte, en el marco de la Ley 19 de 1958, se crearon las juntas de acción comunal, como una forma de organización de la comunidad que permitió mejorar las condiciones urbanas a través de la cohesión social de los habitantes de los barrios. Fue así como en 1962 se inauguró la Junta de Acción Comunal del barrio Jorge Eliécer Gaitán, la cual adquirió personería jurídica en 1964 y cuyo objeto corresponde a una “organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria” (Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal, 2019, párr. 2).

De esta manera, la Junta de Acción Comunal, mediante oficio remitido al Departamento de Acción Comunal con fecha 21 de septiembre de 1962, solicitó el arreglo de las calles del barrio y los niveles de los sardineles, con el fin de poder construir los andenes.

Teniendo en cuenta el acelerado crecimiento que sufrió la ciudad tras la conformación del Distrito Especial, mediante el Acuerdo 38 de 1961 se fijó el Plan Vial Piloto del Distrito Especial de Bogotá, el cual consideraba indispensable un nuevo planteamiento del sistema vial que tendiera a subsanar los problemas de circulación y conectividad. De esta manera, el plan incluía la construcción de la avenida Ciudad de Quito y la autopista Medellín, ambas con un perfil vial V-1³⁴, lo cual permitió una mayor conectividad del barrio con el resto de la ciudad.

La construcción de estas vías se desarrolló durante la década de 1970 (la obra de la avenida Ciudad de Quito inició en 1974) y fue ejecutada por el Instituto de Desarrollo Urbano, que inevitablemente marcó una frontera al separarlo de las dinámicas urbanas de la Escuela Militar y el predio de la comunidad de las Hermanas del Buen Pastor (sobre la avenida Calle 80) y del barrio Santa Sofía y el Cementerio de Chapinero (sobre la avenida Ciudad de Quito).

El conector a desnivel entre estas dos vías finalizó su construcción en 1983, permitiendo una mayor movilidad en el sector; sin embargo, perjudicó al barrio en cuanto al cambio de rutas de los servicios de transporte, que ya no tenían la necesidad de pasar por allí. Así mismo, la Junta de Acción Comunal solicitó la instalación de un semáforo en el cruce entre la avenida Calle 80 y la carrera 47 (actual carrera 56 bis), debido a que, con la construcción del puente, la vía pasó a ser rápidamente de alto tráfico, lo que impedía que los estudiantes que vivían en el barrio pudiesen atravesar la avenida para asistir a sus clases en el Instituto Lorencita Villegas de Santos (Archivo Junta de Acción Comunal Jorge Eliécer Gaitán, 1983). La comunidad del Buen Pastor entregó la cárcel de mujeres a la Dirección General de Prisiones (hoy Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario [Inpec]³⁵) y vendió el resto del predio a la firma Pedro Gómez, que cons-

34 "Se denomina V-1 la vía de enlace regional cuyas características permiten el tránsito de un alto porcentaje de vehículos comerciales; generalmente limita los circuitos de la sectorización distrital" (Acuerdo 38 de 1961, art. 1).

35 Recuperado el 30 de abril de 2020, de <https://www.inpec.gov.co/institucion/organizacion/establecimientos-penitenciarios/regional-central/rm-bogota>



UNA CALLE DEL BARRIO. CA. 1950
FUENTE: ARCHIVO PERSONAL FAMILIA FERNÁNDEZ.





ASPECTO VIVIENDAS DEL BARRIO. CA. 1970
FUENTE: ARCHIVO PERSONAL FAMILIA FERNÁNDEZ.

truyó la Urbanización Entre Ríos, lo que implicó la demolición del Instituto Lorencita Villegas de Santos, tal como se observa en la aerofotografía de 1977, ubicada en la doble página siguiente.

A partir de este mismo momento, mediante el Acuerdo 26 de 1972, se creó la Alcaldía Menor de Barrios Unidos³⁶, en el sector donde se habían desarrollado los Barrios Unidos del Norte, desligando definitivamente el territorio del barrio de la jurisdicción de Chapinero.

El 6 de mayo de 1975, la Junta de Acción Comunal, en cabeza del señor Bernabé Pulido, propuso las siguientes gestiones como parte de las necesidades urgentes del barrio. Si bien no es posible determinar con exac-

³⁶ La delimitación de la Alcaldía Menor de Barrios Unidos es: "Partiendo de la Intersección del eje de la calle 100 con el eje de la Autopista del Norte, por este en dirección sur hasta la intersección con el eje de la calle 63, por este hasta la Intersección con el eje de la carrera 68, y por este y su prolongación en el eje de la Autopista Norte, punto de partida" (Acuerdo 26 de 1972, art. 3).

titud si todas las peticiones se lograron concretar, resulta evidente la transformación que sufrió el barrio con la canalización del río Salitre, en el cual se construyó un puente de conexión entre los barrios Jorge Eliécer Gaitán y La Libertad y la vía que bordea el río (transversal 56 A).

Obras para elaborar de primera necesidad:

Pavimentación de algunas calles y repavimentación de otras
Ampliación de la red eléctrica y arreglo de alumbrado en general
Intervención ante las autoridades Distritales para la ejecución y terminación de la Avenida y canalización del Río Salitre
Consecución de un local para el puesto de policía
Embellecimiento de parques y avenidas del barrio
Mejoras educacionales:
Gestionar plantel para secundaria
Agilizar con carácter urgente el establecimiento en propiedad para la "Escuela Hogar".
Construcción de un jardín infantil (no existe)
Organización Biblioteca Comunal
-Cultura General
Formación de un grupo teatral y de música
Arreglo de las diferentes canchas de deporte y consecución de equipo para las mismas.
NOTA: Estos trabajos serán realizados con el máximo esfuerzo de esta directiva con ayuda económica de las diferentes autoridades de nuestro mandato, claro y con la colaboración de nuestra comunidad. (Archivo de Bogotá, 1975, f. 675)

Una de las necesidades básicas, que a su vez ayudaba a conformar comunidad, correspondía a la preparación de alimentos para cada familia. Fue así como durante la segunda mitad del siglo XX resultó común el empleo de carbón vegetal, reemplazado posteriormente por el "cocinol", cuya venta se realizaba en una caseta localizada en la carrera 45 n.º 79-50. Al respecto, la familia Fernández relata:

Cuando llegamos al barrio se cocinaba con leña o carbón, después con gasolina [cocinol] que nos la vendía don Aponte. Eso era todo un acontecimiento, era el punto de encuentro social para la época, siempre mandaban al más pequeño de la familia a hacer la fila para el cocinol, lo vendían en una caseta. Eran filas grandísimas y toda la mañana espere y espere. (Isabel Fernández, Flor Cecilia Hernández y Mario Benavides, septiembre de 2019, comunicación personal)





ASPECTO DEL BARRIO EN 1977.
FRAGMENTO AEROFOTOGRAFÍA
FUENTE: IGAC, VUELO C-1763, SOBRE
28862B, FOTOGRAFÍA 141.

Dentro de las gestiones que realizó la Junta de Acción Comunal durante los años venideros se encuentra la construcción del salón comunal, para el cual se adquirió un lote de 7 metros de frente por 18,50 metros de fondo, localizado en la carrera 45 n.º 79-50³⁷, cuyo programa arquitectónico incluyó un salón múltiple, biblioteca y un salón de juegos de mesa. Si bien no se tiene una fecha exacta, se presume que la culminación de la obra debió haber sido en 1980.

Así mismo, tal y como se había mencionado anteriormente, en 1999 el parque fue intervenido para que contara con canchas de baloncesto, microfútbol y una zona de juegos infantiles. A su vez se rotó el monumento a Jorge Eliécer Gaitán, cuya figura quedó mirando hacia el occidente.

TRANSFORMACIONES SOCIOECONÓMICAS DEL BARRIO

Si bien desde sus inicios el barrio se caracterizó por ser residencial obrero, la Secretaría de Obras Públicas permitió la presencia de industrias como medio de subsistencia de las familias que allí residían. Cabe indicar que el tamaño de los predios (superior a 300 metros cuadrados) propició el uso mixto residencial-industrial y/o comercial. Por ejemplo, Rafael Malaver, propietario de un lote en el Gaitán, solicitó en 1949 la licencia para la construcción de su vivienda y un taller de carpintería. Este es pues, el primer documento que muestra la presencia de talleres de carpintería en el sector, cuyo uso aún persiste.

Yo, Rafael Malaver, siendo propietario de un lote de terreno ubicado en la carrera 38 No. 79-55 del barrio "Jorge Eliécer Gaitán" de esta ciudad, y que deseando levantar en el lote de terreno ya citado, una construcción de dos pisos destinada para casa de habitación y un taller de carpintería, de la manera más encarecida me permito molestar su atención para que se digne ordenar a quien corresponda, que me sea suministrado un plano

³⁷ Dirección antigua. La actual corresponde a la carrera 55B n.º 79-50.

obrero y la correspondiente licencia de construcción, a fin de poder dar comienzo a la obra a que hago referencia. (Archivo de Bogotá, 1949, f. 70)

Probablemente la carpintería de Rafael Malaver no fue la única del sector, ya que en 1965 se registra la presencia de fábricas de cola, materia prima indispensable para el ensamble de piezas de madera, cuya fabricación, al provenir del cuero de res, genera malos olores.

Bogotá, 6 de febrero de 1965

Señor

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANIFICACIÓN DE BOGOTÁ

CIUDAD

Distinguido Doctor:

En vista que, en el Barrio Jorge Eliécer Gaitán de esta ciudad, existen unas fábricas de cola de cuyo retiro se ha hecho por la Junta Comunal varias veces a la Higiene Distrital sin que haya recibido contestación, nos permitimos solicitar a usted se nos dé un informe de si el barrio es del tipo Obrero Residencial o Industrial Obrero, y si es de esa oficina de donde podría salir la orden de ese retiro.

Nuestra solicitud parte de que, habiendo tenido la Junta una reunión con el señor Alcalde, el manifestó que lo lógico sería hacer esa solicitud a la Oficina de Planificación.

Por la atención que dé a la presente, nos suscribimos atentamente,

José Forero, Presidente de la Junta. Cecilia Eslava, Secretaria de la Junta. (Archivo de Planeación Distrital, 1965, f. 35)

Además de lo anterior, en entrevista con el señor Jesús Patiño (comunicación personal, 2019), este relata que su padre se dedicaba a la elaboración de muebles y la fabricación de cola.

Mi papá era carpintero fino. Él le hizo a mi mamá los muebles de matrimonio. En esa época sí puede haber una conexión con los muebles, porque había unas fábricas que producían la cola, que era un pegamento a base de cuero de res, le hacían unos tratamientos y el olor era una cuestión muy aburrida y todos los desechos llegaban al río. Luego la cola se acabó cuando llegaron pegantes como el colbón... cuando llego el colbón se acabó la cola.

Todos esos procedimientos eran artesanales porque tocaba tener unos tarros donde se calentaba la cola al baño de María; mi papá tenía una cantinita con un

tarro adentro y se le echaba agua por un lado, luego tocaba tener unas prensas, para prensar bien los elementos a pegar y durar de uno a dos días. La industria de la cola era bastante antigua y como quedaba lejos del barrio no había tanto problema, pero al empezar a poblarse hicieron bastante presión y hasta que al fin lo acabaron. Las fábricas de cola del Gaitán eran famosas.

Si bien no se tiene registro de cuántas fábricas de muebles había en el sector, hacia 1970 llegó el carpintero Manuel Tijaro (comunicación personal, agosto de 2019) quien comenta que desde entonces había varios talleres de carpintería en el barrio. Los vecinos de manera jocosa empezaron a llamarlos los “raspapas” o “gorgojos”.

—¿Usted recuerda en esa época cuántos talleres había?
—¡Ufff! Había hartos talleres, yo me vine acá para la 38 y había hartos talleres. Todo el mundo era tallando, tallando y haciendo muebles clásicos.
—¿Hace 45 años los grandes empresarios de las fábricas quiénes eran?
—Los dueños de esa fábrica donde yo estuve, que llegué por primera vez a trabajar ya murieron, era Germán Blanco... Luis Blanco, ya todos murieron.
—¿Eran de fábricas de muebles?
—Sí, claro. Cuando me trasladé aquí para la 38, trabajé con José Maldonado, también ya murió, el hermano también ya murió. Eso es una trayectoria.
—¿Y lo heredan los hijos o se acababan las fábricas?
—Eso la fábrica se acabó porque los hijos no salieron buenos para eso. Después me pasé para Izaguirre, renuncié y me fui para Santa Sofía, trabajé otros dos años.

Paralelo al desarrollo de las fábricas de muebles, se iniciaron otras de tipo artesanal, como medio de subsistencia de las familias del barrio, por ejemplo, la fábrica de mochilas, de cera y de productos alimenticios. Como comenta Jesús Patiño (comunicación personal, 2019):

A este barrio llegó un alemán de apellido Burmester; ese señor era un refugiado alemán que vino junto con el hermano, y el hermano consiguió trabajo para ser instructor en la Escuela Militar. Este señor trajo tecnología para hacer cosas, comenzó con una fabriquita de tejer mochilas, ya que las mochilas eran muy necesarias para todo, eran de malla, para los balones y para cargar muchas cosas; él tenía un telar y las hacía, además hacía muchas cosas y le daba trabajo a la gente. Otra industria era la de mi mamá, que puso una fábrica de cera, pero no



TALLERES DE CARPINTERÍA ARTESANAL LOCALIZADOS DENTRO DEL BARRIO. 2020
FUENTE: FOTOGRAFÍA DE CAMILO RODRÍGUEZ-IDPC.





le fue bien porque se quemó la fábrica por los productos inflamables y como era una industria casera. Ella hacía la cera muy rudimentaria con gasolina y parafina y le aplicaba tinturas de colores, rojo, amarillo y neutro. La empacaba en tarrito metálico.

Así mismo, Diago, Losada y Botero (2015) señalan:

Félix Asencio inició hace 50 años [década de 1950] un negocio que se convertiría en la empresa de pasabocas más importante del país [Papas Margarita]. En esa época los paquetes eran de celofán y solo se vendían 20 paquetes al día a 10 centavos cada uno; así fue como inició este gran ejemplo de emprendimiento empresarial. Fue tanto su éxito con las papas fritas que se trasladaron de una pequeña cigarrería a la casa de familia ubicada en la carrera 38 con calle 80. A mediados de los sesenta inició otra etapa del negocio familiar; el crecimiento les exige trasladarse a una bodega en la Av. del ferrocarril. (p. 6)

El proceso de cambio de uso de residencial a industrial se ha desarrollado paulatinamente desde el mismo inicio del barrio; sin embargo, a partir de las décadas de 1970 y 1980 la transformación fue más acelerada, debido a que el barrio se encuentra en un lugar estratégico, rodeado por vías principales de la ciudad, como la avenida Ciudad de Quito, la calle 80, la avenida 68 y la calle 72. Así, además de las fábricas de muebles, se instalaron en el sector talleres de mecánica y, de manera más reciente, fábricas de productos alimenticios, tales como Archi's, Pan Alemán, entre otros, que desplazaron el uso residencial del barrio. Así pues, la familia Fernández (2019) relata:

Por las características que requiere esta industria, es difícil estar en otro lado, encontrar un lugar con espacios grandes y amplios. Estas empresas generan más de 150.000 empleos en esta zona —son familias enteras que se dedican a esta labor—. En las horas pico, por los lados de Transmilenio, esto es lleno; uno se pregunta, "pero de dónde sale tanta gente", pero, claro, son muchas empresas que están acá. [...] a raíz de eso la gente se ha ido, los vecinos se fueron, quedaron casas abandonadas y todavía se ven casas abandonadas. [...] La mayoría de los vecinos [hijos] se han ido para apartamentos, algunos vendieron muy barato. Como vivían agarrados, apenas aparecía una oferta vendían; esa casa que ahora es una bodega la vendieron por 150 millones; eso es muy barato, es igual de grande a esta. (Isabel Fernández, Flor Cecilia Hernández y Mario Benavides, septiembre de 2019, comunicación personal)

TRANSMILENIO Y LAS MODIFICACIONES URBANAS DEL SECTOR

Durante la primera gestión del alcalde Enrique Peñalosa (1998-2000) surgió la necesidad de buscar una solución a la problemática de movilidad de la ciudad. Fue así como nació el sistema de buses de rápido tránsito (BRT) de Transmilenio, cuya primera fase se desarrolló sobre las avenidas Calle 80, autopista Norte y Caracas.

En la construcción de la primera fase se vio la importancia de ampliar el perfil urbano de la avenida Calle 80 en el tramo comprendido entre las actuales avenida Ciudad de Quito y carrera 58; es decir, todo el perfil del barrio que tenía frente sobre la avenida Calle 80. Se estima que para la obra de implementación de la primera fase de Transmilenio se demolieron aproximadamente 85 predios³⁸ del barrio, lo que implicó la pérdida de parte de las manzanas originales.

Con la implementación de la segunda fase de Transmilenio, se construyó en 2005 la troncal sobre la avenida Ciudad de Quito, denominada NQS. Esto trajo como consecuencia que sobre la avenida Calle 80 fuese necesaria la adquisición de más predios para poder realizar en dicho espacio el interconector entre las troncales Calle 80, NQS y Avenida Suba. Para la obra, hubo que demoler aproximadamente cinco manzanas completas y dos de manera parcial, correspondientes a unos 100 predios³⁹ del barrio.

Si bien estas obras tuvieron gran acogida por el mejoramiento de la movilidad de la ciudad, implicaron el desplazamiento de los habitantes del Gaitán cuyos predios fueron demolidos, de modo que el barrio perdió así parte de su morfología urbana y su arquitectura de vivienda obrera.

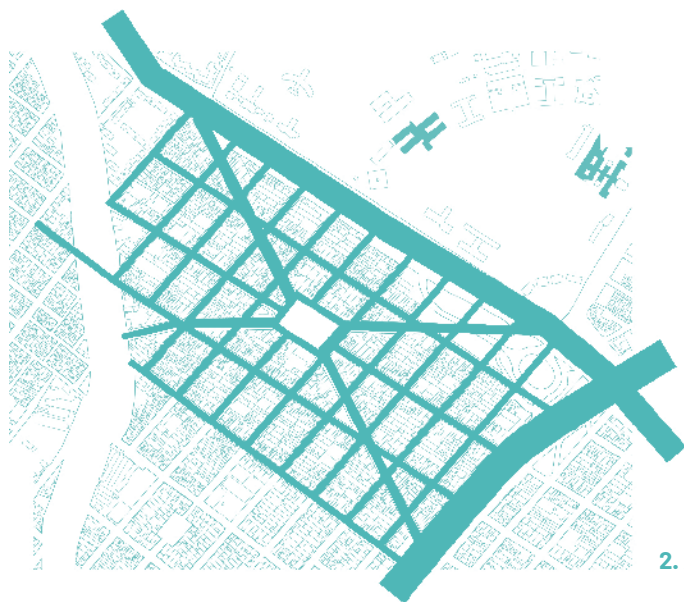
³⁸ Valor estimado según comparativo realizado entre el plano de loteo y el Sinupot.

³⁹ Valor estimado según comparativo realizado entre el plano de loteo y el Sinupot.

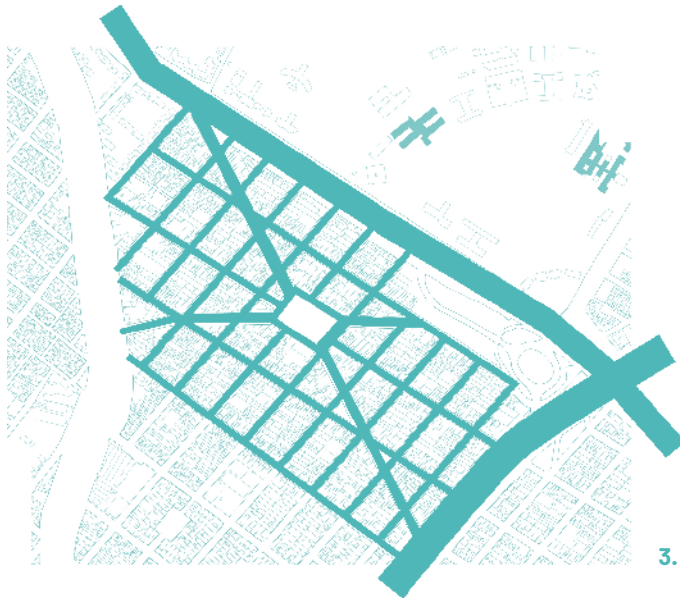
Comparativo que refleja el impacto producido en el barrio por las obras realizadas para la implantación de Transmilenio sobre la Avenida Calle 80 en tres momentos:



1. AÑO 1990



2. AÑO 2004



3. AÑO 2007

**COMPARATIVO QUE REFLEJA LAS OBRAS REALIZADAS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL
TRANSMILENIO SOBRE LA AVENIDA CALLE 80.
FUENTE: IGAC, VUELO R-1131, SOBRE 8575, FOTOGRAFÍA 3445. [HTTPS://MAPAS.BOGOTA.
GOV.CO/#](https://mapas.bogota.gov.co/#)**

**EL BARRIO
JORGE ELIÉCER
GAITÁN HOY**

El desarrollo urbano de la ciudad y los proyectos de movilidad impactaron y cambiaron la estructura urbana de Bogotá en el siglo XXI. En este capítulo se hará referencia a la situación urbana y arquitectónica del barrio Gaitán en relación con la ciudad, así como de las personas que lo habitan y frecuentan actualmente.

LA DIMENSIÓN ZONAL, ARQUITECTÓNICA Y URBANA

A partir de la expedición del Plan de Ordenamiento Territorial (Decreto 619 de 2000), el barrio Jorge Eliécer Gaitán pasó a conformar la unidad de planeamiento zonal (UPZ)⁴⁰ 22, Doce de Octubre⁴¹, que está compuesta por los barrios Jorge Eliécer Gaitán, Doce de Octubre, San Fernando, San Miguel, Popular Modelo, José Joaquín Vargas, San Fernando Occidental, La Libertad, Simón Bolívar y Metrópolis.

Esta UPZ se caracteriza por contar con zonas de servicio de automóviles e industriales y fabricación de muebles, principalmente, lo cual requiere ordenamiento del territorio. Al respecto, se establece como política:

Delimitar un área de renovación urbana asociada a las intervenciones de Transmilenio sobre las Avenidas Medellín y Ciudad de Quito, para consolidar de forma organizada las actividades económicas de la UPZ, en especial la fabricación y comercialización de muebles y los servicios del automóvil. (Decreto 287 de 2005, art. 1)

Este lineamiento buscaba generar un área de renovación urbana que canalizara los cambios de uso de tipo residencial hacia actividades produc-

⁴⁰ Las UPZ son instrumentos de planeamiento de segundo nivel que tienen alcance sobre territorios específicos y se ajustan a las condiciones de ordenamiento de estos, y tienen como propósito: "definir y precisar el planeamiento del suelo urbano, respondiendo a la dinámica productiva de la ciudad y a su inserción en el contexto regional, involucrando a los actores sociales en la definición de aspectos de ordenamiento y control normativo a escala zonal" (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004, p. 37).
⁴¹ Reglamentada mediante el Decreto 287 de 2005, cuyo territorio se encuentra comprendido dentro de los siguientes límites: avenida Ciudad de Quito (avenida Carrera 30) por el oriente, avenida del Congreso Eucarístico (avenida Carrera 68) por el occidente, avenida Medellín (avenida Calle 80) por el norte y calle 64 por el sur.

tivas resultantes de la intervención para la adecuación de las avenidas Medellín (calle 80) y Ciudad de Quito (carrera 30) al sistema de Transmilenio, la relocalización de los usos dotacionales de comercio y servicios, la protección de áreas con valor urbanístico, arquitectónico y patrimonial, y la consolidación de las zonas residenciales.

Teniendo en cuenta lo anterior y realizando un balance, dentro de la primera década del siglo XXI se construyó y se puso en funcionamiento el sistema de transporte masivo Transmilenio sobre la avenida Calle 80 y la carrera 30, en cumplimiento con las políticas del POT, y hoy se encuentra en etapa de estudio la relocalización de usos a través de una renovación urbana, tal como se mencionará adelante.

Para conocer el futuro del barrio resulta importante reconocer sus condiciones actuales, con el fin de identificar sus potenciales y problemáticas a través de un inventario urbano.

ARQUITECTURA DEL BARRIO

En el Jorge Eliécer Gaitán prevalecen las edificaciones de uno y dos pisos, producto de la normatividad que aplicó desde sus orígenes el sector al ser de tipo obrero, diseñado a partir de planos de la Oficina de Planos Obreros, como vimos anteriormente. En menor medida se encuentran edificaciones de 2 a 4 pisos, desarrolladas durante la segunda mitad del siglo XX y los primeros años del siglo XXI. En muchos casos, las antiguas viviendas obreras han sido ampliadas, por lo que surgen elementos como azoteas o una planta más. Estas han sido edificadas por autoconstrucción y realizadas sin una licencia de construcción previa. Así mismo, el cambio de uso del barrio ha provocado la demolición de antiguas viviendas para dar paso a edificaciones destinadas a uso comercial e industrial, modificando el perfil urbano del lugar.

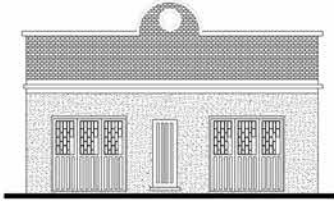
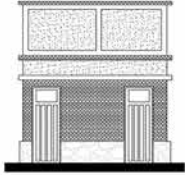


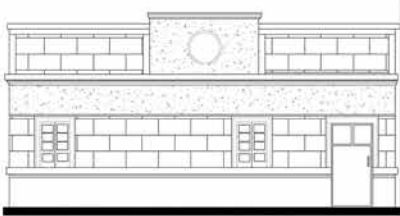
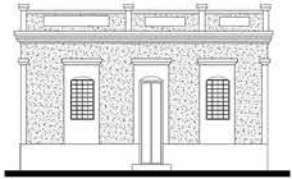
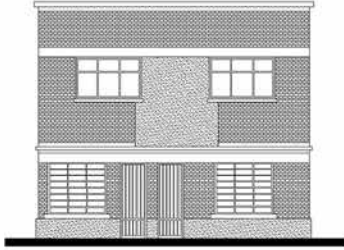

No obstante lo anterior, en el Gaitán se pueden identificar algunos tipos de inmuebles que aún conservan la tipología de la vivienda obrera, los cuales se lograron clasificar de la siguiente manera: construcciones me-



ESTADO ACTUAL DE BARRIO EN LA CARRERA 56 CON CALLE 79B. 2019
FOTOGRAFÍA: CAMILO RODRÍGUEZ-IDPC

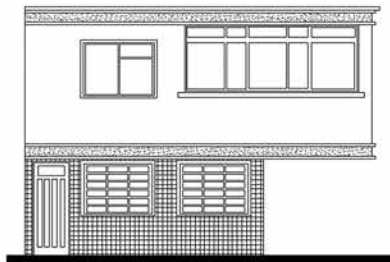
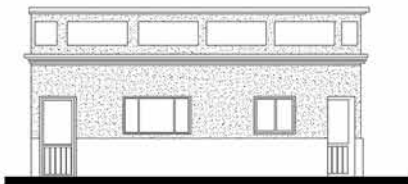
dianeras, esquineras, con local y sin local comercial. A su vez, predios con frente amplio, frente angosto y frente esquinero, así como construcciones de uno y dos pisos.

En términos generales, la técnica constructiva común a este tipo de edificaciones consiste en una cimentación superficial compuesta por piedra y ladrillo, entepiso en concreto, estructura de cubierta en madera y teja de barro (en algunos casos se emplea zinc).

		CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA DE LA ARQUITECTURA	
		MEDIANERO DE FRENTE ANPLIO	MEDIANERO DE FRENTE ANGOSTO
INMUEBLE CON LOCAL COMERCIAL	1 PISO		
	2 PISOS		
INMUEBLE SIN LOCAL COMERCIAL	1 PISO		
	2 PISOS		

DEL BARRIO GAITÁN

MEDIANERO DE FRENTE AMPLIO



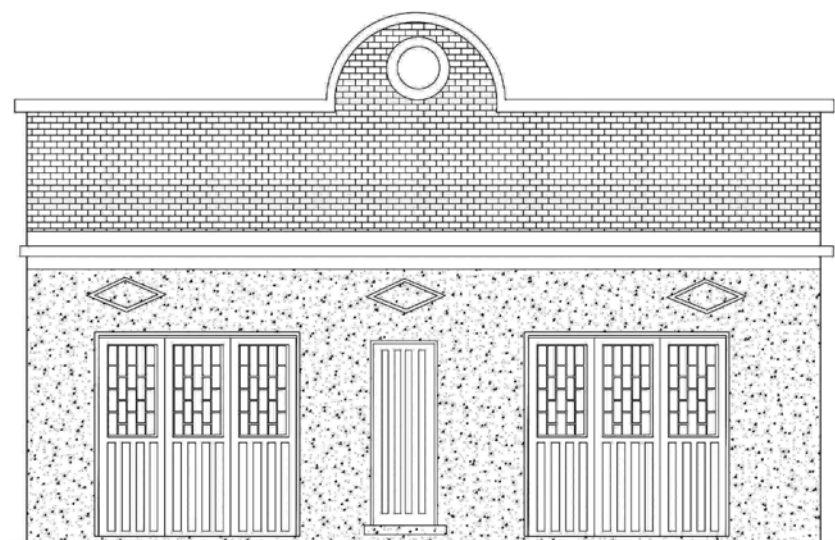
CLASIFICACIÓN TIPOLÓGICA PROPUESTA. JUNIO DE 2019
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE REGISTRO FOTOGRÁFICO
REALIZADO POR MIEMBROS DEL EQUIPO DE LA AGRUPACIÓN DMB-OLC-WAP

A continuación, se mostrarán las particularidades de cada una de las tipologías de vivienda del barrio:

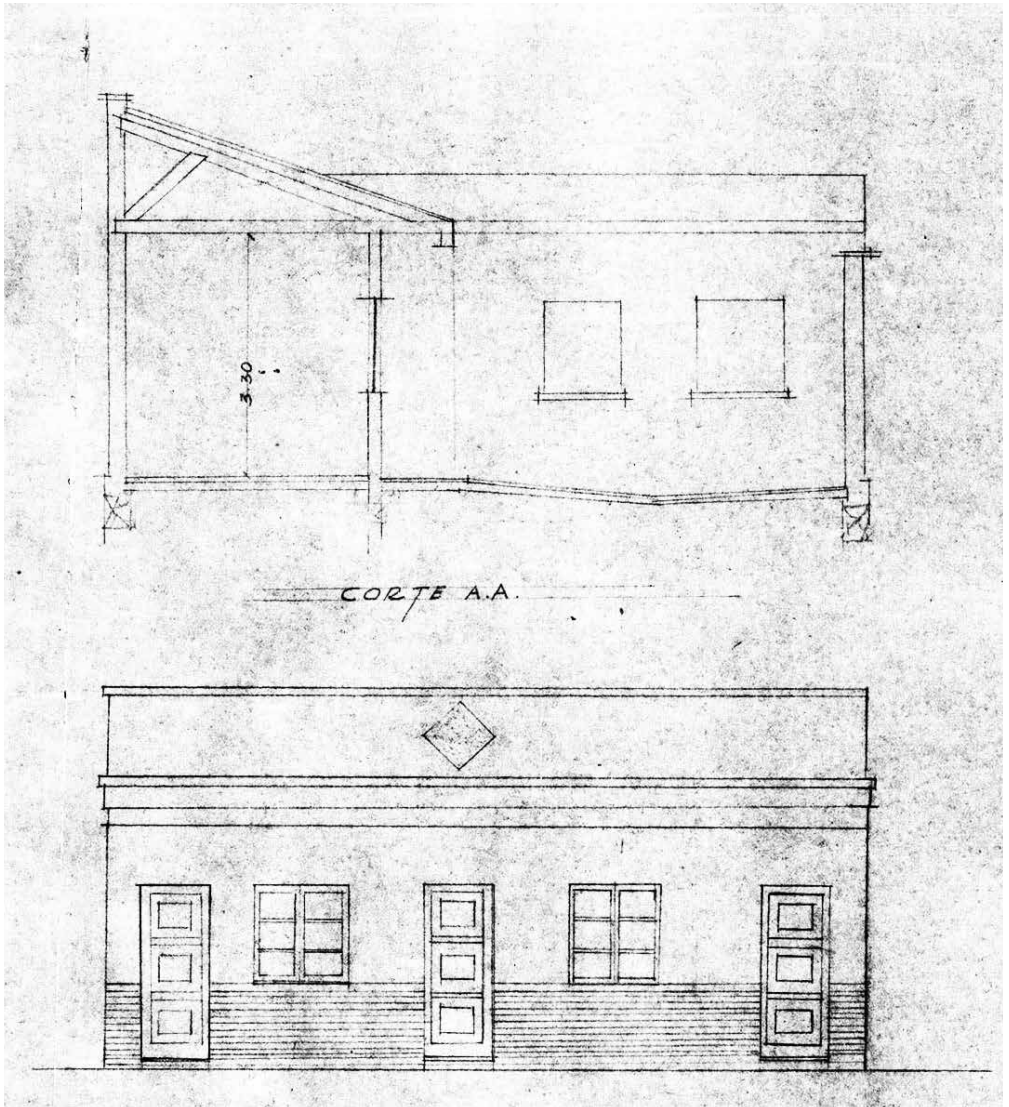
INMUEBLES MEDIANEROS⁴²

Los inmuebles medianeros suelen tener tres crujiás en C con patio lateral, con tres accesos: el central corresponde al acceso principal de la vivienda a través de un zaguán, mientras los laterales son de ingreso a locales comerciales que se disponen simétricamente sobre cada costado de la fachada. La vivienda se desarrolla hacia el interior alrededor del patio, el cual le brinda a la vivienda iluminación y ventilación natural. La zona posterior se destina para baño y cocina (servicios). Generalmente la fachada cuenta con algunos elementos decorativos, tales como un zócalo de diferente material, que puede ser ladrillo o pañete, y frontones o cornisas que pueden ser en ladrillo a la vista o pañetadas.

Medianeros con frente amplio de uno y dos pisos con local comercial

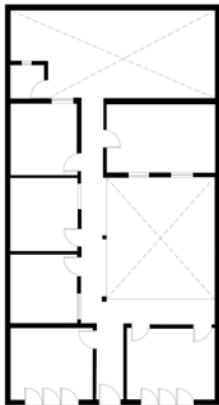
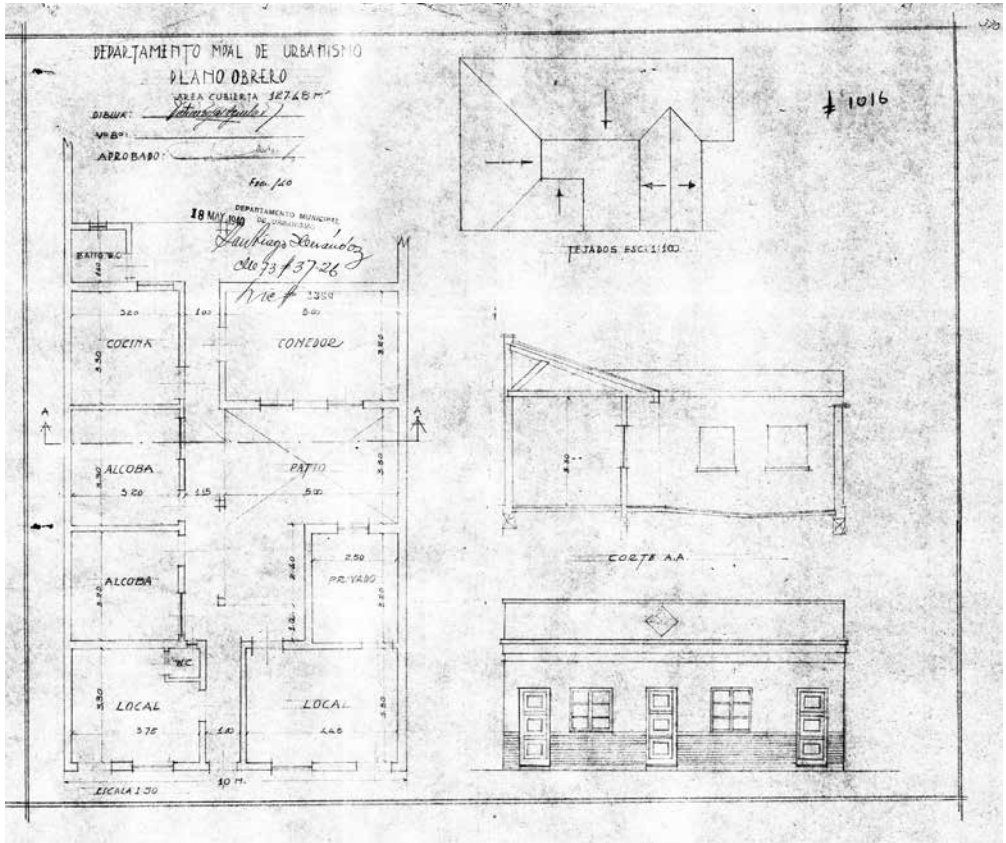


⁴² Se trata de aquellos predios que se encuentran en medio de otros y suelen tener un único frente sobre la calle.



DETALLE DE LA CONSTRUCCIÓN MEDIANERA DE UN PISO

FUENTE: ARCHIVO DE BOGOTÁ, FONDO UNIDAD ADMINISTRATIVA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL, 1940, REF. 101.08.180.08



TIPOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN MEDIANERA DE DOS PISOS CON LOCAL COMERCIAL
FUENTE: ARCHIVO DE BOGOTÁ, FONDO UNIDAD ADMINISTRATIVA DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL, 1940, REF. 101.08.180.08; PLANTA, ALZADO Y FOTOGRAFÍA REALIZADOS
POR MIEMBROS DEL EQUIPO DE LA AGRUPACIÓN DMB-OLC-WAP, 2019. FOTOGRAFÍA: 2020. CAMILO
RODRÍGUEZ-IDPC

**PUNTO DE FABRICA
TRIPLEX Y CHAPILLA
EN FLORMORADO
VENTA DE MADERAS**

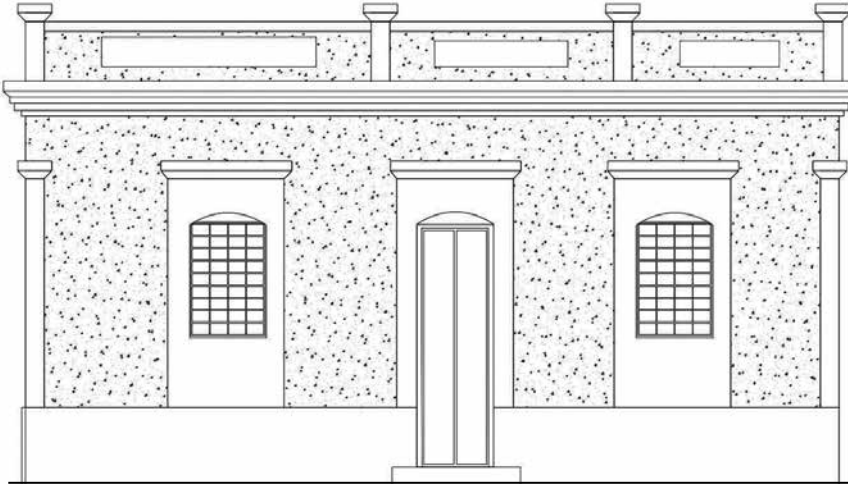
DE CALIDAD
Triplex - Chapilla - Maderas
en Flormorado y Ordinario
CALLE 100 No. 100 - 100

FORJA



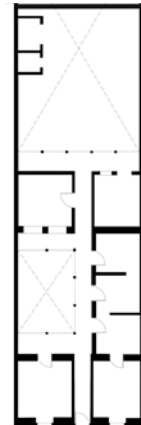
Medianero con frente amplio de un piso sin local comercial

Posee similares características a las descritas anteriormente, salvo que en su fachada presenta dos ventanas en lugar de dos locales sobre sus costados, que corresponden a habitaciones de la misma vivienda.



TIPOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN MEDIANERA CON FRENTE AMPLIO DE UN PISO SIN LOCAL COMERCIAL

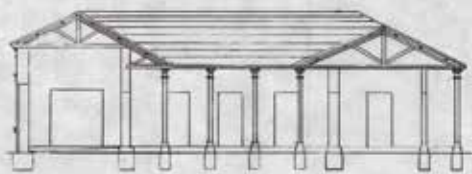
FUENTE: ARCHIVO DE BOGOTÁ, FONDO UNIDAD ADMINISTRATIVA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL, 1914, REF. 101.08.144.01. PLANTA Y ALZADO REALIZADOS POR MIEMBROS DEL EQUIPO DE LA AGRUPACIÓN DMB-OLC-WAP, 2019. FOTOGRAFÍA: 2020. CAMILO RODRÍGUEZ-IDPC



Proyecto de casa para el Sr. Dn
 Marcos A Longales
 situada en el barrio de Chapirero Casa Cauda de N^o 22

Occidente: Ejes Lo Kopp

Chapirero
 Chapirero



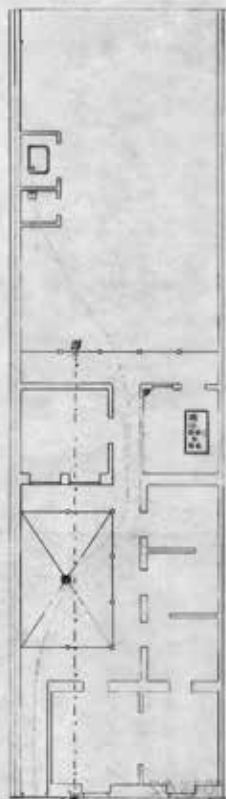
Corte A-B Escala 1:25

1/2
 1/4
 1/8
 1/16



Vista Social Escala 1:15

1/2
 1/4
 1/8
 1/16



Sección Social

Oriente: Edificio de Vivienda

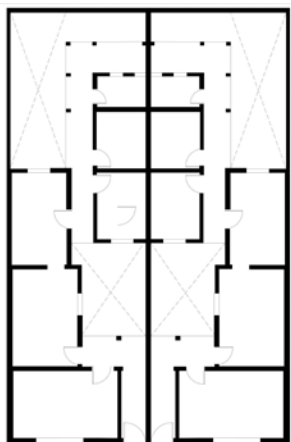
Planta Escala 1:15
 Oriente Casa 150

1/2
 1/4
 1/8
 1/16





Medianero con frente amplio de dos pisos sin local comercial



TIPOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN MEDIANERA DE DOS PISOS CON FRENTE AMPLIO SIN LOCAL COMERCIAL. 2019
FUENTE: PLANTA Y ALZADOS REALIZADOS POR MIEMBROS DEL EQUIPO DE LA AGRUPACIÓN DMB-OLC-WAP. LA FOTOGRAFÍA DA CUENTA DE LAS CARACTERÍSTICAS TIPOLÓGICAS, PERO NO CORRESPONDE AL INMUEBLE DE DONDE SE OBTUVO LA PLANTA Y ALZADOS. FOTOGRAFÍAS: 2020. CAMILO RODRÍGUEZ-IDPC





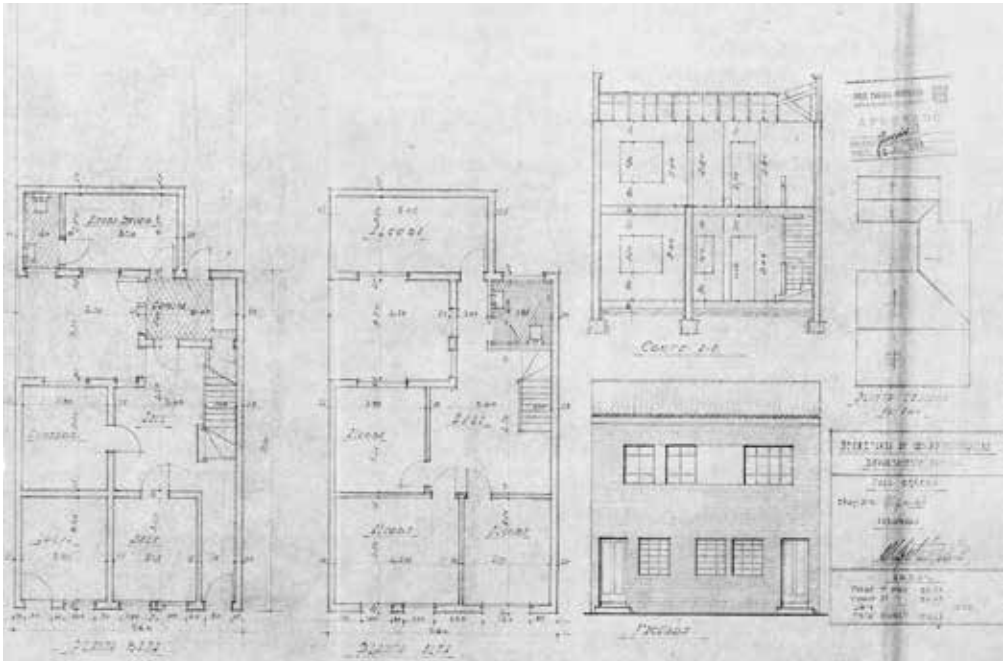


56-58



Medianero con frente angosto de uno y dos pisos con local comercial

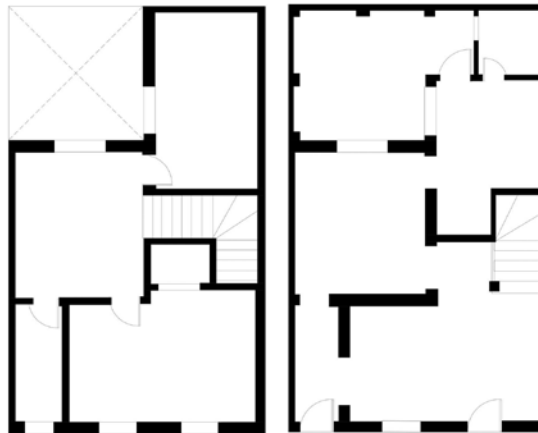
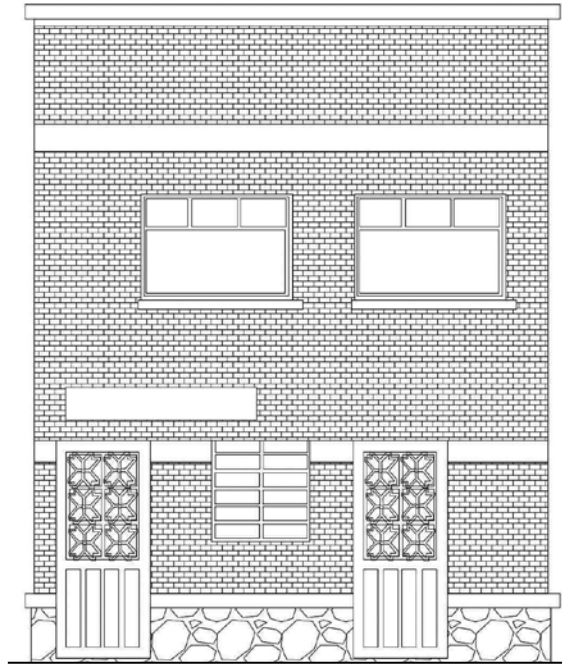
Tal como se señaló en el apartado del proceso de urbanización del barrio, los predios con frente angosto surgieron cuando los futuros propietarios, al no poseer recursos para la compra del lote promedio (10 x 30 metros), recibían por parte del urbanizador la oferta de predios de menores dimensiones. De esta manera, se presentan lotes de 5 metros de frente con fondo variable. Estas viviendas, en comparación con las de frente amplio, se desarrollan de manera compacta, y presentan una sola crujía y patio posterior.



TIPOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN MEDIANERA DE UNO Y DOS PISOS CON FRENTE ANGOSTO CON LOCAL COMERCIAL

FUENTE: ARCHIVO DE BOGOTÁ, FONDO UNIDAD ADMINISTRATIVA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL, 1948, REF. 101.08.128.07.

PLANTA Y ALZADO REALIZADOS POR MIEMBROS DEL EQUIPO DE LA AGRUPACIÓN DMB-OLC-WAP, 2019. LA FOTOGRAFÍA DA CUENTA DE LAS CARACTERÍSTICAS TIPOLÓGICAS, PERO NO CORRESPONDE AL INMUEBLE DE DONDE SE OBTUVO LA PLANTA Y ALZADOS. FOTOGRAFÍA: 2020. CAMILO RODRÍGUEZ-IDPC





79126 80-26

Medianero con frente angosto de uno y dos pisos sin local comercial

Al ser predios con dimensiones reducidas en comparación con los disponibles en el resto del barrio, se ha facilitado la conservación de su uso residencial; por ende, son los inmuebles de los que hay mayor cantidad de ejemplos disponibles. Presentan similares características de distribución a los anteriormente descritos.



**TIPOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN MEDIANERA DE UNO Y DOS PISOS CON FRENTE ANGOSTO SIN LOCAL COMERCIAL
FOTOGRAFÍAS: 2020. CAMILO RODRÍGUEZ-IDPC**





44-56 55-56

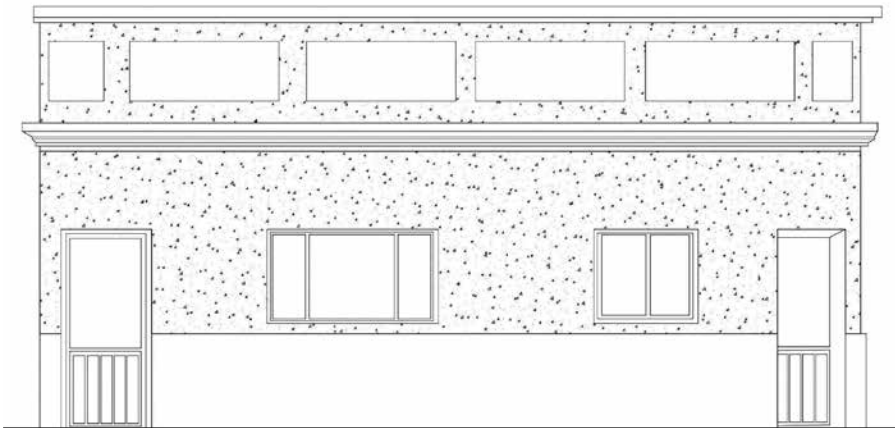


INMUEBLES ESQUINEROS

En los inmuebles esquineros es posible identificar los siguientes tipos: esquineros de uno o dos pisos, con o sin local comercial. Los inmuebles esquineros se caracterizan por tener tres crujías en C con patio lateral, con dos accesos: el de la esquina generalmente se destina a local comercial; el segundo, dispuesto sobre la fachada lateral, es de ingreso a la vivienda a través de un zaguán. Generalmente la fachada cuenta con algunos elementos decorativos, tales como un zócalo de diferente material que el del resto de la fachada, frontones o cornisas, que pueden ser en ladrillo a la vista o pañetadas.

Esquinero de un piso

Presentan un acceso sobre la esquina que generalmente se destina a local comercial.



53-08
41 00



STANLEY



CALLE 79ª
CARRERA 53



Esquinero de dos pisos

Presenta similares características a las esquineras de un piso.



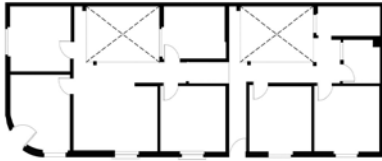
TIPOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN ESQUINERA DE DOS PISOS CON LOCAL COMERCIAL. 2019

FUENTE: ALZADO POR MIEMBROS DEL EQUIPO DE LA AGRUPACIÓN DMB-OLC-WAP. LA FOTOGRAFÍA DA CUENTA DE LAS CARACTERÍSTICAS TIPOLOGICAS, PERO NO CORRESPONDE AL INMUEBLE DE DONDE SE OBTUVO LA PLANTA Y ALZADOS. FOTOGRAFÍA 2020. CAMILO RODRÍGUEZ-IDPC



Esquinero de uno y dos pisos sin local comercial

Las viviendas se desarrollaban con uno o dos pisos de acuerdo con las necesidades de cada familia, con tipología en cuatro crujías en E, con patios laterales. Esta tipología cuenta con dos accesos: el de la esquina y el de la fachada lateral, a través de un zaguán. Al ser viviendas de grandes dimensiones, dan la posibilidad de generar subarriendos en el inmueble para obtener ingresos extra.



TIPOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN ESQUINERA DE UN PISO SIN LOCAL COMERCIAL. 2019
FUENTE: ALZADO POR MIEMBROS DEL EQUIPO DE LA AGRUPACIÓN DMB-OLC-WAP Y FOTOGRAFÍA 2020. CAMILO RODRÍGUEZ-IDPC





En los casos de viviendas de dos pisos se encuentran tipologías similares a las de dos pisos con local comercial, con la variación de que el acceso al inmueble habitualmente se hace a través de la esquina que llega a una zona social (sala). Así mismo, se presenta la particularidad de que tienen aleros destinados a dar protección ante los agentes externos como el sol y la lluvia, y además permiten ganar área construida en el segundo piso. Este alero se sostiene a través de una columna que coincide con su vértice exterior, el cual posibilita jerarquizar el acceso principal.

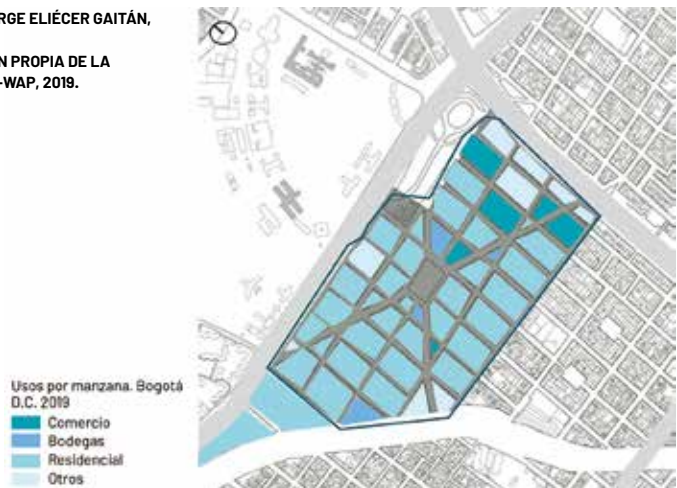


TIPOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN ESQUINERA DE DOS PISOS SIN LOCAL COMERCIAL. 2019
FUENTE: ALZADO POR MIEMBROS DEL EQUIPO DE LA AGRUPACIÓN DMB-OLC-WAP Y FOTOGRAFÍA 2020.
CAMILO RODRÍGUEZ-IDPC

USOS

Como ya se mencionó, el Jorge Eliécer Gaitán se mantuvo estable como un barrio obrero de carácter residencial hasta la década de 1970, momento en que surgieron algunas actividades comerciales relacionadas con la fabricación de muebles y talleres de mecánica automotriz. En menor medida se encuentran actividades industriales de tipo alimenticio.

**USOS EN EL BARRIO JORGE ELIÉCER GAITÁN,
2019**
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DE LA
AGRUPACIÓN DMB-OLG-WAP, 2019.



EQUIPAMIENTOS

En cuanto a los equipamientos públicos, es posible encontrar en el barrio los colegios públicos Rafael Bernal Jiménez, Lorencita Villegas de Santos, Francisco Primero SS, además del colegio privado Cristo Rey. También se identifican los equipamientos de la iglesia de la Divina Providencia y la Inspección de Policía de Barrios Unidos.

Resulta importante mencionar los equipamientos de escala metropolitana vecinos al barrio, sobre el costado norte, identificados como la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova y la cárcel de mujeres El Buen Pastor.

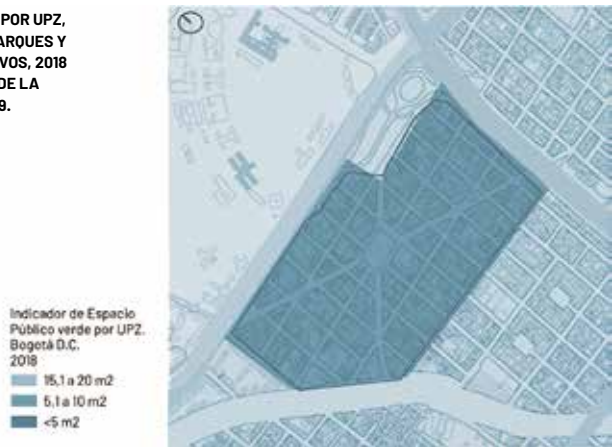
COLEGIOS OFICIALES, 2017, Y CUADRANTES DE SEGURIDAD E INSPECCIÓN DE POLICÍA. 2018
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DE LA AGRUPACIÓN DMB-OLG-WAP, 2019.



ESPACIO PÚBLICO

Con respecto al espacio público, tanto en el barrio como en la UPZ, se caracteriza por ser limitado, producto de la normatividad con la cual se desarrollaron los barrios obreros. Dentro del espacio público existente se identifican la ronda del río Salitre, el parque principal, la plazoleta de acceso al Transmilenio sobre la calle 80 y la plazoleta de Manuela Ayala de Gaitán.

INDICADOR DE ESPACIO PÚBLICO POR UPZ, 2018, Y SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES Y ESCENARIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS, 2018
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DE LA AGRUPACIÓN DMB-OLG-WAP, 2019.



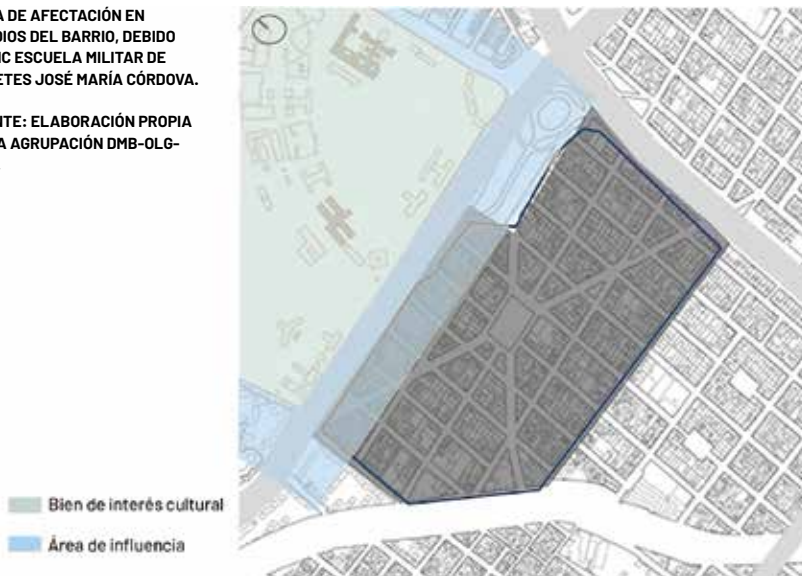
PATRIMONIO CONSTRUIDO

Como ya se mencionó, en el barrio no hay ningún bien de interés cultural declarado⁴³. Sin embargo, una parte se encuentra en la zona de influencia del conjunto arquitectónico que conforma la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova, la cual fue declarada Bien de Interés Cultural (BIC) del Ámbito Nacional mediante Resolución 752 del 30 de julio de 1998.

Siguiendo lo que estipula la Resolución 1359 de 2013 emitida por el Ministerio de Cultura, cuando los BIC no posean un área de influencia definida, esta debe abarcar un área no menor a 100 metros a la redonda, que permita conservar los valores por los cuales fueron declarados. Esto indica que cualquier intervención que se realice sobre dicha área deberá ser evaluada por el Ministerio de Cultura.

En ese sentido, destacamos catorce predios que se ubican en el barrio, considerando su relevante papel con respecto a la relación con el BIC, así como su representatividad de la arquitectura tipológica del barrio.

**ZONA DE AFECTACIÓN EN
PREDIOS DEL BARRIO, DEBIDO
AL BIC ESCUELA MILITAR DE
CADETES JOSÉ MARÍA CÓRDOVA.
2019
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA
DE LA AGRUPACIÓN DMB-OLG-
WAP.**



⁴³ Las esculturas de Jorge Eliécer Gaitán y el pedestal de Manuela Ayala no cuentan con declaratoria.


INMUEBLES REPRESENTATIVOS DEL BARRIO GAITÁN

DIRECCIÓN ACTUAL	FACHADA	DESCRIPCIÓN
Carrera 52 n.º 76-78		<p>Tipo de predio: medianero de frente amplio sin local comercial Pisos: 1 Uso: residencial Lenguaje: vivienda obrera Año de construcción: ca. 1940</p>
Calle 79 n.º 55A-55		<p>Tipo de predio: esquinero con local comercial Pisos: 2 Uso: mixto Lenguaje: vivienda obrera Año de construcción: ca. 1950</p>
Carrera 55B n.º 79-01		<p>Tipo de predio: esquinero con local comercial Pisos: 2 Uso: mixto Lenguaje: vivienda obrera Año de construcción: ca. 1940</p>
Carrera 55 bis n.º 78A-93		<p>Tipo de predio: esquinero de tipología aislada Pisos: 2 Uso: institucional culto Lenguaje: arquitectura moderna Año de construcción: 1938</p>
Carrera 51 n.º 78-88		<p>Tipo de predio: esquinero de tipología aislada Pisos: 2 Uso: institucional educativo Lenguaje: arquitectura ecléctica Año de construcción: ca. 1935</p>

INMUEBLES REPRESENTATIVOS DEL BARRIO GAITÁN

DIRECCIÓN ACTUAL	FACHADA	DESCRIPCIÓN
Calle 79 n.º 53-06		<p>Tipo de predio: esquinero sin local comercial Pisos: 1 Uso: residencial Lenguaje: vivienda obrera Año de construcción: ca. 1940</p>
Calle 79A n.º 54-52		<p>Tipo de predio: esquinero con local comercial Pisos: 1 Uso: comercial Lenguaje: vivienda obrera Año de construcción: ca. 1940</p>
Carrera 55A n.º 79-01		<p>Tipo de predio: esquinero con local comercial Pisos: 2 Uso: mixto Lenguaje: vivienda obrera Año de construcción: ca. 1945</p>
Carrera 53 n.º 79B-01		<p>Tipo de predio: esquinero con local comercial. Pisos: 1 Uso: mixto Lenguaje: vivienda obrera Año de construcción: ca. 1940</p>
Calle 79 n.º 55A-25		<p>Tipo de predio: medianero de frente angosto con local comercial Pisos: 1 Uso: comercial Lenguaje: vivienda obrera Año de construcción: ca. 1940</p>

INMUEBLES REPRESENTATIVOS DEL BARRIO GAITÁN

DIRECCIÓN ACTUAL	FACHADA	DESCRIPCIÓN
Carrera 54 n.º 79-08		<p>Tipo de predio: esquinero con local comercial Pisos: 1 Uso: comercial Lenguaje: vivienda obrera Año de construcción: ca. 1940</p>
Carrera 55 n.º 79B-34		<p>Tipo de predio: medianero de frente angosto con local comercial Pisos: 2 Uso: residencial Lenguaje: vivienda obrera Año de construcción: ca. 1950</p>
Calle 78 n.º 54-12		<p>Tipo de predio: medianero de frente amplio sin local comercial Pisos: 1 Uso: residencial Lenguaje: vivienda obrera Año de construcción: ca. 1940</p>
Carrera 55 n.º 78-67		<p>Tipo de predio: esquinero con local comercial Pisos: 1 Uso: comercial Lenguaje: vivienda obrera Año de construcción: ca. 1940</p>

DETALLES
TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA
BARRIO GAITÁN*









54 - 04



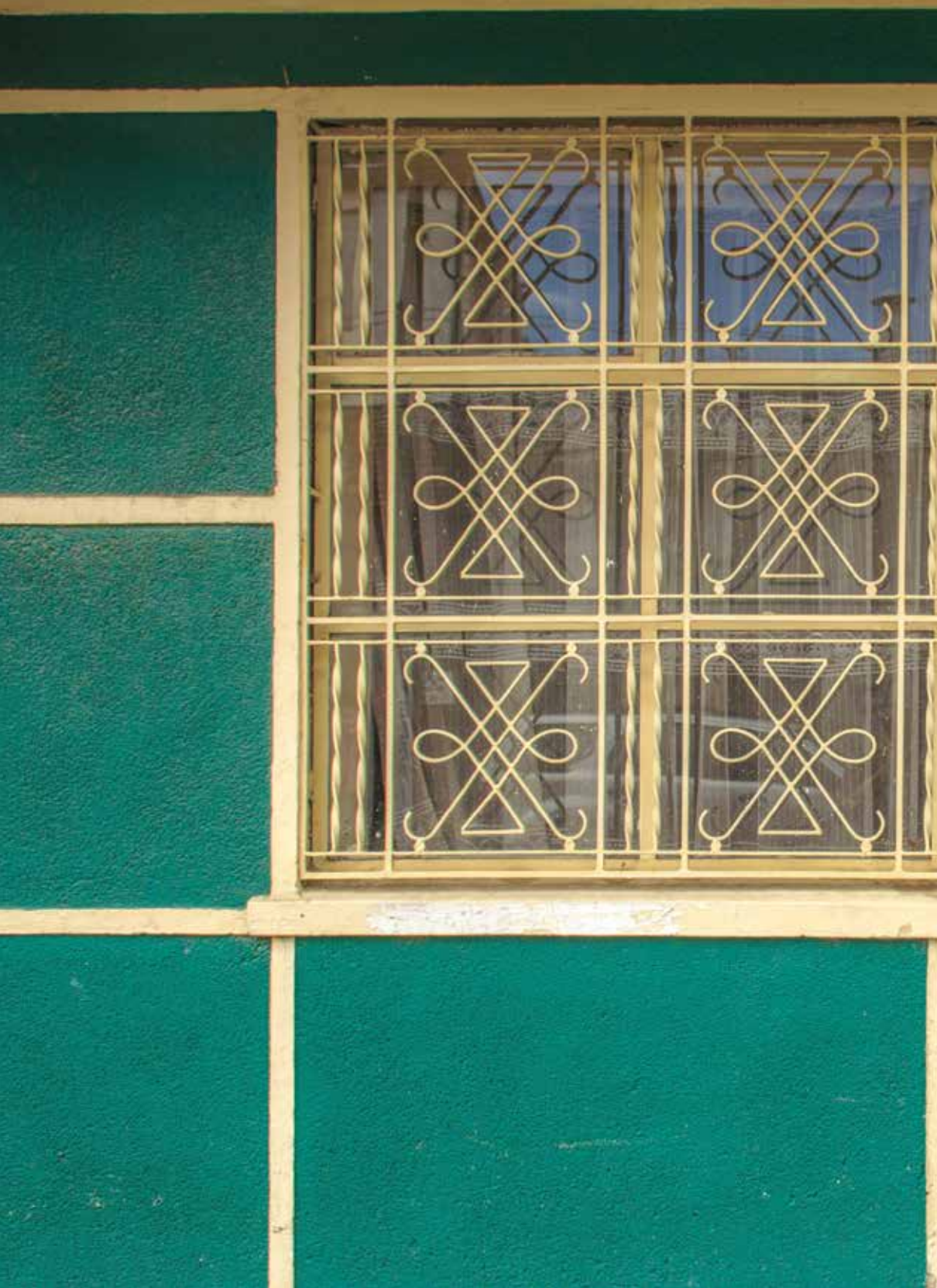


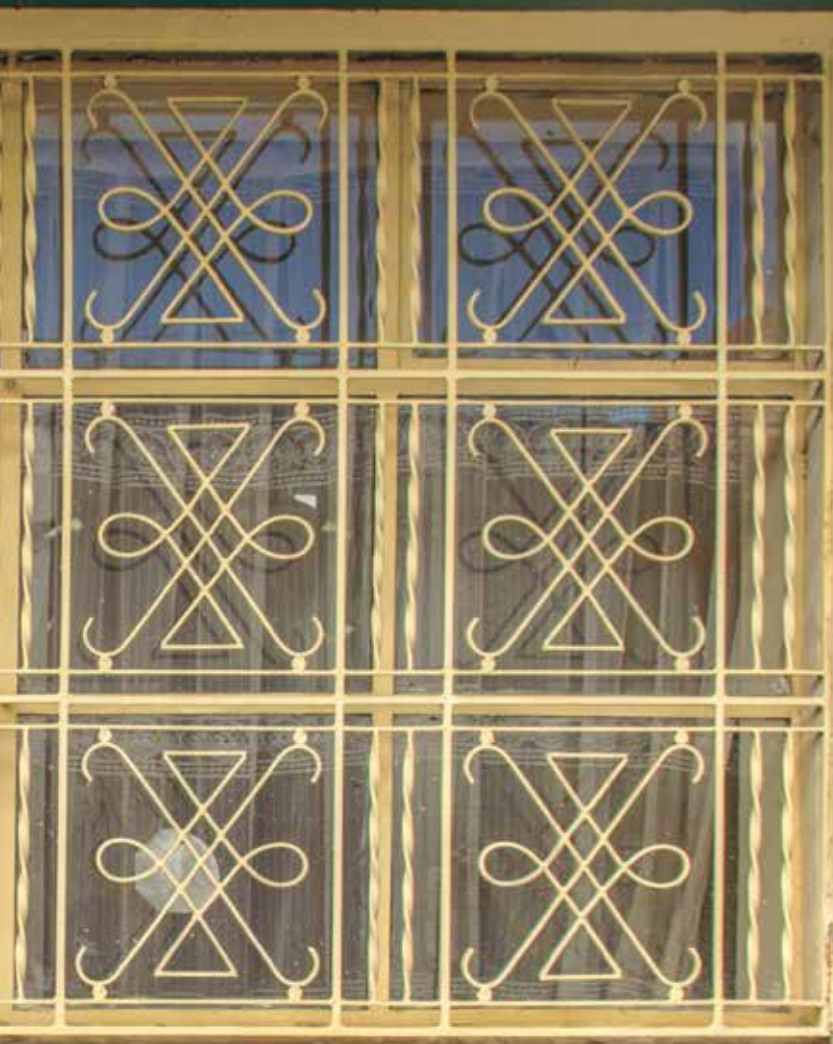




55 A 25











55 A 34





CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA, MEMORIA Y COTIDIANIDAD

El ámbito social y de memoria

En su totalidad, los inmuebles del barrio Jorge Eliécer Gaitán se encuentran clasificados dentro del estrato socioeconómico 3, lo cual permite caracterizar a la comunidad como población de clase media.

El Jorge Eliécer Gaitán ha facilitado la permanencia de las familias fundadoras y su respectiva descendencia, lo que ha permitido que exista arraigo con relación a las viviendas, así como a las zonas destinadas para el encuentro de la comunidad, tales como la iglesia, el parque principal y la Junta de Acción Comunal.

Las personas que refieren menor cantidad de años de permanencia en el barrio son, en su gran mayoría, habitantes que residen en calidad de arrendatarios⁴⁴. A esto se suma que, debido a que un gran porcentaje de los propietarios de viviendas son adultos mayores sin beneficios económicos como una pensión, han optado por arrendar cuartos y apartamentos para lograr su subsistencia.

Así mismo, la comunidad reconoce que en el barrio predomina el uso comercial sobre el residencial, lo que hace que durante las jornadas la-

⁴⁴ En el marco de este proyecto, se llevó a cabo un sondeo en el barrio con el fin de tener un acercamiento a las condiciones socioeconómicas de sus habitantes. La encuesta se realizó a residentes con un rango de edad entre 15 y 87 años, y arrojó los siguientes resultados: la participación por género fue de un 57 % de mujeres y un 43 % de hombres; estado civil: 42 % solteros, 21 % en unión libre y 21 % viudos; de los adultos mayores que participaron, el 14 % son casados y el 2 %, separados. El 21 de septiembre de 2019 se celebró el cumpleaños de la fundación del barrio, organizado por la Junta de Acción Comunal; este espacio fue aprovechado para realizar una encuesta a la comunidad, cuya estructura parte de un enfoque de percepción individual y colectiva de la memoria, con el fin de identificar la valoración del barrio, entendida como “el punto de confluencia de los objetos y los sujetos dentro de un ámbito de relaciones sociales, culturales o económicas” (Ministerio de Cultura, 2005, p. 37). La estructura de la encuesta permitió conocer aspectos que evidencian la construcción de la cultura, la comunidad y el territorio.

borales exista un mayor movimiento social por la afluencia de personas que trabajan en las diferentes fábricas de muebles, talleres de mecánica e industrias de alimentos, mientras que los fines de semana el espacio público es aprovechado por la comunidad residente.

Para las personas en general, el comercio no afecta el uso residencial del barrio, pues argumentan que “llega más gente, el comercio genera empleos, le da vida al barrio, se valoriza más el barrio”. Otros consideran que el comercio ha afectado el uso residencial: “el costo de los arriendos y el mercado es muy caro, los propietarios venden y se van, muchas constructoras quieren acabar con el barrio, hay menos residentes” (encuestas, 2019).

Con respecto a la apropiación de lugares por parte de los residentes, la comunidad identifica en primer lugar el parque, la iglesia, la casa, la Escuela Hogar y, finalmente, la estación de Transmilenio. Estas percepciones muestran un contraste entre la apropiación, el goce del espacio público, las instituciones religiosas y educativas, la vivienda y los equipamientos del barrio y la ciudad.

Por otra parte, los recuerdos, imágenes, personas y lugares del pasado que los residentes refieren y consideran como parte esencial de su identidad terminan integrándose a las dinámicas de interacción cultural, social y comunitaria, y convirtiéndose en los símbolos de identidad y apropiación del barrio. Con respecto a los recuerdos más significativos que guardan los habitantes, se encuentran respuestas como:

Estudiar en el colegio Rafael Bernal, cuando el barrio era residencial. Uno tenía mucha gente conocida, cuando hacían las fiestas de los reyes magos, el taller que había en el salón cultural, el entrenamiento de lucha libre y boxeo que hacían antes en el parque, los juegos con el aro, jugar con los amigos en el parque, el colegio y las actividades con los hijos, jugar sanamente. En la Navidad, ir a los villancicos de casa en casa, en Navidad, cuando se hacían las novenas con el padre Jairo. Antes el barrio era tranquilo, se podía salir a jugar en la calle. La escuela del barrio era pequeña; en la escuela había una campana y una Virgen que en el mes de mayo se decoraba, una vitrina con moluscos y estrellas de mar que había en el colegio. Trabajar en la rusa, las personas antiguas del barrio,

por ejemplo, los líderes de la JAC, Gustavo Barrera, Antonio Moreno y Mercedes Moreno. (Encuestas, 2019)

Muchos de los recuerdos se vinculan con el uso del espacio público y el parque como lugar de encuentro y recreo. El parque constituye, pues, una zona de construcción de lazos de amistad con los compañeros de colegio y vecinos en la infancia a través del juego y lleva a un relato nostálgico de situaciones que ya no se presentan, como ir en Navidad de casa en casa repartiéndolo alrededor de las novenas y los villancicos, compartiendo tiempo, comida y espacios familiares. Desde esta perspectiva, las fiestas religiosas como la Navidad, la Semana Santa y el mes de la Virgen ya no constituyen un espacio sociocultural que facilite a los residentes compartir y celebrar.

También señalan, desde una apreciación de carácter estético y de habitabilidad:

El barrio tenía cualidades por las casas, algunas casas tenían estilo antiguo como las que había en la esquina del parque, como las del señor Bernabé Pulido y el señor Gil. El barrio es bonito, uno quiere su barrio, así sea feo uno dice que es bonito, como con los hijos. (Encuestas, 2019)

Este valor es definido por la arquitectura, el espacio público, los equipamientos, las zonas verdes, pero a su vez por los residentes, desde el sentido de pertenencia y las historias construidas en el interior de las viviendas y en el espacio público.

Así mismo, la comunidad considera en general que el barrio tiene un valor histórico, al relacionarlo con elementos como la imagen de Jorge Eliécer Gaitán, memoria que se materializa en la estatua y los relatos de los residentes que vivieron el 9 de abril de 1948:

La estatua de Jorge Eliécer Gaitán, la historia del Bogotazo, la historia de Jorge Eliécer Gaitán, porque él venía al barrio y jugaba tejo. Mi papá contaba que eran seguidores de Jorge Eliécer Gaitán; el día que lo mataron todos se fueron al centro, este era un barrio que apoyaba a Gaitán, había muchos rojos, muchos liberales. Era un patriota. Era un político. Él era un político que quería que el

pueblo tuviera su propio mando, era justo. Es un barrio de un prócer. El hombre del pueblo, por sus ideas lo mataron los que mandaban. El nombre de un político. Un político que iba a ser presidente. Historia. (Encuestas, 2019)

Esto indica que la comunidad aún tiene presente la imagen del líder político y reconoce y toma como propia la escultura que se encuentra en el parque como símbolo del liberalismo.

Un menor porcentaje, especialmente representando por la población joven, no sabe a quién corresponde la escultura ni la relaciona con la toponimia del barrio, lo cual indica una ruptura generacional y la pérdida paulatina de la memoria del barrio: "Nada, no sabía que la estatua era de Celebraciones de la Semana Santa en vivo, ahora los aeróbicos y la zumba. (Encuestas, 2019).

Las actividades del barrio en las que mayormente participaba la comunidad eran:

- Cumpleaños del barrio, escuela de fútbol, con esta Junta de Acción Comunal se mueven más las actividades, fiestas del barrio, la misa y los aeróbicos.

Antes se hacían bazares, actividades en el salón cultural teatro Santo Domingo, Las fiestas del 12 de octubre, las fiestas del San Fernando, actividades deportivas.

- Bailes de las abuelas, grupo de abuelos, deportes, taekwondo.

Celebraciones, eventos de los colegios, fútbol y básquet.

Antes era la celebración de la Semana Santa en vivo, ahora los aeróbicos y la zumba.

- Actualmente el parque lo utilizan los colegios y los jóvenes para fumar marihuana.

- Antes el cine con el padre Arbeláez, las cocacolas bailables, antes hasta lavábamos el parque. (Encuestas, 2019)

Lo anterior indica un sentimiento de comunidad que se entrelazaba con las actividades diarias que, debido a las dinámicas urbanas que ha sufrido el sector, se han ido perdiendo.

Por otra parte, los residentes que no tienen vínculo con la fundación del barrio o que han permanecido menos de diez años en este recuerdan desde la perspectiva de arrendatario: "ha sido un calvario pagar arriendo" (encuestas, 2019), lo cual los ubica en una construcción de memoria más distante del sentido de pertenencia y deseo de permanencia.

EL FUTURO

RIESGOS DEL BARRIO

Algunos de los conflictos que se dan en el barrio han implicado cambios en su estructura urbana y arquitectónica y, por lo tanto, en la dinámica del habitar. De no ser resueltos, a futuro pueden implicar la pérdida definitiva de la historia, la memoria y los sentidos que los habitantes otorgan al lugar desde un punto de vista de apropiación a partir de lo patrimonial. El primero tiene que ver con las construcciones remanentes producto de las intervenciones para la ampliación de los corredores viales de las troncales de Transmilenio por la avenida a Medellín (calle 80, inaugurada en el 2000) y avenida NQS (carrera 30, inaugurada en el 2005). Al optimizar recursos para la compra de predios, en algunos casos no fue posible la compra de manzanas completas, quedando construcciones aisladas y manzanas demolidas parcialmente, cuyo resultado fue la aparición de espacios públicos residuales sin ninguna función y culatas de predios sobre los corredores viales de la avenida a Medellín y la avenida NQS. Esta situación, además de generar deterioro en la calidad del espacio público y la relación de los vecinos con la calle, proyecta un impacto visual negativo que afecta la seguridad y aísla al barrio con respecto al oriente y norte de la ciudad.

La aparición de estas construcciones remanentes también ha generado afectaciones en los predios, puesto que se han presentado modificaciones en las tipologías arquitectónicas y cambios de uso. Ante la oportunidad de tener frente sobre las vías arterias de la ciudad, se han transformado las fachadas y donde antes funcionaban viviendas residenciales han comenzado a surgir locales comerciales usualmente dedicados a la fabricación y venta de muebles.

Muchas de las construcciones originalmente destinadas a vivienda obrera se han ido modificando, o incluso abandonando, para albergar actividades netamente comerciales, como fábricas de muebles, cárnicos, panaderías, talleres de mecánica automotriz, venta de autopartes, tiendas





IDENTIFICACIÓN DE PREDIOS REMANENTES, ESPACIO PÚBLICO RESIDUAL Y ALREDEDORES PRODUCTO DE LA AMPLIACIÓN DE LOS CORREDORES VIALES DE LAS TRONCALES DE TRANSMILENIO POR LA AVENIDA A MEDELLÍN (CALLE 80)

FUENTE: 2020. CAMILO RODRÍGUEZ-IDPC



DETERIORO ARQUITECTÓNICO PRODUCTO DE LA AMPLIACIÓN DE LOS CORREDORES VIALES DE LAS TRONCALES DE TRANSMILENIO POR LA AVENIDA A MEDELLÍN (CALLE 80)
FUENTE: 2020. CAMILO RODRÍGUEZ-IDPC

de barrio, etc., que propician la pérdida de las cualidades arquitectónicas de la vivienda obrera desarrollada durante las décadas de 1930 y 1950.

Como se observa en las imágenes, no solo se modifican las tipologías de las viviendas, sino que el cambio de uso propicia la invasión del espacio público del barrio. Además, este se encuentra en mal estado: los andenes y las vías secundarias no presentan continuidad y no son aptos para niños, adultos y personas con movilidad reducida, puesto que las pocas rampas existentes no tienen cruces peatonales que cumplan con los criterios de accesibilidad que estipula la norma técnica colombiana. Así mismo, las actividades comerciales generan que las vías sean utilizadas como parqueaderos al aire libre, lo cual propicia contaminación auditiva y visual. El tráfico vehicular, por su parte, afecta la calidad de vida de los residentes del barrio.

La consecuencia más grave de todos estos conflictos es el abandono de parte de los predios del barrio que, en ciertos horarios, cuando la actividad comercial no se encuentra en funcionamiento, genera sensación de inseguridad.

En el marco de lo dispuesto por el Plan de Ordenamiento Territorial del año 2000 reglamentado mediante el Decreto Distrital 619 de 2000, el barrio se encuentra en un sector de tratamiento urbanístico de consolidación y renovación urbana. A raíz de las obras de infraestructura de las troncales de transporte masivo, se modificaron y demolieron al menos 9 manzanas (aproximadamente 190 predios), lo que propició cambios importantes en la forma urbana del barrio y en el proceso de modificación de su perfil.

La imagen y funciones urbanas del barrio se modificaron para dar paso a actividades comerciales e industriales que actualmente ejercen presión sobre los residentes y que requieren acciones por parte del Distrito Capital para definir cómo funcionará el sector a futuro.

Al ser un barrio definido a través del POT con tratamiento de renovación urbana, se pone en riesgo la permanencia de las edificaciones y, por ende, los ejemplos de vivienda obrera que aún subsisten. A su vez, resul-





PREDIOS MODIFICADOS PARA ACTIVIDADES COMERCIALES, COMO FABRICACIÓN DE MUEBLES Y TIENDAS DE BARRIO
FUENTE: 2020. CAMILO RODRÍGUEZ-IDPC



MUEBLES PARA OFICINA
COMODIDAD - RESPONDER
SOLUCIONES - CALIDAD
CUCINAS
343 459 1438

**CLOSETS
COCINAS**

ESTADO DE ABANDONO DE PREDIOS. 2020
FUENTE: CAMILO RODRÍGUEZ-IDPC





ESTADO DE ABANDONO DE PREDIOS. 2020
FUENTE: CAMILO RODRÍGUEZ-IDPC

ta pertinente tener en cuenta el Plan Parcial de Renovación Urbana NOA, el cual fue propuesto para estudio por parte de la Secretaría Distrital de Planeación en la administración de la alcaldía 2016-2019.

La propuesta NOA formula una intervención a 10 años, con los siguientes límites: al norte, la avenida a Medellín (calle 80); al sur, la avenida Ciudad de Chile (calle 72); al oriente, la avenida NQS (carrera 30), y al occidente, la carrera 58. Se trata de un área aproximada de 335.000 m², en la cual se intervienen 46 manzanas (34 del barrio) y 978 predios (Secretaría Distrital de Planeación, 2018, p. 170) con el fin de:

- Articular los principales sistemas estructurantes de la ciudad, a través del sistema ambiental, con la estructura ecológica principal para enlazar desde los cerros orientales hasta los parques que se encuentran al occidente de la ciudad, mediante el sistema de espacio público y parques a escala urbana, que permiten conectar lo existente con lo propuesto.
- Incorporar el proyecto Alameda Entreparques (también Proyecto Integral de Renovación Urbana Entreparques) que busca la articulación espacial y funcional del parque Simón Bolívar, el parque del Virrey y el corredor ecológico del canal Rionegro, por medio de espacios públicos lineales con usos complementarios de carácter educativo, social y cultural, y la estructura hídrica de la ciudad, que se encuentra en proceso de observaciones y adopción.
- La relación con el sistema vial arterial se realizaría por medio de la creación de vías que hacen parte de la malla vial local e intermedia que conectan con la avenida Medellín (calle 80) y con la avenida NQS (carrera 30).

Los criterios de diseño del Plan Parcial de Renovación urbana NOA se definieron tomando como punto de partida las problemáticas del sector. Estas se transforman en oportunidades como (Secretaría Distrital de Planeación, 2018, pp. 172-173):

1. *Conectar*: articular el sistema de espacio público, la estructura ecológica principal y el sistema de movilidad de la ciudad por medio de senderos peatonales, ciclorrutas y estructuración de vías locales del sistema vial.
2. *Caminar*: se plantean senderos peatonales en los espacios públicos pensando en articular ejes comerciales.
3. *Identidad*: responder a la memoria colectiva del barrio Jorge Eliécer Gaitán y a cada uno de los acontecimientos que ocurrieron ahí.

4. *Mezcla de usos*: acortar distancias a recorrer para acceder de un servicio a otro. Diversificar actividades de comercio y servicios para darle vitalidad al sector en diferentes momentos del día.

5. *Descongestión vehicular*: aumentar los perfiles viales vehiculares y crear estacionamientos subterráneos para el paso de transporte de carga.

6. *Densificación*: aprovechamiento de las áreas cercanas a ejes viales de alta capacidad a partir del aumento en la densidad de vivienda.

7. *Transporte no motorizado*: red de ciclorrutas dentro del perímetro del plan parcial con el fin de desmotivar la movilidad en medios motorizados.

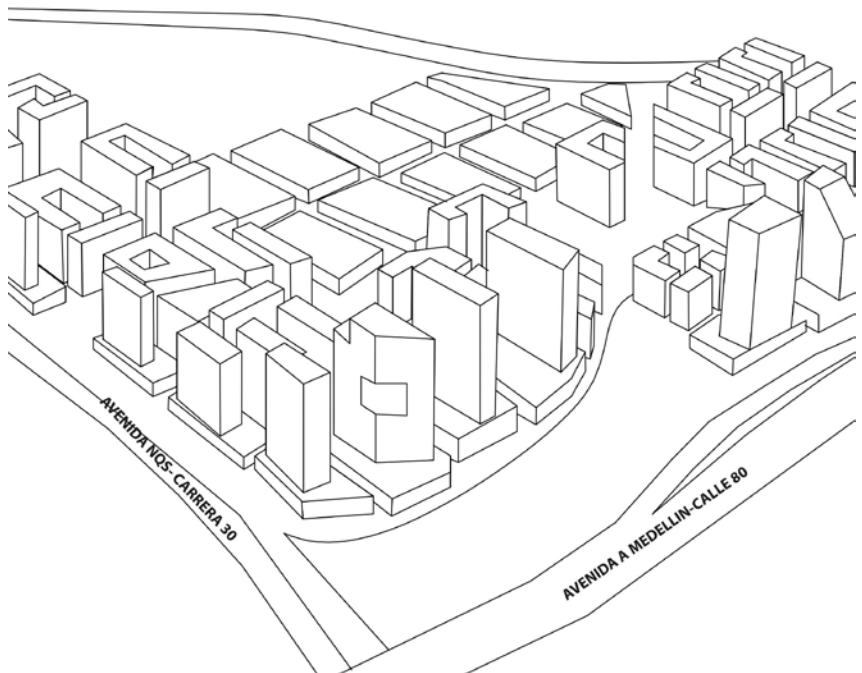
En el planteamiento urbanístico se pretende aumentar los índices de ocupación y construcción de vivienda y comercio, con el fin de realizar cesiones para parques, equipamientos y aumentar el tamaño de los andenes sobre las vías principales, lo que implica la desaparición de la mayor parte de las manzanas del barrio y una importante modificación en su perfil urbano. Es determinante señalar que *el plan se encontraba en evaluación por parte de la Secretaría de Planeación Distrital y no llegó a contar con la aprobación por parte de la comunidad.*

Al respecto, la Familia Fernández (2019), residente del barrio, manifiesta inconformidad con la propuesta de renovación urbana:

Todo esto ha cambiado —nosotras, porque siempre hemos vivido aquí, conocemos— y es probable que continúe cambiando. Hay un grupo inversor que quiere convertir esto en Miami, ya no es necesario ir a Miami, piensan comprar 55.000 predios del barrio Doce de Octubre y del Jorge Eliécer Gaitán y convertirlo en edificios. Calles amplias, subterráneos donde veremos los carros, antes decían que no nos compraban, sino que entrábamos a ser socios —como Fenicia—, que ellos nos pagaban arriendo mientras tanto, pero en la última reunión de hace quince días dijeron que ya podíamos vender, a través de una lonja de propiedad, y que ellos venían y nos decían el valor de la casa. Están amangualados.

—¿Y la comunidad qué ha dicho?

—Nadie quiere. Es que nos desvalorizaron el barrio, menor pago de impuesto predial. Hace como diez días vinieron con una carta, y es que nosotros pagamos más impuesto el año pasado; pues sí, cuando fuimos a mirar, esta casa vale 50 millones de pesos menos de lo que valía el año antepasado. Increíble. Que porque en estos dos barrios hay 46 prostíbulos y dieciséis pandillas. ¡Qué pandillas!, si esto se llenó de bodegas. Pandillas de viejitos [risas] y prostíbulos, pues... lo desvalorizaron. O sea que les bajaron 50 millones, y a otros les bajaron hasta 100 millones. Y a ese precio les van a comprar los predios. Eso es negocio redondo. (Isabel Fernández, Flor Cecilia Hernández y Mario Benavides, septiembre de 2019, comunicación personal)



REPRODUCCIÓN DEL MODELADO PREVISTO PARA EL PLAN PARCIAL DE RENOVACIÓN URBANA NOA. PROMOTOR RENOVA CIVITAS S. A. S. 2018
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN IMAGEN DEL PLAN PARCIAL DE RENOVACIÓN URBANA NOA.
PROMOTOR RENOVA CIVITAS S. A. S. DISPONIBLE EN: [HTTP://WWW.SDP.GOV.CO/SITES/DEFAULT/FILES/ESTUDIO_SOCIOECONOMICO_PPRU_NOA.PDF](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/estudio_socioeconomico_ppru_noa.pdf)

Además de lo anterior, el señor Manuel Tijaro (comunicación personal, agosto de 2019), trabajador de un negocio de muebles, manifiesta:

Si llega a acabarse esto, porque supuestamente van a montar un centro comercial, van a hacer edificios, mucha gente se va a quedar sin empleo. Todos los negocios que giran alrededor de las fábricas. Hay muchas personas, familias que viven del negocio de acá.

ESTATE PRAE

INDO SEV
AL DDO

PLAN PARABOLARE DE SA
LANT PARABOLARE DE SA
PARABOLARE

[Redacted section]

[Redacted section]

A close-up photograph of a window. The window is divided into several panes. The top-left pane is a clear glass pane with a sign. The sign has the word "ENDE" in large, bold, black letters on a white background. Below it, the word "COTON" is partially visible in red letters. The middle-left pane is a pane with a white background and a red border, with the word "OVACION" in red letters. Below it, the word "CION" is partially visible in black letters. The right side of the window consists of several decorative glass panes with intricate, dark, swirling patterns. The window frame is made of dark wood or metal.

ENDE
COTON

OVACION
CION

CARTELES COLOCADOS EN ALGUNOS DE LOS PREDIOS DEL BARRIO COMO PROTESTA CONTRA EL PLAN PARCIAL DE RENOVACIÓN URBANA NOA. PROMOTOR RENOVA CIVITAS S. A. S. 2018
FUENTE: FOTOGRAFÍA TOMADA POR MIEMBROS DEL EQUIPO DE LA AGRUPACIÓN DMB-OLC-WAP, JUNIO DE 2019.

CONSIDERACIONES FINALES

Cabe resaltar que el valor más importante que tiene el Jorge Eliécer Gaitán es su gente. La comunidad que a lo largo de estos casi 86 años se ha mantenido firme y se ha sentido orgullosa de su barrio obrero. Este tiene una historia valiosa al ser parte de las primeras urbanizaciones que se desarrollaron a lo largo de la ciudad durante las primeras décadas del siglo XX y en las que intervinieron negociantes y urbanizadores judíos. Su trazado urbano es diseño de uno de los arquitectos más influyentes de la primera mitad del siglo XX, Alberto Manrique Martín. Cuenta con edificaciones que fueron diseñadas por la Oficina de Planos Obreros y que son testimonio del trabajo de muchas familias que llegaron a Bogotá desde distintas regiones a cumplir sus sueños y construir una nueva comunidad. El lugar y sus dinámicas atrajeron a personajes de la talla de Jorge Eliécer Gaitán, a quien se le rindieron homenajes tanto en vida como póstumos, siendo los más importantes la instalación del monumento en su honor y el cambio de la denominación del barrio.

Esta investigación rinde un homenaje a aquellas personas que son protagonistas de procesos de lucha y superación y que, con el pasar de los años, se han mantenido firmes. En el nuevo milenio, quieren seguir conservando su lugar dentro de la historia de los barrios obreros de la ciudad. Se trata de un lugar que deja en evidencia el proceso de llegada de personas de otras regiones del país a Bogotá.

Evidenciar el potencial patrimonial de lugares como este barrio no solo contribuye a construir sentido de identidad por parte de las personas que lo habitan, sino también del resto de bogotanos que necesitamos comenzar a valorar la ciudad más allá del centro histórico o de los sectores declarados como de interés cultural. Bogotá es una ciudad vibrante y su historia se construye día a día en las calles de los barrios obreros como el Jorge Eliécer Gaitán.

GUÍA PARA RECORRER EL BARRIO GAITÁN



RECORRIDO GASTRONÓMICO

Este recorrido tiene como finalidad dar a conocer la oferta gastronómica tradicional del barrio Jorge Eliecer Gaitán. El recorrido parte desde:



El Parque Urbanización La Providencia **(1)** sobre el costado occidental, justo enfrente de la parroquia de la Divina Providencia **(2)**.



Después se toma la calle 79 hacia el occidente y, a una cuadra y media de la parroquia, la primera parada corresponde a la Panadería Alemana **(3)** que ofrece todo tipo de panes y postres. En este lugar los visitantes pueden degustar la variedad de productos con los que cuenta la cafetería.



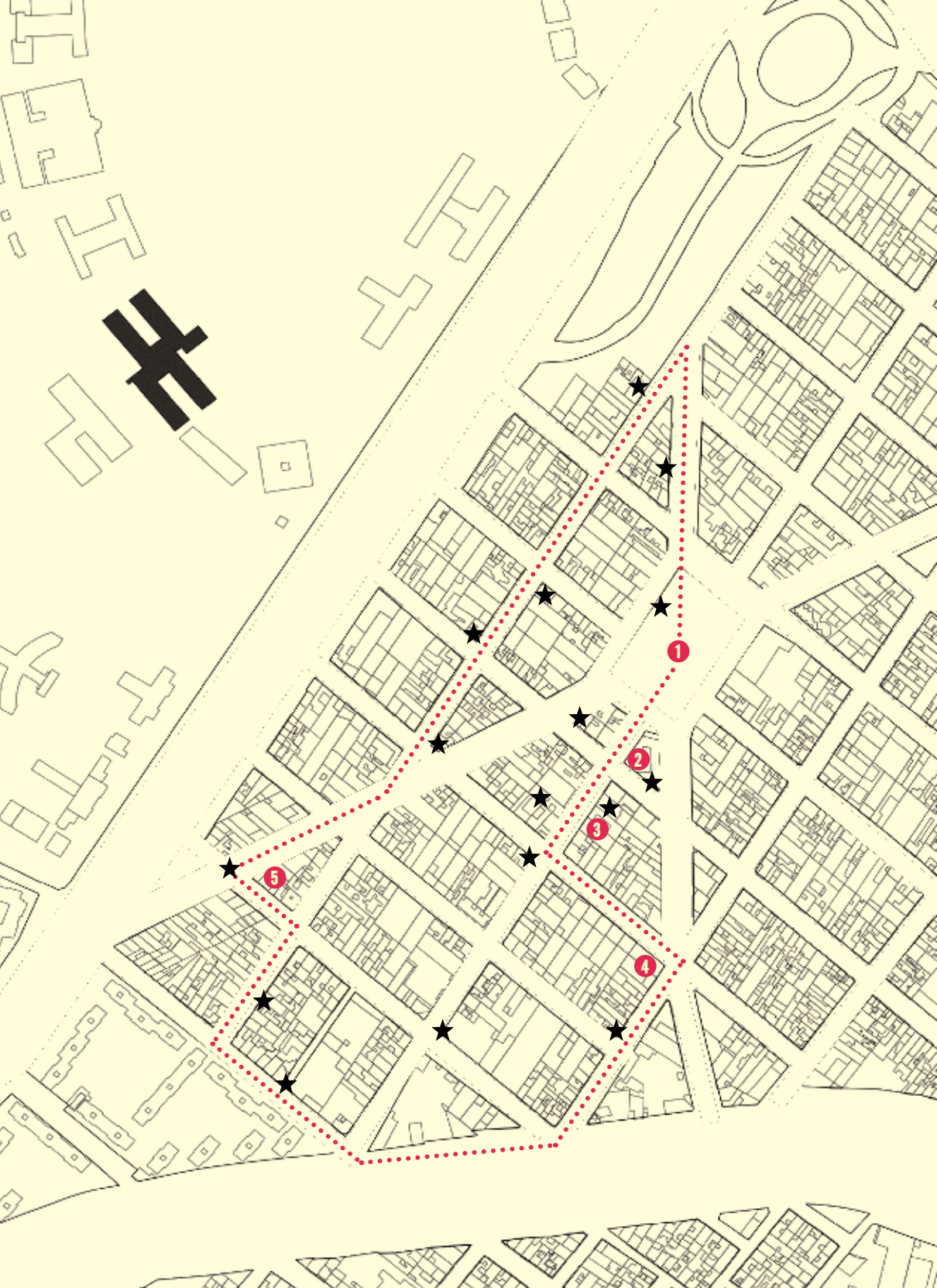
Continuando con el recorrido, se retoma la calle 79 hasta la carrera 55B y, desde este punto, se toma hacia el sur hasta llegar a la diagonal 76A con carrera 55B. En la esquina oriental se encuentra ubicada la cafetería Calypso Frigorífico **(4)** que comercializa productos cárnicos procesados.



Después de conocer la cafetería, se toma la calle 78 hacia el occidente, hasta llegar a la transversal 56A o los límites de barrio con el río Salitre. Desde este punto se camina hacia el norte hasta llegar a la calle 79 con carrera 58, y enseguida se camina hasta la calle 79B para subir a la carrera 56B Bis. Una vez en la esquina de la diagonal 79B bis con carrera 56 bis, en la esquina se encuentra La Magra, carnicería y restaurante que consta de tres pisos **(5)**.



Finalmente, para regresar al parque principal, se toma la diagonal 79B bis y se continúa hacia el oriente, hasta la carrera 55 bis.





- 1. PLAZA
- 2. IGLESIA
- 3. PANADERÍA ALEMANA
- 4. CAFETERÍA CALYPSO
- 5. CARNICERÍA Y RESTAURANTE "LA MAGRA".
- ★ BIENES DE INTERÉS (ARQUITECTURA POPULAR)





RECORRIDO ARQUITECTÓNICO Y COMERCIAL

A través de este recorrido, los visitantes de la ciudad pueden conocer la historia del barrio a través de la arquitectura y locales comerciales tradicionales. Se podrá observar la arquitectura popular que primaba en sus orígenes para vivienda, mientras que con los locales se podrá identificar espacios donde se trabaja con madera.



El recorrido inicia desde el costado sur del Parque Urbanización La Providencia **(1)** sobre la carrera 55 con calle 78A; a partir de este punto se camina por la carrera 55 hasta llegar a la calle 76 y se gira en dirección oriente. En estas dos cuadras se encuentran locales comerciales y otros donde trabajan la madera de forma “artesanal” **(2)** y **(3)** e incluso aparece una casa de tipo republicano tardío en la calle 78 con carrera 54 **(4)**.



Una vez en la calle 75 con carrera 55, se toma la carrera 55 hacia el oriente para llegar a la carrera 51. Durante este recorrido de cuatro cuadras aparecen distintos estilos arquitectónicos de casas posmodernas **(5)** y de arquitectura popular **(6)**.



Enseguida se toma la carrera 51 hacia el norte, hasta llegar a la calle 78 y encontrar el pedestal del monumento a Manuela Ayala de Gaitán **(7)**. Continuando por la carrera 51 con calle 79, los visitantes podrán apreciar el Colegio Femenino Lorencita Villegas de Santos (IED) sede B **(8)**.



Desde la calle 79B con carrera 51, se toma la calle 79B hacia el occidente hasta llegar a la carrera 52 y se camina hacia el sur. Desde la calle 79 con carrera 22 hasta la calle 79 con carrera 54, que es el costado oriental del parque, se recorren dos manzanas en las que es posible observar construcciones icónicas de la arquitectura popular **(9)**, **(10)** y **(11)**.



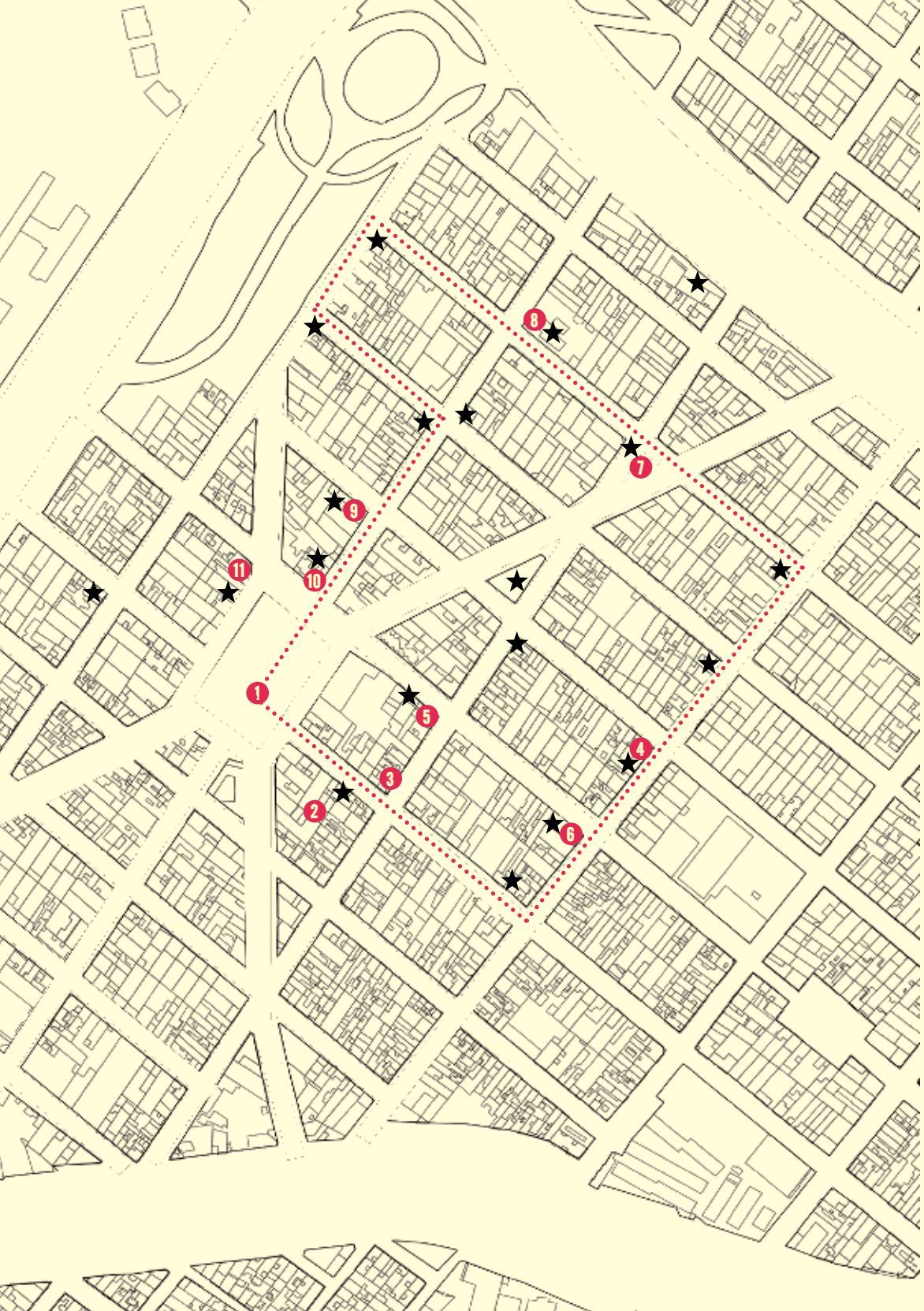
Para finalizar, se puede hacer un recorrido en torno al parque.

PLOMERIA EN GENERAL
DESTAPAMOS CANERIAS CON MAQUINA | Se Hacen ROSCAS

42-40

54 - 44







- 1. PLAZA
- 2. LOCAL COMERCIAL
- 3. LOCAL COMERCIAL
- 4. CASA ARQUITECTURA REPUBLICANA TARDÍA
- 5. CASA POSTMODERNA
- 6. CASA ARQUITECTURA POPULAR
- 7. MONUMENTO
- 8. COLEGIO LORENCITA VILLEGAS
- 9. CASA ARQUITECTURA POPULAR
- 10. CASA ARQUITECTURA POPULAR
- 11. CASA ARQUITECTURA POPULAR
- ★ BIENES DE INTERÉS (ARQUITECTURA POPULAR)



78-



73



ANEXOS

BARRIO GAITÁN. ARCHIVO DE BOGOTÁ. FONDO LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

En el desarrollo de la investigación, se identificaron en el fondo de Licencias de Construcción del Archivo de Bogotá, los siguientes documentos:

Licencias	220
Demarcaciones	16
Licencia de cerramiento	92
Licencia de construcción	95
Licencia de modificación	7
Licencia de reconocimiento	1
Revalidación de licencia	9
Planos obreros	86

AÑO	FECHA	TITULAR	DIRECCIÓN DEL PREDIO	DEMARCACIÓN	CERRAMIENTO	LIC. DE CONSTRUCCIÓN	MODIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVALIDACIÓN
1936	28 de noviembre	Carlos Delgado	Calle 78 con carrera 43, esquina suroeste		X				
1936	4 de septiembre	Olimpo Sánchez	Calle 78 entre carreras 39 y 40, costado norte		X				
1937	2 de septiembre	Manuel Urrea	Calle 79 entre carreras 38 y 39, a 11,50 metros de la carrera 38				X		
1939	22 de noviembre	Andrés Jiménez	Carrera 38 n.o 79-25/49			X			
1939	6 de noviembre	Pablo Malaver	Carrera 38 n.o 79-51			X			
1939	21 de enero	Alfonso Medrano	Carrera 38 n.o 76-41			X			
1939	2 de octubre	Rafael Malaver	Carrera 38 n.o 79-55, manzana 42, lote 11		X				
1939	11 de octubre	Luis A. Guijo	Carrera 39 n.o 80-30			X			
1939	30 de noviembre	Ignacio Puin	Carrera 39 n.o 78-35/51						
1939	11 de diciembre	Ignacio Puin	Carrera 39 n.o 78-35/51			X			
1939	19 de septiembre	Luis E. Riveros	Carrera 39 entre calle 76 y av. 76, costado occidental, a 40 metros de la calle 76		X				
1939	4 de agosto	Juan Bautista Alba	Carrera 41 n.o 76-27			X			
1939	17 de octubre	Ceferino Benavides	Carrera 41 entre calles 79 y 80, a 29 metros de la calle 79, costado oriental		X				
1939	29 de noviembre	Luis Parra	Carrera 43 n.o 76-28		X				
1939	20 de marzo	Isidro Quintero	Carrera 43 n.o 78-13			X			

USO	PLANO OBRERO	OBSERVACIONES	REFERENCIA	ESTADO
Cerramiento y depósito de materiales		Solicitud de cerramiento y construcción de una enramada para depósito de materiales. La calle y la carrera tienen un ancho común de 15 metros. Terminar la esquina por medio de un chaflán de 5 metros. Altura de las paredes: 2,50 metros. "No podrán dejarse vanos para puertas ni ventanas, excepto la entrada al lote".	604,1087,03, f. 107	
N/a		Ancho de la calle: 15 metros. Altura de las paredes: 2,50 metros. "No podrán dejarse vanos para puertas ni ventanas, excepto la entrada al lote".	604,1087,03, f. 126	
Vivienda		Licencia para frisar el frente de la casa	604,1565,02, f. 241	Demolida
Vivienda	Sí	Lote de 12,50 x 30 metros. Ancho entre paramentos: 15 metros. No hay andén. Licencia para construir dos casas pareadas	604,1151,02, f. 39	Modificada y/o demolida
Vivienda	Sí	Lote de 8 x 30 metros	604,1151,02, f. 40	Demolida
Vivienda	Sí	Ancho entre paramentos: 15 metros	604,1151,02, f. 42	Demolida
N/a		Lote de 7 x 30 metros. Ancho entre paramentos: 15 metros. No hay andén. Licencia de cerramiento	604,1151,02, f. 44	
Vivienda	Sí	Lote de 10 x 30 metros	604,1151,02, f. 54	Demolida
N/a		Dos predios	604,1151,02, f. 61	
Vivienda	Sí	Lote de 10 x 30 metros. Ancho entre paramentos: 15 metros	604,1104,01, f. 110	Modificada y/o demolida
N/a		Ancho entre paramentos: 15 metros. No hay andén. Cerramiento en paredes de ladrillo	604,1151,02, f. 62	
Vivienda	Sí	Lote de 10 x 30 metros. Ancho entre paramentos: 15 metros. No hay andén	604,1151,02, f. 77	En pie
N/a		Ancho entre paramentos: 15 metros. No hay andén. Cerramiento en paredes de ladrillo	604,1151,02, f. 82	
N/a		Lote de 5,4 x 32,50 metros. Ancho entre paramentos: 15 metros. No hay andén	604,1151,02, f. 114	
Vivienda	Sí	Lote esquinero. Esquina en chaflán con radio de 5 metros. Casa baja	604,1151,02, f. 116	Modificada y/o demolida

AÑO	FECHA	TITULAR	DIRECCIÓN DEL PREDIO	DEMARCACIÓN	CERRAMIENTO	LIC. DE CONSTRUCCIÓN	MODIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVALIDACIÓN
1939	5 de octubre	Antonio Sánchez	Carrera 43 entre calles 77 y 78, a 30 metros de la calle 78		X				
1939	1.o de diciembre	Obdulio Romero	Carrera 45A entre calles 79 y 80, costado oriental, a 88 metros de la calle 79		X				
1939	31 de agosto	Nicolás Zamudio	Carrera 45A n.o 79-44			X			
1939	26 de diciembre	Francisco Ovalle	Carrera 38 n.o 78-06			X			
1939	27 de noviembre	Gumercindo Godoy	Carrera 40 n.o 79-29			X			
1939	19 de diciembre	Luis María Arévalo	Carrera 42 entre av. 78 y calle 76, a 30 metros de la av. 78, lote 21, manzana 23		X				
1940	9 de abril	Ana Rosa Amaya	Avenida 76 con carrera 42, esquina noreste			X			
1940	20 de junio	Instituto de Acción Social	Avenida 76 con carrera 42, lote 10, manzana 24, esquina sureste		X				
1940	1.o de julio	Juan Acevedo	Avenida 76 entre carreras 39 y 40, costado sur, a 11 metros de la carrera 40, lote 16, manzana 34		X				
1940	30 de marzo	Raquel García	Avenida 76 n.o 39-11			X			
1940	30 de marzo	Alejandro García	Avenida 76 con carrera 39, esquina noroccidental			X			
1940	16 de noviembre	Guillermo Luengas	Calle 76 entre carreras 44 y 45, costado norte		X				
1940	5 de febrero	Joaquín Mendoza	Calle 76 n.o 38-25		X				
1940	26 de febrero	Edelmira Osorio	Avenida 76 con carrera 46, esquina noreste			X			

USO	PLANO OBRERO	OBSERVACIONES	REFERENCIA	ESTADO
N/a		Ancho entre paramentos: 15 metros. No hay andén. Cerramiento en ladrillo de 2,50 metros de altura.	604,1151,02, f. 119	
N/a		Ancho entre paramentos: 15 metros. No hay andén	604,1151,02, f. 138	
Vivienda	Sí	Lote de 10 x 30 metros. Ancho entre paramentos: 15 metros. No hay andén	604,1151,02, f. 143	Demolida
Vivienda	Sí	Lote de 12,5 x 8,46 metros. "En este barrio no hay alcantarilla, no tiene desagües el lote y existe una pila de agua a una cuadra del inmueble".	604,1104,01, f. 100	
Vivienda	Sí	Lote de 10 x 25 metros. "Existe una pila de agua a 100 metros de servicio público, y no hay alcantarillado en el susodicho barrio de la Providencia".	604,1104,01, f. 124	Modificada y/o demolida
N/a		Lote de 5 x 30 metros	604,1104,01, f. 142	
Vivienda	Sí	Lote de 13 x 17 metros. Ancho entre paramentos: 15 metros. No hay andén. "Este lote es de tres frentes. En este barrio no hay alcantarilla, no tiene desagües el lote y existe una pila de agua a dos cuadras del inmueble".	604,1429,01, f. 1	Demolida
N/a		Lote de 11,23 x 30 metros	604,1429,01, f. 4	
N/a		Lote de 11 x 22,29 metros	604,1429,01, f. 5	
Vivienda	Sí	Lote de 10,20 x 18 metros. "Existe una pila de agua a una cuadra del inmueble".	604,1429,01, f. 18	Modificada y/o demolida
Vivienda	Sí	Lote de 9,60 x 13 metros. Existe una pila de agua a tres cuadras del inmueble	604,1429,01, f. 20	Demolida
N/a		Lote de 10 x 30 metros	604,1429,01, f. 30	
N/a		Lote de 20 x 25 metros. Lote esquinero	604,1429,01, f. 33	
Vivienda	Sí	Lote de 8 x 16,50 metros. Ancho entre paramentos: 21 metros. Lote esquinero. "Existe una pila de agua a dos cuadras del inmueble".	604,1429,01, f. 37	Modificada y/o demolida

AÑO	FECHA	TITULAR	DIRECCIÓN DEL PREDIO	DEMARCACIÓN	CERRAMIENTO	LIC. DE CONSTRUCCIÓN	MODIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVALIDACIÓN
1940	29 de julio	Nicolás Petrovich	Avenida 76 n.o 43-55, esquina con la carrera 44, esquina suroriente		X				
1940	30 de marzo	Félix y Manuel Rodríguez	Calle 76 n.o 42-54, esquina con la carrera 43		X				
1940	18 de enero	Pedro Romero	Avenida 76, a 32 metros de la carrera 45A, costado norte		X				
1940	5 de diciembre	Luis de Jesús Rodríguez	Avenida 76 n.o 41-53		X				
1940	12 de abril	Hermelindo Salamanca	Calle 76 n.o 43-32		X				
1940	15 de febrero	Luis Alberto Sánchez	Avenida 76 n.o 46A-12			X			
1940	25 de noviembre	Inés Arias	Carrera 38 con calle 78, esquina sureste		X				
1940	6 de junio	Ángel Benavides	Carrera 45A con calle 78, esquina costado noreste			X			
1940	2 de octubre	Carmen Villamil de Fonseca	Calle 78 n.o 38-20		X				
1940	12 de enero	Luis E. Mantilla	Calle 78 n.o 45-20/24			X			
1940	11 de octubre	Inés Rojas	Calle 78 n.o 38-30		X				
1940	24 de noviembre	Ernesto Vivas	Calle 78 entre carreras 41 y 42, a 20 metros de la carrera 41, costado norte		X				
1940	14 de febrero	Emilio Azuero	Calle 79 con carrera 41, esquina noreste		X				
1940	21 de febrero	Deogracias Herrera	Calle 79 entre carreras 42 y 43, costado norte, a 12 metros de la carrera 43			X			
1940	9 de enero	Eliécer Melo	Carrera 39 n.o 79-00, esquina noreste de la carrera 39 con calle 79		X				

USO	PLANO OBRERO	OBSERVACIONES	REFERENCIA	ESTADO
N/a		Por la avenida, ancho entre paramentos: 21 metros. Por la carrera, ancho entre paramentos 15 metros. Chaflán de 5 metros	604,1429,01, f. 42	
N/a		Lote de 11,85 x 20 metros. Por la calle, ancho entre paramentos: 15 metros. Por la carrera, ancho entre paramentos: 15 metros. Chaflán de 5 metros	604,1429,01, f. 43	
N/a		Lote de 12 x 25 metros. Ancho entre paramentos: 20 metros. No hay andén	604,1429,01, f. 44	
N/a		Lote de 10 x 20 metros. Ancho entre paramentos: 20 metros. No hay andén	604,1429,01, f. 45	
N/a		Lote de 10 x 30 metros	604,1429,01, f. 46	
Vivienda	Sí	Lote de 6 x 33 metros. Ancho entre paramentos: 20 metros. No hay andén. "No hay alcantarilla, sí tiene desagüe a la calle. Existe una pila de agua a 3 cuadras del inmueble".	604,1429,01, f. 47	Demolida
N/a		Lote de 10 x 17 metros. Ancho entre paramentos: 15 metros. Chaflán de 5 metros	604,1429,01, f. 100	
Vivienda	Sí	Lote de 5 x 25 metros. No hay andén. "No hay alcantarilla, sí tiene desagüe a la calle. Existe una pila de agua a 2 cuadras del inmueble".	604,1429,01, f. 106	Modificada y/o demolida
N/a		Lote de 8 x 25 metros. Ancho entre paramentos: 15 metros	604,1429,01, f. 121	
Vivienda	Sí	Lote de 10 x 24 metros. Ancho entre paramentos: 15 metros. No hay andén. "No hay alcantarilla, sí tiene desagüe a la calle. Existe una pila de agua a 1/4 de cuadra del inmueble".	604,1429,01, f. 125	Modificada y/o demolida
N/a		Lote de 7 x 25 metros. Ancho entre paramentos: 15 metros	604,1429,01, f. 135	
N/a		Lote de 9 x 25 metros. Ancho entre paramentos: 15 metros	604,1429,02, f. 6	
N/a		Lote de 8,98 x 25 metros. Ancho entre paramentos: 15 metros. No hay alcantarillado	604,1429,02, f. 12	
Vivienda	Sí	Lote de 10 x 30 metros. No hay andén. "Sin alcantarilla y sin agua. Pila a una cuadra".	604,1429,02, f. 19	Modificada y/o demolida
N/a		Lote de 8 x 20 metros	604,1429,02, f. 23	

AÑO	FECHA	TITULAR	DIRECCIÓN DEL PREDIO	DEMARCACIÓN	CERRAMIENTO	LIC. DE CONSTRUCCIÓN	MODIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVALIDACIÓN
1940	16 de enero	Eliécer Melo	Carrera 39 n.o 79-00, esquina noreste de la carrera 39 con calle 79			X			
1940	19 de enero	María del Carmen Ospina	Calle 79 n.o 44-25			X			
1940	21 de febrero	José A. Rey	Calle 79 n.o 45-16		X				
1940	28 de febrero	José A. Rey	Calle 79 n.o 45-16			X			
1940	17 de febrero	Abraham Ladino	Calle 80 entre carreras 46 y 47, costado norte, a 42 metros de la carrera 46		X				
1940	8 de abril	Pablo Enrique Méndez	Calle 80 con carrera 40, esquina noreste		X				
1940	11 de junio	María Antonia Silva	Calle 80 con carreras 42 y 43, costado sur, a 20 metros de la carrera 42		X				
1940	2 de abril	Rosa Valero	Carrera 39 n.o 80-24		X				
1940	16 de enero	José Duarte	Carrera 40 n.o 80-98			X			
1940	15 de mayo	Concepción Montes	Calle 81 con carrera 42, costado suroccidental		X				
1940	11 de diciembre	Suncio Novoa	Calle 81 n.o 39-29		X				
1940	26 de febrero	Carmelo Riaño	Calle 81 n.o 44-25		X				
1940	3 de septiembre	Angelina Sánchez de Rojas	Av. 81 n.o 39-39		X				
1940	17 de abril	Leoncio Godoy	Carrera 38 n.o 76-23			X			

USO	PLANO OBRERO	OBSERVACIONES	REFERENCIA	ESTADO
Vivienda	Sí	Lote de 8 x 20 metros. Ancho entre paramentos: 15 metros. Chaflán de 5 metros. "No hay alcantarillado, no tiene desagües y existe una pila de agua a una cuadra de distancia".	604,1429,02, f. 21	Demolida
Vivienda	Sí	Lote de 10 x 25 metros. Ancho entre paramentos: 15 metros. No hay andén. "No hay alcantarillado, no tiene desagües y existe una pila de agua a una cuadra de distancia".	604,1429,02, f. 24	En pie
N/a		Lote de 10 x 25 metros	604,1429,02, f. 26	
Vivienda	Sí	Lote de 10 x 25 metros. Ancho entre paramentos: 15 metros. "No hay andén. No hay alcantarillado, no tiene desagües y existe una pila de agua a una cuadra de distancia".	604,1429,02, f. 27	Demolida
N/a		Lote de 12 x 39 metros. Ancho entre paramentos: 15 metros	604,1429,02, f. 44	
N/a		Lote de 10 x 14 metros. Ancho entre paramentos: 15 metros	604,1429,02, f. 45	
N/a		Lote de 12 x 24 metros	604,1429,02, f. 46	
N/a		Lote de 10 x 10 metros	604,1429,02, f. 49	
Vivienda	Sí	Lote de 10 x 29 metros. Ancho entre paramentos: 15 metros. Chaflán de 5 metros. No hay andén. "No hay alcantarillado, no tiene desagües y existe una pila de agua a dos cuerdas de distancia".	604,1429,02, f. 53	Demolida
N/a		Lote de 15 x 10 metros	604,1429,02, f. 59	
N/a		Lote de 14,70 x 10 metros	604,1429,02, f. 60	
N/a		Lote de 25 x 10 metros	604,1429,02, f. 68	
N/a		Ancho entre paramentos: 21 metros	604,1429,02, f. 73	
Vivienda	Sí	Lote 10 x 30 metros. "No hay alcantarillado, no tiene desagües y existe una pila de agua a una cuadra de distancia".	604,1104,01, f. 97	Modificada y/o demolida

AÑO	FECHA	TITULAR	DIRECCIÓN DEL PREDIO	DEMARCACIÓN	CERRAMIENTO	LIC. DE CONSTRUCCIÓN	MODIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVALIDACIÓN
1940	9 de marzo	Mercedes Ramírez	Carrera 39 n.o 80-24			X			
1940	26 de marzo	Benjamín Alba	Carrera 40 n.o 79-40			X			
1940	17 de abril	Francisco Reyes	Carrera 40 n.o 77-30						
1940	6 de febrero	Evaristo Blanco	Carrera 41, costado occidental, entre av. 76 y calle 79		X				
1940	13 de septiembre	Benito Penagos	Carrera 41 entre calles 79 y 80, costado occidental, a 25 metros de la calle 79		X				
1940	4 de julio	Alberto Arandías	Carrera 42 n.o 76-39		X				
1940	21 de febrero	Domingo Suárez	Carrera 42 n.o 80-76			X			
1940	12 de abril	Román Guerrero	Carrera 43 n.o 78-30			X			
1940	30 de marzo	Efraín Leiva	Carrera 43 n.o 78-38			X			
1940	1.o de febrero	Juan Layton Cuan	Carrera 43 n.o 80-67			X			
1940	16 de enero	José Vicente Ruiz	Carrera 43 n.o 80-45			X			
1940	4 de abril	Salvador Becerra	Carrera 44 n.o 80-75			X			
1940	29 de febrero	Julio Garavito	Carrera 44 n.o 77-26			X			
1940	12 de febrero	Pedro A. Mora	Carrera 44 entre calles 80 y 81, lote 10, manzana 12		X				
1940	29 de marzo	Telésforo Quintero	Carrera 44 entre calles 80 y 81, costado oriental, a 56 metros de la calle 80		X				
1940	20 de marzo	Manuel Rojas	Carrera 44 n.o 76-21			X			
1940	29 de marzo	Julio Viasus	Carrera 44 con calle 81, esquina suroriental		X				

USO	PLANO OBRERO	OBSERVACIONES	REFERENCIA	ESTADO
Vivienda	Sí	Lote de 10 x 10 metros	604,1104,01, f. 118	Demolida
Vivienda	Sí	Lote de 10 x 30 metros. "No hay alcantarillado, no tiene desagües y existe una pila de agua a dos cuadras de distancia"	604,1104,01, f. 122	Modificada y/o demolida
Vivienda	Sí	Lote de 10 x 30 metros. "No hay alcantarillado, no tiene desagües y existe una pila de agua a una cuadra de distancia".	604,1104,01, f. 131	En pie
N/a		Lote de 52 metros de frente por la carrera 41, 22 metros de frente por la avenida 76 y 14 metros de frente sobre la calle 79	604,1104,01, f. 138	
N/a		Lote de 10 x 30 metros. Licencia de cerramiento	604,1104,01, f. 141	
N/a		Lote de 10 x 30 metros	604,1104,01, f. 143	
Vivienda	No	Lote de 12,50 x 13 metros. Ancho entre paramentos: 15 metros. No hay andén	604,1104,01, f. 147	Demolida
Vivienda	Sí	Lote de 10 x 23,50 metros. "No hay alcantarillado, no tiene desagües y existe una pila de agua a una cuadra de distancia".	604,1104,01, f. 149	Demolida
Vivienda	Sí	Lote de 10 x 23 metros. "No hay alcantarillado, no tiene desagües y existe una pila de agua a una cuadra de distancia".	604,1104,01, f. 151	Demolida
Vivienda	Sí	Lote de 10 x 30 metros. "No hay andén. Sin alcantarilla y sin agua. Pila a dos cuadras".	604,1104,01, f. 153	Modificada y/o demolida
Vivienda	Sí	Lote de 10 x 30 metros. No hay andén. "Sin alcantarilla y sin agua. Pila a dos cuadras".	604,1104,01, f. 156	Demolida
Vivienda	Sí	Lote de 10 x 30 metros. "No hay andén. Sin alcantarilla y sin agua. Pila a una cuadra".	604,1104,01, f. 159	Demolida
Vivienda	Sí	Lote de 10 x 30 metros. "No hay andén. Sin alcantarilla y sin agua. Pila a dos cuadras".	604,1104,01, f. 163	
N/a		Lote de 10 x 25 metros	604,1104,01, f. 165	
N/a		Lote de 10 x 25 metros	604,1104,01, f. 166	
Vivienda	Sí	Lote de 10 x 30 metros. No hay andén. "Sin alcantarilla y sin agua. Pila a una cuadra"	604,1104,01, f. 168	Modificada y/o demolida
N/a		Lote de 10 x 25 metros	604,1104,01, f. 169	

AÑO	FECHA	TITULAR	DIRECCIÓN DEL PREDIO	DEMARCACIÓN	CERRAMIENTO	LIC. DE CONSTRUCCIÓN	MODIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVALIDACIÓN
1940	7 de mayo	María Bolívar	Carrera 45A n.o 78-40			X			
1940	14 de marzo	Moisés Cepeda	Carrera 45A n.o 78-70			X			
1940	1.o de marzo	Moisés Cepeda	Carrera 45 n.o 76-35						
1940	10 de junio	Ana Díaz	Carrera 45 con calle 80, costado noroccidental		X				
1940	29 de abril	Enrique Jiménez	Carrera 45 n.o 80-44			X			
1940	26 de febrero	Bernardo Méndez	Carrera 45 n.o 80-34		X				
1940	25 de marzo	Gustavo Neira	Carrera 45 n.o 76-43, lote 21, manzana 7			X			
1940	27 de febrero	Eliécer Pinzón	Carrera 45 n.o 78-53			X			
1940	4 de marzo	Juan Rojas	Carrera 45A n.o 78-56			X			
1940	23 de octubre	Emelina Rodríguez	Carrera 45 entre calles 80 y 81, costado occidental, a 35 metros de la calle 81		X				
1940	19 de febrero	Elías Walteros	Carrera 45 n.o 78-33			X			
1940	13 de abril	Moisés Hernández	Carrera 46A entre calle 80 y avenida 76, costado occidental, a 30 metros de la av. 76		X				
1940	16 de febrero	Miguel Walteros	Carrera 46 n.o 78-30			X			
1941	3 de octubre	Oliverio Acevedo	Manzana completa, calles 80 y 81 entre carreras 46 y 47, manzana 1E		X				
1941	31 de octubre	Alejandrina Aza	Calle 81 n.o 43-55, a 10 metros de la carrera 44		X				
1941	23 de octubre	José A. Becerra	Avenida 81 entre carreras 44 y 45, a 10 metros de la carrera 44		X				

USO	PLANO OBRERO	OBSERVACIONES	REFERENCIA	ESTADO
Vivienda	Sí	Lote de 10 x 30 metros. "No hay andén. Sin alcantarilla y sin agua. Pila a dos cuadras".	604,1104,01, f. 175	Demolida
Vivienda	Sí	Lote de 10 x 30 metros. "No hay andén. Sin alcantarilla y sin agua. Pila a dos cuadras".	604,1104,01, f. 178	Modificada
Vivienda	Sí	Lote de 8 x 40 metros. "No hay andén. Sin alcantarilla y sin agua. Pila a una cuadra".	604,1104,01, f. 187	Modificada y/o demolida
N/a		Lote de 10 x 20 metros. Licencia de cerramiento. "Terminar la esquina por medio de un chaflán de 5,00 metros o una curva circular de 5,00 metros de radio, tangente a los dos paramentos. No hay andén".	604,1104,01, f. 180	
Vivienda	Sí	Lote de 10 x 30 metros. "No hay andén. Sin alcantarilla y sin agua. Pila a tres cuadras".	604,1104,01, f. 181	Demolida
N/a		Lote de 10 x 30 metros	604,1104,01, f. 191	Demolida
Vivienda	Sí	Lote 10 x 30 metros. "No hay andén. Sin alcantarilla y sin agua. Pila a una cuadra".	604,1104,01, f. 194	Demolida
Vivienda	Sí	Lote de 10 x 30 metros. No hay andén. Sin alcantarilla y sin agua. Pila a media cuadra. "Fachada principiada".	604,1104,01, f. 198	Modificada y/o demolida
Vivienda	Sí	Lote de 11 x 30 metros. "No hay andén. Sin alcantarilla y sin agua. Pila a dos cuadras".	604,1104,01, f. 200	Modificada y/o demolida
N/a		Lote de 8 x 16 metros	604,1104,01, f. 204	
Vivienda	Sí	Lote de 12,82 x 30 metros. "No hay andén. Sin alcantarilla y sin agua. Pila a una cuadra"	604,1104,01, f. 205	Demolida
N/a		Lote de 9 x 18 metros	604,1104,01, f. 212	
Vivienda	Sí	Lote de 12,62 x 30 metros. "Sin alcantarilla y sin agua. Pila a tres cuadras".	604,1104,01, f. 217	Modificada y/o demolida
N/a		Lote de 60 metros sobre la calle 81 x 41 y 30 metros por la carrera 47. Licencia de cerramiento	604,1434,02, f. 1	
N/a		Lote de 10 x 27 metros. No hay andén	604,1434,02, f. 8	
N/a		Lote de 10 x 25 metros. No hay andén	604,1434,02, f. 10	

AÑO	FECHA	TITULAR	DIRECCIÓN DEL PREDIO	DEMARCACIÓN	CERRAMIENTO	LIC. DE CONSTRUCCIÓN	MODIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVALIDACIÓN
1941	29 de agosto	Elvira Martínez	Calle 81 n.o 43-31		X				
1941	27 de noviembre	Israel Parra	Calle 81 entre carreras 43 y 44, costado sur, a 15 metros de la carrera 43		X				
1941	9 de mayo	Pedro Rincón	Calle 81 entre carreras 41 y 42, a 13 metros de la carrera 42		X				
1943	22 de diciembre	Francisco Alarcón	Calle 79 n.o 38-24			X			
1944	15 de julio	Lorenzo Carranza	Calle 79 n.o 44-25			X			
1944	3 de marzo	Waldina M. de Morales	Calle 79 n.o 46-31				X		
1944	7 de enero	Isaac Moreno	Calle 79 n.o 44-12				X		
1944	8 de febrero	Jorge Pérez	Calle 79 entre carreras 39 y 40, costado sur, a 32 metros de la carrera 39		X				
1944	9 de noviembre	Medardo y Arcenio Zárate	Calle 79 n.o 40-34		X				
1944	24 de noviembre	Medardo y Arcenio Zárate	Calle 79 n.o 40-34			X			
1944	3 de enero	Emilia Vargas	Calle 80 entre carreras 39 y 40, a 30 metros de la esquina suroeste		X				
1944	21 de enero	Juan de Jesús Fandiño	Calle 81 n.o 42-27		X				
1944	28 de marzo	Francisco Reyes	Carrera 40 n.o 76-30			X			
1944	19 de junio	Carolina Calderón de Mallorca	Carrera 42 n.o 80-71/85			X			
1944	18 de diciembre	Eleuterio Vargas	Calle 78 con carrera 38, esquina noroccidental		X				

USO	PLANO OBRERO	OBSERVACIONES	REFERENCIA	ESTADO
N/a		Lote de 5,20 x 25 metros. Licencia se niega inicialmente; sin embargo, "se concede licencia para cerramiento dejando los vanos de la fachada para vivienda obrera tapiados para la futura vivienda, según plano obrero".	604,1434,02, f. 19	
N/a		Lote de 10 x 25 metros	604,1434,02, f. 24	
N/a		Lote de 15 x 25 metros. No hay anden	604,1434,02, f. 25	
Vivienda	Sí	Lote de 10 x 25 metros. Se construye desagüe provisional	604,1434,02, f. 162	Demolida
Panadería		Construcción de un salón de 7 x 6 metros en el fondo del lote y un horno de panadería	604,1434,02, f. 169	
		Apertura de puerta sobre la carrera 46	604,1434,02, f. 173	
Local comercial		Apertura de puerta para colocar un local comercial para renta	604,1434,02, f. 178	Modificada
N/a		Lote de 5 x 25 metros	604,1434,02, f. 181	
N/a		Lote de 10 x 25 metros	604,1434,02, f. 203	
Vivienda	Sí Modelo A-42	Lote de 10 x 25 metros	604,1434,02, f. 204	Modificada y/o demolida
N/a		Lote de 10 x 25 metros	604,1468,02, f. 38	
N/a		Lote de 15 x 20 metros	604,1468,02, f. 47	
Vivienda	Sí Modelo A-30	Lote de 10 x 12 metros. Casa de dos pisos	604,1290,02, f. 149	Demolida
Vivienda	Sí	Lote de 10 x 30 metros. Casa de dos pisos	604,1290,02, f. 184	Modificada y/o demolida
N/a		Lote de 6,80 x 10 metros	604,1321,02, f. 2	

AÑO	FECHA	TITULAR	DIRECCIÓN DEL PREDIO	DEMARCACIÓN	CERRAMIENTO	LIC. DE CONSTRUCCIÓN	MODIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVALIDACIÓN
1944	17 de marzo	Francisco Alarcón	Calle 79 n.o 38-22/30			X			
1945	25 de enero	Cipriano Cañón	Carrera 38 n.o 78-18			X			
1945	17 de septiembre	Ricardo Díaz	Carrera 38 entre calles 79 y 80, costado oriental, un lote antes de la calle 80		X				
1945	26 de abril	José Aranguren	Carrera 40 n.o 78-70		X				
1945	31 de agosto	Abraham Ladino	Carrera 41 entre calles 76 y 77, costado occidental		X				
1945	12 de febrero	Narciso Puin	Carrera 40 entre calles 80 y 81, costado occidental, a 10 metros de la calle 81		X				
1945	9 de agosto	Pedro Antonio Rojas	Carrera 41 n.o 80-66			X			
1945	27 de abril	Iglesia de La Providencia Párroco José María Pérez	Carrera 42 n.o 78-93			X			
1945	13 de febrero	Diomedes Sánchez	Carrera 42 entre calles 80 y 81, costado occidental, a 25 metros de la calle 80		X				
1945	18 de julio	Luis Alberto Arias	Carrera 43 n.o 78-31			X			
1945	5 de julio	Pedro Jiménez	Carrera 44 n.o 80-08 Calle 80 n.o 43-40				X		
1945	22 de agosto	Roberto Bulla	Carrera 45 con calle 79, esquina sureste				X		
1945	11 de abril	José Tobías Pineda	Carrera 45A n.o 78-32		X				
1945	26 de noviembre	José Rafael Amézquita	Carrera 46 n.o 80-34		X				

USO	PLANO OBRERO	OBSERVACIONES	REFERENCIA	ESTADO
Vivienda	Sí	Lote de 10 x 25 metros	604,1321,02, f. 15	Demolida
Vivienda	Sí Modelo A-10	Lote 5,30 x 12 metros	604,1290,02, f. 45	Demolida
N/a		Frente de 10 metros	604,1290,02, f. 49	
N/a		Lote de 10 x 40 metros	604,1290,02, f. 133	
N/a		Lote de 6 x 10 metros	604,1290,02, f. 164	
N/a		Lote de 10 x 10 metros	604,1290,02, f. 169	
Vivienda	Sí Modelo B-8	Lote de 5 x 30 metros. "Construir previamente el desagüe provisional del lote. Casa de un piso".	604,1290,02, f. 171	Demolida
Iglesia	No	Lote de 27,5 x 32,25 metros. "Tengo el gusto de comunicar a S. R. que la Comisión aprobó el proyecto de Capilla que S. R. presentó para el barrio de La Providencia. Sería bueno que se tratara de darle mayor esbeltez a la espadaña haciendola un poco más alta, y hacer un poco mayor que los otros dos el arco para la campana del centro".	604,1290,02, f. 190-199	En pie
N/a		Lote de 5 x 30 metros	604,1270,03, f. 27	
Vivienda	Sí Modelo A-43	Lote de 10 x 30 metros. Casa de dos pisos. Existe alcantarillado y acueducto	604,1270,03, f. 38	Modificada y/o demolida
Vivienda		Aprobación de una adición	604,1270,03, f. 46	Modificada y/o demolida
Taller		Enramada para un taller provisional en el fondo del lote	604,1270,03, f. 107	
N/a		Lote de 5 x 32 metros	604,1270,03, f. 114	
N/a		Lote de 10 x 30 metros	604,1270,03, f. 126	

AÑO	FECHA	TITULAR	DIRECCIÓN DEL PREDIO	DEMARCACIÓN	CERRAMIENTO	LIC. DE CONSTRUCCIÓN	MODIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVALIDACIÓN
1945	28 de noviembre	Moris Gutt	Carrera 49 entre calles 79 y 80, costado occidental	X					
1945	29 de octubre	Francisco Alarcón	Calle 79 n.o 38-22/30						X
1945	2 de mayo	Manuel Moisés Castañeda	Calle 79 entre carreras 45 y 46, costado norte, a 20 metros de la carrera 45		X				
1945	24 de septiembre	Merary Cubides	Calle 80 n.o 42-04		X				
1945	21 de septiembre	Caja de Protección de la Policía Nacional	Calle 80 entre carreras 38 y 39			X			
1945	20 de agosto	Luis Eduardo Najar	Calle 80 entre carreras 41 y 42, costado norte, a 17 metros de la carrera 41		X				
1945	27 de septiembre	Fidel Feliciano	Transversal 81 n.o 44-16		X				
1945	24 de septiembre	José Vicente Gómez	Transversal 81 n.o 40-23		X				
1946	14 de marzo	Vicente Salcedo	Calle 78 n.o 41-45		X				
1946	14 de marzo	Emilio López	Calle 78 n.o 45-16		X				
1946	22 de agosto	Daniel Peña	Calle 79 n.o 40-18			X			
1946	24 de septiembre	Leovigildo Chacón	Carrera 38 n.o 76-16			X			
1946	27 de julio	María de Jesús Romero	Carrera 40 n.o 77-20/24			X			X
1947	22 de noviembre	Manuel González	Calle 78 n.o 43-24			X			
1947	19 de febrero	Dolores de Becerra	Calle 78 n.o 44-45		X				

USO	PLANO OBRERO	OBSERVACIONES	REFERENCIA	ESTADO
N/a		Sin información	604,1270,03, f. 195	
Vivienda		Revalidación de Licencia 1071 del 17 de marzo de 1944	604,1321,02, f. 14	Demolida
N/a		Lote de 10 x 20 metros	604,1321,02, f. 19	
N/a		Frente de 15 metros. "No se permiten enramadas dentro del lote".	604,1321,02, f. 46	
Vivienda	No	Construcción de diez casas para la Caja de Protección de la Policía Nacional. Diseñador ingeniero civil Jorge Santander.	604,1321,02, f. 66	
N/a		Lote de 5 x 25 metros	604,1321,02, f. 82	
N/a		Sin información	604,1321,02, f. 99	
N/a		Lote de 11 x 27 metros	604,1321,02, f. 101	
N/a		Lote de 10 x 25 metros	604,1386,01, f. 138	
N/a		Lote de 10 x 40 metros	604,1386,01, f. 133	
Vivienda	Sí Modelo A-13	Lote de 5 x 25 metros. Casa de dos pisos	604,1378,01, f. 110	
Vivienda	Sí Modelo A-42	Lote de 10 x 20 metros. Casa de dos pisos.	604,1433,01, f. 40	Demolida
Vivienda	Sí Modelo A-42	Casa de dos pisos	604,1433,03, f. 126	Modificada y/o demolida
Vivienda	Sí Modelo B-49	Lote de 10 x 25 metros. Casa de un piso	604,1386,01, f. 59	Demolida
N/a	Sí Modelo A-42	Lote de 10 x 25 metros	604,1386,01, f. 144	

AÑO	FECHA	TITULAR	DIRECCIÓN DEL PREDIO	DEMARCACIÓN	CERRAMIENTO	LIC. DE CONSTRUCCIÓN	MODIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVALIDACIÓN
1947	22 de octubre	Melitón Orejuela	Calle 78 n.o 42-05		X				
1947	31 de mayo	María Cuervo de Ávila	Calle 78 n.o 44-25		X				
1947	19 de febrero	Alfredo Barragán	Calle 78 n.o 44-39		X				
1947	20 de noviembre	Miguel Daza	Calle 78 entre carreras 46 y 47, costado norte, segundo lote de occidente a oriente		X				
1947	24 de febrero	Jacinto Garzón	Calle 79A n.o 42-06			X			
1947	16 de julio	María Elena Torres	Calle 81 n.o 39-30, lote 4, manzana 38				X		
1947	27 de febrero	Sofía Galán de Malaver	Carrera 38 n.o 78-12			X			
1948	9 de octubre	Alfonso Calderón Bernal	Calle 79 n.o 39-23			X			
1948	24 de septiembre	Fabio Jaramillo	Carrera 47 entre calles 80 y 81, costado oriental, a 12 metros de la calle 81			X			
1948	31 de agosto	José Santos Ruiz Carrillo	Carrera 47 entre calles 80 y 81, costado oriental, a 30 metros de la calle 80	X					
1948	5 de noviembre	Carmen Barragán	Calle 80 con carrera 40, esquina suroccidental			X			
1948	14 de mayo	Israel Hernández	Calle 80 entre carreras 39 y 40, costado sur, a 10 metros de la carrera 39			X			
1948	3 de marzo	Elvia de Mejía	Calle 81 n.o 43-45			X			

USO	PLANO OBRERO	OBSERVACIONES	REFERENCIA	ESTADO
N/a	Sí Modelo A-42	Lote de 10 x 14 metros	604,1386,01, f. 151	
N/a	Sí Modelo M-13	Lote de 10 x 25 metros	604,1386,01, f. 175	
N/a	Sí Modelo A-42	Lote de 5 x 25 metros	604,1386,01, f. 183	
N/a	Sí Modelo A-42	Lote de 8,40 x 7,50 metros	604,1386,01, f. 207	
Vivienda	Sí Modelo E-A-7	Lote de 7,80 x 12 metros. Casa de dos pisos	604,1378,01, f. 84	En pie
	Sí Modelo A-42	Colocar una puerta en el muro de cerramiento	604,1378,03, f. 137	
Vivienda	Sí Modelo A-32	Lote de 8,30 x 14 metros. Casa de dos pisos	604,1433,01, f. 77	Modificada y/o demolida
Vivienda	Sí Modelo A-10	Lote de 10 x 25 metros. Casa de dos pisos	604,1378,01, f. 20	Modificada y/o demolida
Vivienda	Sí Modelo A-11	Lote de 5,5 x 12 metros. Casa de dos pisos	604,1177,01, f. 71	Demolida
N/a	Sí Modelo O-11	Lote de 10 x 37 metros	604,1177,01, f. 195	
Vivienda	Sí Modelo E-A-13	Lote de 10 x 12,20 metros. Casa de dos pisos	604,1378,02, f. 73	Modificada y/o demolida
Vivienda	Sí Modelo B-42	Lote de 10 x 30 metros. Casa de un piso	604,1378,02, f. 122	
Vivienda	Sí	Lote de 10 x 25 metros	604,1378,03, f. 136	Demolida

AÑO	FECHA	TITULAR	DIRECCIÓN DEL PREDIO	DEMARCACIÓN	CERRAMIENTO	LIC. DE CONSTRUCCIÓN	MODIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVALIDACIÓN
1948	3 de noviembre	Anatilde Pérez	Calle 81 n.o 42-25, manzana 22, lote 14		X				
1948	21 de abril	Luis Alberto Najar	Calle 76 n.o 39-04			X			
1949	17 de agosto	Luis Nieto	Calle 79 entre carreras 39 y 40, costado sur, a 45 metros de la carrera 39			X			
1949	21 de julio	Jesús Antonio Lancheros	Calle 79 con carrera 40, esquina sureste			X			
1949	2 de mayo	Jacinto Garzón	Calle 79A n.o 42-06						X
1949	31 de mayo	Isabel de González	Calle 79 n.o 40-16, lote 5, manzana 32			X			
1949	31 de agosto	Luis Emilio Cantor	Calle 79 con carrera 43A, lote 3, manzna 16				X		
1949	19 de febrero	Leovigildo Chacón	Carrera 38 n.o 76-16						X
1949	19 de enero	Resurrección Fino	Carrera 38 n.o 77-10			X			
1949	1.o de marzo	Rafael Malaver	Carrera 38 n.o 79-55		X				
1949	30 de marzo	Rafael Malaver	Carrera 38 n.o 79-55, manzana 42, lote 11			X			
1949	31 de marzo	Sofía Galán de Malaver	Carrera 38 n.o 78-12						X
1949	20 de junio	Marco Tulio Pedraza	Carrera 38 n.o 79-73, lote 13, manzana 42		X				

USO	PLANO OBRERO	OBSERVACIONES	REFERENCIA	ESTADO
N/a	Sí Modelo N-13	Lote de 5 x 25 metros	604,1378,03, f. 149	Demolida
Vivienda	Sí Modelo E-A-7	Lote de 6,25 x 10. Casa de dos pisos	604,1433,02, f. 104	Demolida
Vivienda	Sí Modelo B-45	Lote de 9,75 x 15 metros. Casa de un piso	604,1378,01, f. 98	Modificada y/o demolida
	Sí Modelo E-A-7	Lote de 10 x 8 metros. Casa de dos pisos	604,1378,01, f. 90	Demolida
Vivienda		Revalidación de Licencia 0631 de febrero de 1947. Casa de dos pisos	604,1378,01, f. 84	
Vivienda	Sí	Lote de 5 x 20 metros. Casa de dos pisos. "En el lote existen dos piezas construidas provisionalmente de tablas y teja las cuales serán demolidas".	604,1378,01, f. 68	Modificada y/o demolida
Vivienda		Solicitud de finalización de construcción	604,1378,01, f. 38	Modificada y/o demolida
Vivienda	Sí Modelo A-42	Lote de 10 x 20 metros. Revalidación de Licencia 4300 de 1946 para construir una casa de dos pisos. Se tiene solamente construido el tramo de la fachada.	604,1433,01, f. 38	Demolida
Vivienda	Sí Modelo E-A-10	Lote de 9 x 8,50 metros, esquina. Casa de dos pisos. Esquina en chaflán con radio de 5 metros. Existe alcantarillado, cañería de acueducto y pertenece a zona obrera. No hay andén ni pavimento	604,1433,01, f. 49	Modificada y/o demolida
N/a		Lote de 10 x 25 metros.	604,1433,01, f. 180	
Vivienda y taller de carpintería	Sí Modelo A-24	Lote de 7 x 30 metros. "Barrio 'Jorge Eliécer Gaitán' construcción de dos pisos. No hay andén ni pavimento. Alcantarilla si hay".	604,1433,01, f. 70	Modificada y/o demolida
Vivienda		Lote de 8,30 x 14 metros. Revalidación de la Licencia 2921 de 1947 y se autoriza para continuar la construcción de una casa de dos pisos	604,1433,01, f. 75	Demolida
N/a		Lote de 10 x 30 metros	604,1433,01, f. 149	

AÑO	FECHA	TITULAR	DIRECCIÓN DEL PREDIO	DEMARCACIÓN	CERRAMIENTO	LIC. DE CONSTRUCCIÓN	MODIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVALIDACIÓN
1949	26 de agosto	Marco Tulio Pedraza	Carrera 38 n.o 79-73, lote 13, manzana 42			X			
1949	10 de mayo	Carlos Valderrama	Carrera 38 n.o 79-78		X				
1949	3 de mayo	Justino Garzón	Carrera 38 entre calles 80 y 81, costado occidental, a 40 metros de la calle 81		X				
1949	4 de mayo	Nicolás Montejo	Carrera 38, entre calles 80 y 81, costado occidental		X				
1949	25 de febrero	Mario Rivera	Carrera 38 n.o 78-35, manzana 41		X				
1949	18 de marzo	Hernando Fonseca	Carrera 38 n.o 80-36		X				
1949	28 de junio	Agustín Celis	Carrera 39 n.o 79-73	X					
1949	4 de julio	Agustín Celis	Carrera 39 n.o 79-73			X			
1949	2 de junio	Campo Elías Gómez	Carrera 39 n.o 79-73, lote 11, manzana 36	X					
1949	17 de junio	Campo Elías Gómez	Carrera 39 n.o 79-73, lote 11, manzana 36		X				
1949	31 de mayo	Campo Elías Gómez	Carrera 39 n.o 78-81			X			
1949	24 de junio	Pedro Ospina	Carrera 39 n.o 80-93			X			
1949	5 de julio	Luis Alberto Najer	Calle 76 n.o 39-04					x	X
1949	31 de agosto	María Ruiz	Carrera 39 n.o 79-87	X					
1949	17 de septiembre	María Ruiz	Carrera 39 n.o 79-87, manzana 36, lote 11			X			

USO	PLANO OBRERO	OBSERVACIONES	REFERENCIA	ESTADO
Vivienda	Sí Modelo B-27	Lote de 7,7 x 30 metros. "No hay andén ni pavimento. Alcantarilla sí hay".	604,1433,01, f. 88	Demolida
N/a		Sin información	604,1433,01, f. 148	
N/a		Lote de 10 x 30,17 metros	604,1433,01, f. 160	Modificada y/o demolida
N/a		Lote de 8 x 14,20 metros	604,1433,01, f. 164	
N/a		Frente: 7 metros. Lote adquirido mediante "Escritura 4416 del 17 de julio de 1948, Notaría 2.a"	604,1433,01, f. 175	
N/a		Lote de 10 x 20 metros	604,1433,01, f. 179	
N/a		Lote de 7,40 x 20 metros. "No hay andén ni pavimento. Hay alcantarilla".	604,1433,03, f. 34	
Vivienda	Sí Modelo A-31-A	Lote de 7,40 x 12. "No hay andén ni pavimento. Hay alcantarilla".	604,1433,02, f. 39	Modificada
N/a		Lote de 10 x 20 metros. "No hay andén ni pavimento. Hay alcantarilla".	604,1433,03, f. 52	
N/a		Lote de 10 x 20 metros. Solicitó licencia de construcción con un plano obrero. "Negada por habersele concedido un plano obrero para el lote # 78-81 de la carrera 39".	604,1433,02, f. 185	
Vivienda	Sí	Lote de 6,70 x 10 metros.	604,1433,02, f. 61	Demolida
Vivienda	Sí	El señor compró el lote con cinco piezas a Moris Gutt. "Solicitud de finalización de una pieza en la esquina".	604,1433,02, f. 83	Demolida
Vivienda	Sí Modelo E-3-7	Revalidación de la Licencia 1610 de 1948. Solicitud de finalización de vivienda de dos pisos. Hay una habitación construida. Ochave de 5 metros	604,1433,02, f. 105	Demolida
N/a		Lote de 6,3 x 10 metros. No hay andén ni pavimento. Hay alcantarilla	604,1433,03, f. 7	
Vivienda	Sí Modelo A-20	Lote de 6,3 x 10 metros. Casa de dos pisos	604,1433,02, f. 115	Demolida

AÑO	FECHA	TITULAR	DIRECCIÓN DEL PREDIO	DEMARCACIÓN	CERRAMIENTO	LIC. DE CONSTRUCCIÓN	MODIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVALIDACIÓN
1949	18 de julio	Luis Zapata	Carrera 39 n.o 79-40	X					
1949	8 de agosto	Luis Zapata	Carrera 39 n.o 79-40			X			
1949	30 de agosto	Carlos Ballesteros	Carrera 39 entre calle 76 y av. 76, costado occidental a 25 metros de la calle 76, lote 7, manzana 34	X					
1949	19 de octubre	Carlos Ballesteros	Carrera 39 entre calle 76 y av. 76, costado occidental, a 25 metros de la calle 76, lote 7, manzana 34		X				
1949	7 de junio	Cooperativa de Habitaciones San Fernando Ltda.	Carrera 39 n.o 79-51		X				
1949	10 de febrero	Carlos Ebratt	Carrera 39 con calle 78, esquina noreste, lotes 1 y 2, manzana 41	X					
1949	13 de mayo	Eduardo Barreto	Carrera 40 n.o 78-92, manzana 35, costado oriental	X					
1949	29 de abril	Eduardo Barreto	Carrera 40 n.o 78-92, manzana 35, costado oriental			X			
1949	7 de marzo	Angelina Lancheros	Carrera 40 n.o 78-78	X					
1949	16 de marzo	Angelina Lancheros	Carrera 40 n.o 78-78			X			
1949	19 de septiembre	Ángel María Montenegro	Carrera 40 entre calles 79 y 80, manzana 36, lote 17			X			
1949	5 de mayo	Alejandro Moreno	Carrera 40 n.o 79-55, manzana 32		X				
1949	2 de septiembre	Alejandro Moreno	Carrera 40 n.o 79-55, manzana 32			X			
1949	31 de agosto	María de Jesús Romero	Carrera 40 n.o 77-20/24						X

USO	PLANO OBRERO	OBSERVACIONES	REFERENCIA	ESTADO
N/a		Lotes de 28 x 20 metros. Demarcación solicitada por el arquitecto Carlos Ebratt	604,1433,03, f. 17	
Vivienda	Sí Modelo A-46-A	Lote de 8 x 12 metros. Casa de dos pisos. No hay andén ni pavimento. Hay alcantarilla	604,1433,02, f. 151	Demolida
N/a		Lote de 10 x 29,95 metros	604,1433,03, f. 15	
N/a		Lote de 5 x 18 metros	604,1433,02, f. 168	
N/a		Lote de 10 x 20 metros	604,1433,02, f. 179	
N/a		Lotes 20 x 25 metros. Lote esquinero. "Esquina en chaflán con radio de 5 metros. No hay andén ni pavimento. Hay alcantarilla".	604,1433,03, f. 39	
N/a		Lote de 5 x 19,84 metros. "No hay andén ni pavimento. Hay alcantarilla".	604,1433,03, f. 60	
Vivienda	Sí Modelo A-9	Lote de 5 x 19,84 metros. Casa de dos pisos. "Predio provisto de agua, alcantarillado y luz".	604,1433,03, f. 58	
N/a		Lote de 5 x 19,85 metros	604,1433,03, f. 81	
Vivienda	Sí Modelo A-8	Lote de 5 x 19,85 metros. "Casa de dos pisos. No hay andén ni pavimento. Hay alcantarilla".	604,1433,03, f. 80	Demolida
Vivienda	Sí Modelo A-9	Lote de 5 x 29 metros. Casa de dos pisos	604,1433,03, f. 93	Demolida
N/a		Lote de 5 x 29,87 metros	604,1433,03, f. 191	
	Sí Modelo A-10	Lote de 5 x 29,87 metros. "Casa de dos pisos. No hay andén ni pavimento. Hay alcantarilla".	604,1433,03, f. 98	Demolida
Vivienda		Revalidación de la Licencia 3558 de 1946. Se autoriza continuar la construcción de una casa de dos pisos	604,1433,03, f. 126	Modificada y/o demolida

AÑO	FECHA	TITULAR	DIRECCIÓN DEL PREDIO	DEMARCACIÓN	CERRAMIENTO	LIC. DE CONSTRUCCIÓN	MODIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVALIDACIÓN
1949	17 de enero	Carlos Julio Silva	Carrera 40 entre calles 79 y 80, costado occidental	X					
1949	6 de mayo	Carlos Julio Silva	Carrera 40 entre calles 79 y 80, costado occidental, a 45 metros de la calle 79			X			
1949	19 de agosto	Inspección 10 Municipal	Carrera 40 con calle 79, esquina sureste		X				
1949	18 de octubre	Luis A. Zambrano	Carrera 40 n.o 79-75		X				
1949	5 de diciembre	Guerra Galindo	Carrera 40 n.o 80-63	X					
1949	21 de abril	María del Tránsito Rincón	Calle 79 n.o 39-35			X			
1949	13 de julio	Luis A. Ramírez	Calle 79 n.o 38-25			X			
1949	18 de marzo	Inés Cárdenas	Calle 79 n.o 40-50			X			
1949	4 de agosto	Jorge Andrade	Calle 80 n.o 41-41, lote 2, manzana 27			X			
1949	28 de febrero	Carmen Barragán	Calle 80 con carrera 40, esquina suroccidental						X
1949	9 de febrero	José Cruz Ruiz	Calle 80 n.o 39-44/48			X			
1949	7 de abril	Israel Hernández	Calle 80 entre carreras 39 y 40, costado sur, a 10 metros de la carrera 39						X
1949	5 de octubre	Antonio Paniagua	Calle 80 n.o 41-33, lote 3, manzana 27			X			
1949	13 de mayo	Rufino Sánchez	Calle 80 entre carreras 44 y 45, costado sur, a 10,50 metros de la carrera 45			X			

USO	PLANO OBRERO	OBSERVACIONES	REFERENCIA	ESTADO
N/a		Lote de 10 x 29,90 metros. No hay andén ni pavimento. Hay alcantarilla	604,1433,03, f. 143	
Vivienda	Sí Modelo A-42	Lote de 10 x 35 metros. Casa de dos pisos	604,1433,03, f. 142	Demolida
N/a		Lote de 10 x 25 metros	604,1433,03, f. 177	
N/a		Lote de 4 x 17,80 metros	604,1433,03, f. 182	
N/a		Lote de 5 x 31,10 metros	604,1433,03, f. 215	
Vivienda	Sí Modelo A-13	Lote de 5 x 24 metros. Casa de dos pisos	604,1378,01, f. 119	Modificada y/o demolida
Vivienda	Sí Modelo A-13	Lote de 5 x 25 metros. Casa de dos pisos	604,1378,01, f. 133	Demolida
Vivienda	Sí Modelo A-13	Lote de 5 x 25 metros. Casa de dos pisos	604,1378,01, f. 146	Demolida
Vivienda	Sí Modelo A-42	Lote de 10 x 15 metros. "Casa de dos pisos. En el frente de la finca no hay andén ni pavimentación. Alcantarilla si hay".	604,1378,02, f. 63	Modificada y/o demolida
		Revalidación de la Licencia 4566 de 1948	604,1378,02, f. 72	
Vivienda	No	Lote de 10 x 19,44 metros. Casa de dos pisos	604,1378,02, f. 95	Modificada y/o demolida
		Revalidación de la Licencia 1932 de 1948. Terminar la construcción	604,1378,02, f. 121	
Vivienda	Sí Modelo A-9	Lote de 5 x 10,93 metros. Casa de dos pisos	604,1378,02, f. 160	Demolida
Vivienda	Sí	Lote de 8,60 x 7,80 metros. Casa de un piso	604,1378,02, f. 174	Demolida

AÑO	FECHA	TITULAR	DIRECCIÓN DEL PREDIO	DEMARCACIÓN	CERRAMIENTO	LIC. DE CONSTRUCCIÓN	MODIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVALIDACIÓN
1949	15 de septiembre	José Neftalí Viteri	Calle 80 n.o 45-18, parte de los lotes 3 y 4, manzana 6			X			
1949	7 de marzo	Guillermo Vásquez	Calle 80 n.o 41-29			X			
1949	24 de enero	Jorge Medina	Calle 80 n.o 44-22		X				
1949	8 de abril	Manuel Paniagua	Calle 80 n.o 41-29		X				
1949	4 de julio	Ana Tulia Rivera	Calle 80 n.o 42-35		X				
1949	7 de diciembre	Francisco Hernández	Calle 80 n.o 39-11 bis	X					
1949	27 de octubre	Adelina Sánchez	Calle 80 con carrera 39, esquina suroccidental	X					
1949	26 de octubre	Anibal Quintero	Calle 80 n.o 40-11	X					
1949	12 de julio	Elvira Dussán	Calle 81 n.o 45-05			X			
1949	26 de octubre	Cupertino Martínez	Calle 81 con carrera 41, esquina surenoriental					X	
1949	8 de agosto	Anatilde Pérez	Calle 81 n.o 42-25, manzana 22, lote 14			X			
1949	31 de agosto	Anatilde Pérez	Calle 81 n.o 42-25, manzana 22, lote 14				X		
1949	24 de noviembre	Isaac Moreno	Calle 81 entre carreras 39 y 40, costado sur, parte del lote 4, manzana 38		X				
1949	25 de enero	José Gregorio Barragán	Calle 81 n.o 46-53, manzana 1D		X				
1949	29 de mayo	Hermann Grünbaum	Calle 81 con avenida 76, esquina este	X					

USO	PLANO OBRERO	OBSERVACIONES	REFERENCIA	ESTADO
Vivienda	Sí Modelo A-3	Lote de 4 x 20 metros. Casa de dos pisos	604,1378,02, f. 186	Modificada y/o demolida
Vivienda	Sí	Lote de 5 x 21,86 metros. Casa de dos pisos. Lote con frente sobre la calle 81 y sobre la avenida 81	604,1378,02, f. 192	Demolida
N/a		Lote de 10 x 25,15 metros	604,1378,03, f. 3	
N/a		Lote de 5 x 21,86 metros	604,1378,03, f. 11	
N/a		Lote de 10 x 30 metros	604,1378,03, f. 13	
N/a		Lote de 10 x 30 metros	604,1378,03, f. 17	
N/a		Lote de 10 x 10 metros	604,1378,03, f. 24	
N/a		Lote de 10 x 25 metros	604,1378,03, f. 69	
Vivienda	No	Lote de 10 x 28,40 metros	604,1378,03, f. 69	Demolida
Vivienda	No	"Reconocimiento de tres piezas en el fondo del lote. Debo advertir que dichas piezas ya estaban edificadas cuando yo compré dicho lote".	604,1378,03, f. 109	Demolida
Vivienda	No	Lote de 10 x 25 metros. Casa de dos pisos. Solicitud realizada por el arquitecto Hermann Grünbaum	604,1378,03, f. 123	Demolida
Vivienda	No	Modificación de licencia para cambiar el sitio de la escalera	604,1378,03, f. 123	Demolida
N/a		Lote de 10 x 12,5 metros	604,1378,03, f. 143	
N/a		Frente por avenida: 20,15 metros. Frente por calle: 20,15 metros. Fondo: 10,22 metros	604,1378,03, f. 148	
N/a		Lote de 10 x 25 metros	604,1378,03, f. 161	

BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo 10 de 1902 [nueva publicación]. (1928, 15 de septiembre). *Registro Municipal*, n.º 129, año XLIX, tercera época, pp. 3095-3103.

Acuerdo 37 de 1919. (1919, 30 de agosto). *Registro Municipal*, n.º 1401, año XLIII, tercera época, pp. 3655-3656.

Acuerdo 74 de 1926. (1926, 28 de diciembre). *Registro Municipal*, n.ºs 50 y 51, año XLVII, tercera época, pp. 1193-1219.

Acuerdo 25 de 1934. (1934, 30 de junio). *Registro Municipal*, n.º 36, año LIV, tercera época, pp. 373-380.

Acuerdo 48 de 1934. (1934, 31 de diciembre). *Registro Municipal*, n.ºs 47 y 48, año LIV, tercera época, pp. 363-364.

Acuerdo 19 de 1935. (1935, 31 de diciembre). *Registro Municipal*, n.ºs 69 a 72, año LV, tercera época, pp. 494-495.

Acuerdo 20 de 1939. (1939, 31 de diciembre). *Registro Municipal*, n.ºs 165 a 168, año LIX, tercera época, pp. 542-566.

Acuerdo 21 de 1944. (1944, 30 de junio). *Registro Municipal*, n.ºs 271 a 276, año LXIV, tercera época, pp. 160-186.

Acuerdo 23 de 1944. (1944, 30 de junio). *Registro Municipal*, n.ºs 271 a 276, año LXIV, tercera época, pp. 160-186.

Acuerdo 25 de 1944. (1944, 30 de junio). *Registro Municipal*, n.ºs 271 a 276, año LXIV, tercera época, pp. 188-189.

Acuerdo 67 de 1948. (1948, 15 de septiembre). *Registro Municipal*, n.ºs 367 a 377, año LXVIII, tercera época, p. 214.

Acuña Rodríguez, O. Y. (2014). Bandolerismo político en Boyacá (Colombia), 1930-1953. *Virajes* (Universidad de Caldas, Manizales), 16 (2), 229-253. Recuperado de [http://vip.ucaldas.edu.co/virajes/downloads/Virajes16\(2\)_11.pdf](http://vip.ucaldas.edu.co/virajes/downloads/Virajes16(2)_11.pdf)

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2000, 28 de julio). Decreto Distrital 619 de 2000. "Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital". Recuperado de <https://www.ccb.org.co/content/download/4836/61228/file/Decreto%20Distrital%20619%20DE%202000.pdf>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2004, 22 de junio). Decreto Distrital 190 de 2004. "Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003". Recuperado de <https://www.ifrc.org/docs/idrl/965ES.pdf>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2005, 23 de agosto). Decreto Distrital 287 de 2005. "Por el cual se reglamenta la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 22, Doce de Octubre, ubicada en la Localidad de Barrios Unidos". Recuperado de <http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/decreto-287-2005.pdf>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2010, 5 de abril). Decreto Distrital 134 de 2010. "Por el cual se corrige la ficha normativa del Sector No. 17 de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 22, Doce de Octubre, reglamentada mediante el Decreto Distrital 287 de 2005". Recuperado de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=39264>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2016, diciembre). Decreto Distrital 621 de 2016. "Por el cual se incorporan áreas al tratamiento urbanístico de Renovación Urbana sobre ejes de la malla vial arterial con sistema de Transporte Público Masivo Transmilenio, se adoptan las fichas normativas de los sectores incorporados y se dictan otras disposiciones". Recuperado de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/decreto_621_de_2016_0.pdf

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017, noviembre). Decreto Distrital 595 de 2017. "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto Distrital 621 de 2016 y se dictan otras disposiciones".

Recuperado de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/decreto_595_de_2017.pdf-administrativos-generales/corredores-de-renovacion-urbana-ak-30-y-ac-80-0

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2019, agosto).

Proyecto de acuerdo. "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D. C.". Recuperado de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/CONCEJO/5-PROYECTO_DE_ACUERDO_CONCEJO/Proyecto_de_Acuerdo_POT_Bogota_Concejo.pdf

Amézquita, A. (2007). Barrios obreros bogotanos. *Urbanismos* (Universidad Nacional de Colombia) 2.

Arango, S. (1990). *Historia de la arquitectura en Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.

Archivo de Bogotá. (1936, septiembre). Fondo Licencias de Construcción, ref. 604.1087.03, f. 141.

Archivo de Bogotá. (1939). Fondo Licencias de Construcción, ref. 604.1378.03.

Archivo de Bogotá. (1940a, 15 de febrero). Fondo Licencias de Construcción, ref. 604.1104.01, f. 147.

Archivo de Bogotá. (1940b, 16 de febrero). Fondo Licencias de Construcción, ref. 604.1104.01, f. 217.

Archivo de Bogotá. (1941). Fondo Licencias de Construcción, ref. 604.1434.02, f. 1.

Archivo de Bogotá. (1945). Fondo Licencias de Construcción, ref. 604.1321.02.

Archivo de Bogotá. (1948a, 10 de febrero). Fondo Licencias de Construcción, ref. 604.1378.03, f. 89.

Archivo de Bogotá. (1948b, 29 de julio). Anales del Concejo de Bogotá, año XV, n.º 1608.

Archivo de Bogotá. (1949, 3 de octubre). Fondo Licencias de Construcción, ref. 604.1378.01, f. 40.

Archivo de Bogotá. (1975). Fondo Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, caja 125-7.

Archivo General de Indias (1580). Indiferente 2091, N. 80, f. 3 r.

Archivo General de la Nación. (1911, 7 de noviembre). Fondo Notarías, Escritura Pública 2131, Notaría 2.ª de Bogotá.

Archivo General de la Nación. (1932a, 14 de marzo). Fondo Notarías, Escritura Pública 475, Notaría 2.ª de Bogotá.

Archivo General de la Nación. (1932b, 11 de junio). Fondo Notarías, Escritura Pública 1135, Notaría 2.ª de Bogotá.

Archivo General de la Nación. (1933a, 14 de octubre). Fondo Notarías, Escritura 2396, Notaría 2.ª de Bogotá.

Archivo General de la Nación. (1933b, 21 de agosto). Fondo Notarías, Escritura 1973, Notaría 2.ª de Bogotá.

Archivo General de la Nación. (1934, 3 de febrero). Fondo Notarías, Escritura 214, Notaría 2.ª de Bogotá.

Archivo General de la Nación. (1935, 30 de enero). Fondo Notarías, Escritura 190, Notaría 2.ª de Bogotá.

Archivo General de la Nación. (1936, 16 de marzo). Fondo Notarías, Escritura 687, Notaría 2.ª de Bogotá.

Archivo General de la Nación. (1938, 31 de mayo). Fondo Notarías, Escritura 1120, Notaría 2.ª de Bogotá

Archivo Junta de Acción Comunal Jorge Eliécer Gaitán. (1983, 25 de octubre). Oficio solicitud de la Junta de Acción Comunal al Departamento de Tránsito y Transportes del Distrito.

Archivo Planeación Distrital. (1939). Carpeta barrio Jorge Eliécer Gaitán, f. 12.

Archivo de Planeación Distrital. (1957, 26 de julio). Oficio remitido por el director Arturo

Moreno al secretario de Obras Públicas. Carpeta barrio Jorge Eliécer Gaitán, f. 15.

Archivo de Planeación Distrital. (1958, 7 de octubre). Oficio remitido por el ingeniero interventor Álvaro Ramírez al ingeniero Oscar Torres, jefe de la Sección de Urbanizaciones de la Secretaría de Obras Públicas. Carpeta barrio Jorge Eliécer Gaitán, f. 8.

Archivo de Planeación Distrital. (1965, 6 de febrero). Carpeta barrio Jorge Eliécer Gaitán. Remisión de oficio de la Junta de Acción Comunal al Departamento de Planificación de Bogotá.

Arévalo, P. (2019, junio). Comunicación personal.

Bonilla, H., Acevedo Tarazona, A. y Duarte Borrero, J. F. (2002, junio). El liberalismo: las bases sociales y su papel en la construcción de una identidad regional. La experiencia de Santander en Colombia. *Reflexión Política* (Universidad Autónoma de Bucaramanga), 4 (7). Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/110/11040708.pdf>

Calvino, I. (1999). *Las ciudades invisibles*. Madrid: Unidad Editorial.

Canestraro, M. y Paiva, V. (2017). Pensar lo urbano: (re)visitando los aportes centrales de la sociología al estudio de la ciudad. *Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales*, 0(5), 9-16. Recuperado de <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/2051/2134>

Carrasquilla Botero, J. (1989). *Quintas y estancias de Santafé y Bogotá*. Bogotá: Banco Popular.

Castellanos, Juan de. (1847). *Elegías de varones ilustres de Indias*. En *Autores españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días* (B. Aribau, t. 4). Madrid: Imprenta de La Publicidad.

Castells, M. (1999). *La cuestión urbana*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

Cifuentes Sarmiento, J. A. (2018, julio-diciembre). El tranvía de San Cristóbal y la urbanización del suroriente bogotano, 1900-1940. *Tiempo & Economía*, 5(2), 135-153. Recuperado de <https://doi.org/10.21789/24222704.1342>

Colón L., L.C. (2019, enero). Crecimiento urbano y mercado de tierras en Bogotá, 1914-1944. *Territorios*, 40, 119-143. Recuperado de [doi:http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.6530](http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.6530)

Colón L., L. C. y Mejía P., G. (2019). *Atlas histórico de barrios obreros de Bogotá 1884-1954*. Bogotá: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Congreso de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia* (42.^a ed). Bogotá: Legis.

Congreso de la República de Colombia. (1997, julio). Ley de Ordenamiento Territorial. Ley 388 de 1997. Recuperado de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=339>

Contraloría General de la República. (1941). *Censo General de Población, 5 de julio de 1938*. (t. VII). Bogotá: Imprenta Nacional.

Decidido impulso a la educación primaria y secundaria en el país. (1962, 12 de febrero). *El Tiempo*, pp. 1 y 14

Decreto 156 de 1932. (1932, 31 de agosto). *Registro Municipal*, n.º 250, año LII, tercera época, p. 6777.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (1954, 9 de mayo). Censo de la Población de 1951. http://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LD_809_1951_V_1.PDF

Diago Díaz, A. C., Losada Losada, J. S. y Botero, A. (2015). *Estudio de mercado papas Margarita (Fritolay)*. Universidad de San Buenaventura, seccional Cali, Programa de Administración de Negocios. Recuperado de <https://es.slideshare.net/gustavoagudelo/papas-margarita-48840964>

- Díaz C., Y. (2007). La vivienda obrera. ¿Un elemento apaciguador o modernizador? La intervención del Estado en Bogotá 1918-1942. *Revista de Arquitectura* (Bogotá), 9(1), 5-12. Recuperado de <https://editorial.ucatolica.edu.co/index.php/RevArq/article/view/790>
- Díaz, A. (1998, 23 de marzo). El honor de llevar el nombre de Gaitán. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-797134>
- Díez, J. y Rocha, E. (2016, julio-diciembre). Cartografía social aplicada a la intervención social en barrio Dunas, Pelotas, Brasil. *Revista Geográfica de América Central* (Universidad Nacional de Heredia, Costa Rica), 2(57), 97-128. Dirección General de Estadística. (1917). *Censo de la población levantado en Colombia en el año de 1905*. Recuperado de http://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LB_771_1905.PDF
- División de Gestión Documental, Universidad Nacional de Colombia. Fondo Jorge Eliécer Gaitán Ayala, placas 018705-018702. Encuestas realizadas por Francy Rodríguez a la comunidad del barrio Jorge Eliécer Gaitán. (2019, 21 de septiembre).
- Escovar, A., Mariño, M. y Peña, C. (2004). *Atlas histórico de Bogotá 1538-1938*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá; Planeta.
- Escovar, A. y Fundación Erigaie. (2006). *Atlas histórico de Bogotá 1911-1948*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá; Planeta.
- Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova (Esmic). (2017). Reseña histórica. Recuperado de <https://www.esmic.edu.co/index.php?idcategoria=364>
- Fernández, I., Fernández, F. y Benavides, M. (2019, septiembre). Comunicación personal. Formidable concentración en favor del plebiscito en el barrio Gaitán. (1957, 16 de noviembre). *El Tiempo*, p. 7.
- Gaitán, L. A. (1938). *Urbanizaciones en la ciudad de Bogotá. Registro Municipal. Homenaje del Cabildo a la ciudad en el IV centenario de su fundación*. Bogotá: Ediciones del Concejo.
- Gniset, J. A. (1983). *El impacto del 9 de abril sobre el centro de Bogotá*. Bogotá: Centro Cultural Jorge Eliécer Gaitán.
- Gómez, D. (1990). *El espacio urbano*. Colección Texto y Consulta. Bogotá: Universidad de la Gran Colombia.
- Un grave foco de insalubridad es el río Salitre, en los barrios del norte. (1953, 3 de enero). *El Tiempo*, p. 16.
- Green, W. J. (2002). "Días de emoción espectacular": choque cultural, intriga política y la huelga de choferes de Bogotá en 1937. *Historia Crítica*, 24, 27-42. Recuperado de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/histcrit24.2002.02>
- Gutiérrez C., E. (2006). *Historia de Bogotá. Siglo XIX*. Bogotá: Villegas Editores.
- Herrera A., M. (1996). *Poder local, población y ordenamiento territorial en la Nueva Granada. Siglo XVIII*. Bogotá: Archivo General de la Nación.
- Ibáñez, P. M. (1952). *Crónicas*. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana.
- Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal. (2019). Certificado de registro, existencia y representación legal, Junta de Acción Comunal barrio Jorge Eliécer Gaitán. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. (2015). Ficha de inventario Monumento Manuela Ayala de Gaitán. Código de registro 5855.
- Ladino, M. J. (1990). *Cien años de historia de las hermanas del Buen Pastor en Colombia*. Bogotá: AP Publicaciones.
- Lara, J. (1930). *Reglamento oficial del juego El Tejo*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Llano Isaza, R. (1982). Chapinero Carbonell. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, XIX(4), 100-106. Recuperado de <https://publicaciones.>

- banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/3437
- Martínez, J. (1950). El problema de la vivienda obrera en Colombia. *Registro Municipal*, año LXX, n.º 429 a 432.
- Martínez Ruiz, A. E. (2018). *Quinta Sión. Los judíos y la conformación del espacio urbano de Bogotá*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Mayorga, F. (2002, mayo). La propiedad de la tierra en la Colonia. Mercedes, composición de títulos y resguardos indígenas. *Revista Credencial Historia*. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/mayo2002/propdetierras.htm>
- Ministerio de Cultura. (1998, 30 de julio). Resolución 752 de 1998. "Por la cual se declara como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional algunos inmuebles localizados en Ibagué-Tolima, Medellín y Titiribí-Antioquia y Santa Fe de Bogotá".
- Ministerio de Cultura. Dirección de Patrimonio. (2005). *Manual para inventarios. Bienes culturales muebles*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Monumento a doña Manuela Ayala se hará pronto en La Providencia. (1944, 18 de enero). *El Tiempo*, p. 2.
- Moreno, C. A. (2016). *Los barrios obreros y la gente pobre. Modelos de vivienda obrera y desarrollo urbano en Bogotá 1900-1936* (monografía de grado en Historia). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/19145/MorenoOrtizCesar-Augusto2016.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Noguera, C. (1998). La higiene como política. Barrios obreros y dispositivo higiénico. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 25, 188-215. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/20542/1/16693-52270-1-PB.pdf>
- Ortega, D., Martínez, C., Castillo, E. y Grato, V. (2008). *Miradas a Chapinero*. Bogotá: Planeta.
- Patiño, J. (2019, julio). Comunicación personal.
- Por los barrios de Bogotá. (1947, 19 de julio). *Semana*, p. 25
- Prieto Páez, L., Arango, S., Ramírez Nieto, J., Colón L. C., Império H., L., Delgadillo, H. y Carrasco Zaldúa, F. (2017). *Alberto Manrique Martín*. Bogotá: Sociedad Colombiana de Arquitectos; Universidad Nacional de Colombia; Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Recuperado de https://issuu.com/patrimoniobogota/docs/alberto_manrique_mart__n
- Proyecto de Acuerdo por el cual se adopta el plano de "Bogotá Futuro". (1924, 8 de febrero). *Registro Municipal*, año XLVIII, n.º 1542, tercera época, pp. 5557-5568.
- Pulgarín Osorio, Y. (2009). *Vivienda estatal obrera de los años 30 en Bogotá. Los casos de los barrios Restrepo y Centenario. Aportes, recuperación de memoria y pautas de valoración patrimonial* (tesis de Maestría en Patrimonio Cultural y Territorio). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/arquitectura/tesis25.pdf>
- Pulido, B. (1999, 13 de septiembre). Entrevista a Bernabé Pulido Martínez. *Nuestra historia*. Página oficial de la Junta de Acción Comunal del barrio Jorge Eliécer Gaitán. Recuperado de <https://www.barrriogaitan.com/wp/nuestra-historia/>
- Resolución 27 de 1947. (1947, 7 de abril). *Diario Oficial*, n.º 26395, año LXXXII, pp. 115-116.
- Rodríguez, A. (2014). Problemática de higiene y hacinamiento en Bogotá a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX y primer barrio para obreros. *Memoria y Sociedad*, 18(36), 49-64. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.MYS18-36.phhb>

Rodríguez Leuro, A. I. (2013). *La junta de habitación para obreros 1919-1927. Caso Primero de Mayo* (tesis de Maestría en Historia). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/15266/RodriguezLeuroAngelalsabel2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Salazar, J. (1935, 31 de enero). Informe del presidente del cabildo, doctor Julio Roberto Salazar Ferro, acerca de las labores municipales desarrolladas en el año de 1934. *Registro Municipal*, año LV, n.º 49-50.

Saldarriaga, A. (2000). *Bogotá, siglo XX. Urbanismo, arquitectura y vida urbana*. Bogotá: Departamento Administrativo de Planeación Distrital; Editorial Escala.

Sánchez-Ángel, R. (2008, enero-julio). Gaitanismo y nueve de abril. *Papel Político* (Bogotá), 13, (1), 13-49. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v13n1/v13n1a02.pdf>

Sean personas prácticas. (1919, 12 de octubre). *El Tiempo*, p. 8a.

Secretaría Distrital del Hábitat (SDH). (2019). Hábitat en cifras en las localidades. Diagnóstico Barrios Unidos. Recuperado de https://habitatencifras.habitatbogota.gov.co/documentos/boletines/Localidades/Barrios_unidos.pdf

Secretaría Distrital de Planeación. (2017, diciembre). Resolución 2133. "Por el cual se adoptan los Sectores Antiguos y Consolidados de Bogotá D.C., se delimitan cartográficamente los predios urbanos de la ciudad en los que procede la aplicación excepcional del plano de la Manzana Catastral y se dictan otras disposiciones". Recuperado de <http://www.sdp.gov.co/transparencia/normatividad/actos-administrativos/resolucion-2133-de-2017>

Secretaría Distrital de Planeación. (2018). Plan Parcial de Renovación Urbana barrios Jorge Eliécer Gaitán y 12 de Octubre. Recupe-

rado de <http://www.sdp.gov.co/gestion-territorial/planes-parciales-de-renovacion-urbana/planes/plan-parcial-de-renovacion-urbana-noa>

Secretaría Distrital de Planeación. (2019a). Documento de resumen Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D. C. Recuperado de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/CONCEJO/3-DOCUMENTO_RESUMEN_CONCEJO/DOCUMENTO_RESUMEN.pdf

Secretaría Distrital de Planeación. (2019b). Mapas de Bogotá. Recuperado de <https://mapas.bogota.gov.co/>

Sepúlveda Corzo, J. G. (2012). Barrios populares: hacia la búsqueda de la producción social del hábitat de Bogotá. *Bitácora Urbano Territorial* (Bogotá), 1(20), 145-156. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/24640/31486>

Tavera, C. (1922). *Habitaciones obreras en Bogotá. Tesis para el doctorado de Medicina y Cirugía*. Bogotá: Casa Editorial Minerva.

El Tiempo (1950, 23 de mayo), p. 21.

Tijaro, G. (2019, agosto). Comunicación personal.

Vargas L., J. (2007). *Historia de Bogotá. Conquista y Colonia*. Bogotá: Villegas Editores.

Zambrano, F. (2006). *Historia de Bogotá. Siglo XX*. Bogotá: Villegas Editores.







